

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

T-22

"LOS MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DEL  
AZUCAR EN EL MERCADO MUNDIAL".

TRABAJO DE TESIS QUE PARA OPTAR  
POR LA LICENCIATURA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES PRESENTA:

SARA SILVA LOPEZ

México, NOVIEMBRE de 1979.

6915



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# C O N T E N I D O

## OBJETIVOS GENERALES E HIPOTESIS BASICAS DEL TRABAJO

### CAPITULO I. IMPORTANCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS PARA LOS PAISES EN DESARROLLO.

- 1.1 Fundamentos económicos del comercio internacional.
- 1.2 Inserción dependiente de los países periféricos respecto al centro.
- 1.3 Evolución del comercio internacional en el presente siglo.
- 1.4 Problemas comerciales a los que se enfrentan las materias primas en el mundo contemporáneo.
- 1.5 Concentración de las exportaciones.
- 1.6 Deterioro en la relación de intercambio.
- 1.7 La acción en el plano internacional.

### CAPITULO II. EL AZUCAR.

- 2.1 Proceso de elaboración del azúcar.
  - 2.1.1 Elaboración del azúcar de caña
  - 2.1.2 Elaboración del azúcar de remolacha o betabel.

- 2.2 Tipos de azúcar.
  - 2.2.1 Azúcar crudo.
  - 2.2.2 Azúcar blanco.
  - 2.2.3 Participantes en los mercados de azúcar crudo y azúcar blanco.

- 2.3 Historia del azúcar.
  - 2.3.1 Desde su origen hasta el siglo XIX.
  - 2.3.2 El mercado azucarero en el siglo XX.

### CAPITULO III. LA COMERCIALIZACION MUNDIAL DEL AZUCAR.

- 3.1 Los mercados preferenciales.
  - 3.1.1. Mercado Preferencial de los Estados Unidos o Jones Costigan Act.
  - 3.1.2 Acuerdos de Cuba con la URSS y otros países socialistas.
  - 3.1.3 Acuerdo Azucarero de la Comunidad Británica de Naciones.
  - 3.1.4 Arreglos de la Comunidad Económica Europea para el abastecimiento de azúcar de sus miembros.
  - 3.1.5 Arreglos azucareros entre países de Africa.
- 3.2 El Mercado libre mundial.
  - 3.2.1 Los convenios internacionales sobre azúcar.

- 3.2.1.1 El Acuerdo Internacional de Azúcar de 1937.
  - 3.2.1.2 El Acuerdo Azucarero de 1953.
  - 3.2.1.3 El Acuerdo Azucarero de 1958.
  - 3.2.1.4 La Conferencia del Azúcar de 1968.
  - 3.2.1.5 Intentos para un nuevo Acuerdo Internacional de Azúcar en 1974.
  - 3.2.1.6 El nuevo Convenio Internacional del Azúcar de 1977.
- 3.3 Producción mundial de azúcar.
- 3.3.1 Producción de azúcar de remolacha.
  - 3.3.2 Producción de azúcar de caña.
- 3.4 Participación de México en el mercado mundial de azúcar.

#### CAPITULO IV. LOS MERCADOS DE FUTUROS.

- 4.1 Mercado de físicos y mercado de futuros.
- 4.2 Breve historia de la Bolsa o Mercado de Futuros.
  - 4.2.1 Las Ferias
  - 4.2.2 Surgimiento de las Bolsas de Futuros.
- 4.3 Funcionamiento y características de las Bolsas de Futuros.
  - 4.3.1 Componentes de las Bolsas.
  - 4.3.2 Los contratos de la Bolsa.

- 4.3.3 Casa de compensaciones.
- 4.3.4 Participantes en las operaciones de futuros.
- 4.3.5 Miembros de las Bolsas.
- 4.3.6 Operaciones de protección.
- 4.3.7 Ordenes de ejecución.
- 4.3.8 Documentos usuales en la Bolsa.
- 4.3.9 El precio spot.
- 4.3.10 Entregas en Bolsa.
- 4.3.11 Primas, cargos o descuentos.
- 4.3.12 Horarios.
- 4.3.13 Terminología de los futuros.
- 4.3.14 El Sistema de pesas y medidas de la Bolsa.

#### 4.4 Principales Bolsas de productos primarios.

### CAPITULO V. LAS BOLSAS DE FUTUROS DEL AZUCAR.

- 5.1 Las Bolsas de Azúcar de Londres, Nueva York y París.
  - 5.1.1 Bolsa de Azúcar de Londres
  - 5.1.2 Bolsa de Azúcar de Nueva York.
  - 5.1.3 Bolsa de Futuros de París.
  - 5.1.4 Bolsa de Futuros de Hong Kong.
- 5.2 El contrato azucarero.
- 5.3 Formación de los precios del azúcar.
- 5.4 El operador dentro del Mercado Mundial del Azúcar.

## 5.5 Las Asociaciones de Azúcar de Londres y Nueva York.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

INDICE DE CUADROS.

## OBJETIVOS GENERALES E HIPOTESIS BASICAS DEL TRABAJO

Al querer escribir sobre los mecanismos de comercialización del azúcar en el mercado mundial, me propongo analizar, por una parte, los diversos factores que determinan las condiciones finales de venta de un producto básico, en este caso el azúcar, en el mercado internacional, a través de los canales más comunes de comercialización como son: los mercados preferenciales y el llamado mercado libre donde quedan comprendidos los convenios internacionales.

Por otra parte, quiero destacar el papel que juegan en el mercado libre las Bolsas de Futuros o Mercados a Término y demostrar, a través de su descripción y análisis, que por su propia naturaleza son uno de los instrumentos más importantes de los que se valen los países de desarrollados para manipular el precio de las materias primas en el mercado mundial.

Partiendo de un análisis muy general sobre los postulados clásicos del comercio internacional y de las diversas teorías que explican el subdesarrollo, paso a analizar la importancia de las materias primas agrícolas para los países en desarrollo y la problemática a la que éstas se enfrentan para posteriormente describir la situación del azúcar a nivel mundial, a través de su historia y de los últimos indicadores de



producción.

Considero que es necesario en esta parte hacer un análisis descriptivo del producto en cuestión, dado que posee características muy particulares que es fundamental conocer para la mejor comprensión de los problemas inherentes a su comercialización; asimismo, considero importante remitirnos a la historia del mismo para entender algunas de las causas que han condicionado su situación actual. En mi opinión la historia juega un papel muy importante cuando se trata de entender o ubicar un fenómeno económico.

En el punto siguiente de esta investigación señalo cuáles han sido hasta ahora los mecanismos tradicionales para la comercialización del producto; es decir: los convenios internacionales, mencionando primero el fin que persiguen de manera general, describiendo en particular los de azúcar y haciendo un análisis sobre sus objetivos y funcionamiento; los mercados preferenciales, subrayando de los más importantes sobre azúcar, las causas políticas y económicas que han llevado a los países a firmarlos y los alcances que han tenido, en particular para productores y consumidores que en ellas han participado; respecto al tercer mecanismo de comercialización definiré lo que significa el mercado libre dejando la pauta para abordar a fondo en el punto siguiente uno de sus aspectos más importantes, es decir, la Bolsa de Futuros o mercado a término.

He querido destacar dentro de mi trabajo qué es y cómo funciona una Bolsa de Futuros para poder entender el papel determinante que juegan en la comercialización de los productos básicos en general. Esto es importante, puesto que es un mecanismo que se da como producto del sistema capitalista y por la búsqueda de una ganancia en los países de sarrollados y al margen de cualquiera de las aspiraciones de los países productores en desarrollo, quienes no tienen ingerencia en las decisiones que ahí se adoptan.

Es en esta parte donde también la historia nos llevará a comprender los fines con los que éstas se crearon; también a través de la descripción y de sus características, podremos entender los intereses que se juegan y cómo se determinan las condiciones de venta del producto que a través de estos mercados se comercializa.

Entre los factores que analizo dentro del capítulo referente a las Bolsas de Futuros en general, cabe destacar como los más importantes el tipo de operaciones que ahí se realizan, los participantes en esos mercados y los objetivos que persiguen, así como cuáles son las bolsas más importantes a nivel mundial de productos primarios.

Por lo que respecta a las Bolsas de Azúcar en particular, me refiero a las tres de mayor importancia, a sus reglas de funcionamiento y a sus métodos de operación. Cabe señalar cómo uno de los factores que dentro de -

ellas influyen más las tendencias de los precios, a las fuentes de información y la bibliografía especializada que a nivel mundial se publica y se consulta antes de efectuar cualquier tipo de operación, ya que proporcionan las posibles tendencias del mercado.

Antes de concluir mi trabajo hago breves consideraciones sobre el funcionamiento del mercado azucarero en los últimos dos años y presento dentro de las conclusiones un breve análisis de los factores que son determinantes dentro de la comercialización a nivel mundial de los productos básicos y del azúcar en particular.

## C A P I T U L O I

### IMPORTANCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS PARA LOS PAISES EN DESARROLLO.

Para encontrar cuál es en la actualidad la significación de las materias primas agrícolas para los países en desarrollo, es necesario, en primer lugar, explicar cómo es que estos países obtuvieron su condición de productores y cómo se determinó su papel de proveedores dentro del actual sistema económico internacional. Por otra parte, es importante determinar cómo está dividido el mercado internacional, a fin de delimitar tanto los actores que en el mismo intervienen, como los intereses y objetivos que tienen y persiguen, respectivamente.

Es por lo anterior que en el presente capítulo se presenta de manera general una explicación del papel que los diferentes países han desempeñado dentro del mercado mundial de materias primas, de acuerdo a la teoría clásica del comercio internacional. Así mismo se señalan las causas que pudieron haber originado el desigual crecimiento de sus economías y que en consecuencia los ha condicionado a no obtener los justos beneficios económicos derivados del intercambio de mercancías.

Por otra parte también es objetivo del presente capítulo analizar las repercusiones que por su condición de productores - exportadores de materias primas se han producido sobre sus economías; y finalmente -

se hace mención de algunos de los mecanismos internacionales que se han utilizado con el fin de dar solución a la problemática de los países en desarrollo dentro del comercio mundial de productos básicos.

### 1.1 Fundamentos Económicos del Comercio Internacional.

Las relaciones internacionales se han manifestado desde los primeros tiempos a través del intercambio comercial.

Han existido muchas corrientes del pensamiento económico que han querido explicar los fundamentos y objetivos del comercio entre las naciones y que permiten entender cada una a su manera, el papel tanto de los que no han alcanzado el desarrollo económico y que llamaremos países en desarrollo, como el de los países altamente industrializados que denominaremos desarrollados.

Desde los primeros planteamientos que se hicieron de la llamada teoría clásica del comercio internacional, vemos cómo se dio por sentado que "...la desigual distribución de los recursos naturales en el globo terrestre constituía la causa básica del intercambio entre los países."<sup>1)</sup> Así, las primeras corrientes del pensamiento económico, representadas en el mercantilismo (Siglos XVI - XVIII) teniendo como idea fundamental esta premisa, elaboraron diversas teorías que daban a las naciones posee

---

1) Ricardo Torres Gaitán. Teoría del Comercio Internacional. Ed.-- Siglo XXI. 1a. Ed. México, 1972, pag. 49.

doras de recursos naturales un importante papel como productoras y exportadoras de los mismos, primero como un medio de obtener poderío económico a través del cual consolidar el poderío político del Estado y posteriormente, como un medio de abastecerse de los artículos que no poseían y no se encontraban en posibilidad de producir. En esa época "...que la riqueza se obtenía mediante el comercio exterior, se convirtió en una máxima indiscutible..."<sup>1)</sup>

Con el advenimiento, en la segunda mitad del siglo XVII, de la filosofía de la ilustración y de las ideas liberales de los enciclopedistas franceses, el pensamiento económico del Siglo XVIII se vió influido y derivó hacia el llamado librecambio, sentándose entonces las bases de la actual teoría clásica del comercio-internacional. Sus representantes más importantes, Adam Smith David Ricardo y John Sturat Mill, en Inglaterra, ponderaron las grandes ventajas de este sistema que en lo fundamental buscaba establecer el comercio exterior libre de trabas como repuesta a la necesidad de ampliar el mercado, dada la producción masiva que se había presentado a raíz de la industrialización de la economía inglesa. "Con la generalización de nuevas técnicas de producción y la revolución de los transportes en Inglaterra adviene de lleno la etapa del capitalismo industrial, el cual ne-

---

1) Adam Smith. La Riqueza de las Naciones Libro IV, Cap. I. "Del Principio del Sistema Mercantil". Fondo de Cultura Económica, México, 1958 p. 383.

cesita con urgencia del mercado internacional".<sup>1)</sup> Podemos decir que es con el nacimiento de la Revolución Industrial en Inglaterra, la cual abordaremos más adelante, con lo que se dará el gran impulso al comercio internacional y con la que se definirán los rasgos esenciales de la economía internacional. Es en esa época en que Inglaterra va en busca de su expansión más allá-- de los mares y a través de su poderosa flota llegará a colonizar lejanas tierras, de donde adquirirá materias primas que le permitirán llevar adelante su desenvolvimiento en el campo industrial.

Por ahora, es importante destacar cuáles son las teorías que los representantes del pensamiento económico clásico preconizaban -- como las nuevas bases del comercio entre los países y que serían posteriormente las bases de la economía internacional. En relación al papel fundamental del comercio exterior, Adam Smith señalaba en su obra "La riqueza de las Naciones" que "...la -- importación de oro y plata no es el principal y menos aún el único beneficio que una nación obtiene del comercio exterior. Las naciones que lo practican no importa su condición, reciben de él dos nuevos y adicionales beneficios: Remiten al exterior el excedente del producto de su tierra y de su trabajo, carente de demanda en el interior y consiguen traer, a cambio de aquél so-

---

1) R. Torres Gaitán. Op. cit. pag. 72.

brante, artículos que se solicitan en el país... "1)

El fue el primero en hablar de las ventajas que representaba el comercio entre las naciones y en aplicar la teoría de la división del trabajo al intercambio internacional; ésta recomendaba la conveniencia de la especialización del trabajo entre los países y la aceptación del intercambio entre éstos. El suponía que "... de dicándose cada país a la producción para la cual está mejor dotado, por este simple hecho aumenta la eficacia del trabajo y -- por consiguiente, se obtiene una producción global mayor. De ello resulta provechoso para los países la especialización en --- aquellas actividades en las cuales disfrutan de ventaja sobre los demás, produciendo así artículos para su propio consumo y exportando artículos que pueden producir más baratos, con cuyo -- importe se adquieren las mercancías que no produce o que las -- producirá a un costo mayor", 2) y subrayaba que "... son a veces tan grandes las ventajas que un país tiene sobre otro en -- ciertas producciones, que todo el mundo reconoce cuán vano resulta luchar contra ellas". 3)

David Ricardo enriqueció la teoría anterior con principios científicos y orgánicamente sistematizados que le permitían justificar el libre cambio entre las naciones. Su teoría de los costos comparativos demostraba que a pesar de que una nación produ--

---

1) Smith, A. op. cit. pag. 393

2) Torres Gaitán op. cit. pag. 83

3) Smith pag. 404.



jera dos o más mercancías con mayor eficacia respecto a otro u otros países; le convenía el intercambio con éstos a condición de reservarse la producción en la que poseía la mayor ventaja e importar del otro país la mercancía que produjera con la ventaja menor.<sup>1)</sup>

David Ricardo partía de su teoría del valor para explicar el comercio entre las naciones, pero señalaba que si bien era cierto que en el interior de un país para las mercancías era "la cantidad comparativa de bienes producidos por el trabajo, la que determina su valor relativo presente o pasado"<sup>2)</sup> entre las naciones esto no era válido; y daba los siguientes ejemplos:

"... La cantidad de vino que (Portugal) tendría que pagar a cambio del paño obtenido en Inglaterra, no se determina por las cantidades respectivas de trabajo necesarias para la producción de cada uno de ellos, si ambos bienes se fabrican en Inglaterra o en Portugal..."<sup>3)</sup>

#### COSTOS DE PRODUCCION EN TRABAJO:

PAIS	VINO (x Barriles)	TELA ( y yardas)
Portugal	80	90
Inglaterra	120	100

1) Torres Gaitán. op. cit. p. 89

2) David Ricardo. Principios de Economía Política y Tributación F.C.E. México, 1959, p. 13, citado en P.T. Ellsworth.- Comercio Interna-  
cional. F.C.E. México, 1962, p. 67.

3) Ibidem.

De acuerdo a la inmovilidad internacional de los factores -  
"La diferencia se explica...si se considera la dificultad -  
con que el capital se mueve de un país a otro cuando se  
buscan inversiones más productivas y la actividad con la  
que invariablemente pasa de una provincia a otra, en un -  
mismo país". Así, "representaría... una ventaja para los  
capitalistas ingleses y para los consumidores de ambos --  
países que... tanto el vino como el paño fuesen fabricados  
en Portugal y que... así el capital como el trabajo que In-  
glaterra emplea en la producción de paños, se trasladará  
a Portugal para este propósito.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que la inseguridad real o imaginaria del capital cuando éste no está bajo el control inmediato de su dueño, aunada a la natural renuencia que siente cada persona a abandonar su país de origen y sus relaciones, confiándose a un gobierno extraño, con nuevas leyes, detienen la emigración del capital. Estos sentimientos son la causa de que muchos capitalistas se den por satisfechos con una tasa de utilidades baja en su propio país, en vez de buscar un empleo más ventajoso de su riqueza en países extraños... Por lo tanto, los países escogerán mejor el camino del costo relativo de las

mercancías y se dedicarán a producir aquéllas donde los -  
costos en trabajo son más bajos".<sup>1)</sup>

Por su parte, John Stuart Mill, quien con David Ricardo fue autor de la mencionada nueva teoría del comercio internacional, se preocupó más por definir cuáles eran los factores que determinaban la relación real del intercambio, entendiéndose por ésta "la cantidad de importaciones que se obtienen a cambio de -- cierto volumen de exportaciones, ya sea que se obtengan en --- trueque o medidas en dinero..."<sup>2)</sup> Mill partía de los postulados mencionados anteriormente de Adam Smith y David Ricardo para establecer que la demanda recíproca era la fuerza decisiva que determinaría el intercambio entre dos naciones; señalaba que la relación de intercambio sería más favorable para un país en la medida en que más fuerte y elástica fuera la demanda externa por sus productos y cuanto menos elástica e intensa fuera la propia demanda por los productos importados. Además con su Ley de los Valores Internacionales, que pretendía demostrar que "...la producción de un país se cambia por la de otros a los - valores necesarios para que el total de las exportaciones pague el total de las importaciones..."<sup>3)</sup> estableció el principio del necesario equilibrio entre las exportaciones y las importaciones, de acuerdo a la equivalencia en valor de ambas. Mill asegura-

---

1) Ellsworth P. T. op. cit. p. 69

2) Torres Gaitán op. cit. p. 91

3) Ibid. p. 90.

ba que los países exportaban por la conveniencia de abastecerse de lo que carecían o porque gracias al intercambio podían -- disfrutar de mayor número de satisfactores y a costo menor.

Cabe señalar que por el tipo de planteamientos de estos tres - autores era evidente que daban por un hecho la inexistencia de obstáculos al comercio, que su idea del mercado se circunscribía a considerar que la oferta siempre sería igual a la demanda en virtud de que la producción generaría los ingresos necesarios que darían lugar a esta última, así como que suponían en abstracto la inmovilidad de todos los factores de la producción. 1)

Fue precisamente esta esencia del pensamiento económico clásico que prevaleció a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, lo que determinó el modo de pensar y actuar de las naciones, y lo que originó que al industrializarse y expandirse la economía, primero de Inglaterra y posteriormente de otros países europeos, se diera como lo más natural la división internacional del trabajo entre las naciones, es decir, que a los países productores de materias primas se les asignara el papel de abastecedores de las mismas a los países industriales y que estos últimos los consideraran además, a los más atrasados, - como los mercados más efectivos para colocar los bienes manu

---

1) Alfonso Corona Rentería. Crecimiento Económico y comercio exterior Los países del mundo occidental y América Latina. Revista Investigación Económica. de la Nacional de Economía, UNAM Vol. XXXI No. 124, Octubre - Diciembre 1971 P. 662.

facturados que a su vez fabricaban. Asimismo, a partir de en  
tonces y como se verá más adelante, la economía del mundo se  
estructuró en dos grandes áreas: la dominante y la dominada<sup>1)</sup>  
o desarrollada y subdesarrollada, las que estarían estrechamente  
vinculadas desde entonces para su propio desarrollo económico  
co.

---

1) R. Torres Gaitán. - op. cit. p. 73.

1.2 Inserción dependiente de los Países periféricos respecto al centro(1).

Si bien es cierto que "... el intercambio mercantil fue el vehículo que permitió transmitir los progresos científicos, el cambio social y el adelanto económico desde las regiones rectoras hacia las atrasadas y luego difundirlos a través de todo el orbe", y que "se erigió una estructura comercial entre los dos grupos de países..."<sup>2)</sup> no es verdad que tal división del comercio internacional haya resultado favorable para los países productores de materias primas, a pesar de lo que estimaban los teóricos antes mencionados del comercio entre las naciones.

De acuerdo con sus principales postulados, la especialización de unos países en la producción de materias primas de exportación-destinadas a los países industrializados y la especialización de estos últimos en la producción de bienes manufacturados, se traducirían en la obtención de beneficios compartidos gracias al principio de las ventajas comparativas. Estos beneficios se deberían manifestar mediante la redistribución de los frutos del adelanto tecnológico que debería fluir desde los países industrializados hacia los menos adelantados. Asimismo, estas teorías-aseguraban que conforme aumentara el ingreso en las economías más desarrolladas, la demanda de productos primarios aumenta-

- 
- 1) Respecto al modelo "Centro - periferia" veáse Anibal Pinto, Las relaciones centro periferia 20 años después - lecturas del F.C.E. N.º. 3 capítulo del libro Inflación raíces estructurales p. 291-341.
  - 2) James Ingram. Problemas Económicos Internacionales. Amorrortu Ed. B.Aires, 1970. pp.98-99.

ría desde ellas favoreciendo el crecimiento de la producción y la exportación de los países productores.

Sin embargo, la realidad en la práctica fue otra. A finales del Siglo XIX y principios del actual, se empezaron a cuestionar los planteamientos mencionados en virtud de que no sólo no se llevaban a cabo, sino que sucedía exactamente lo contrario. Los países menos adelantados se iban quedando cada vez más relegados en el aspecto económico y tecnológico, pues los países industriales no sólo no les transferían las ganancias obtenidas por la expansión de su industrialización, sino que las absorbían y -- aumentaban cada vez más el nivel de su ingreso. "A pesar de la intensidad de su intercambio, la brecha en cuanto a los ingresos de ambos sectores se amplió sin pausa... agrandándose sostenidamente y los países en vías de desarrollo comenzaron a sospechar que los beneficios del intercambio no se distribuían con equidad..."<sup>1)</sup>

Asimismo, la demanda de productos primarios desde los países más adelantados no sólo tenía graves fluctuaciones con los consiguientes trastornos para los países productores, sino que además, crecía muy lentamente en comparación con el crecimiento de los ingresos en los más adelantados; y lo que era peor, la demanda de importaciones industriales se estaba incrementando con mayor

---

1) J. Ingram. - op.cit., p.99

rapidez que los ingresos en los países menos desarrollados, originando para estos últimos un desequilibrio muy grande en la relación de precios de lo que exportaban y de lo que importaban.<sup>1.)</sup>

Estos no eran sino los síntomas de que se había gestado un nuevo fenómeno, que se denominaría "subdesarrollo económico" que vendría a calificar la condición, especialmente en el siglo actual, de los países productores y exportadores de materias primas y que se traduciría para ellos en flagrantes desigualdades de riqueza y pobreza, en estancamiento económico, en retraso de sus diversos sectores respecto a otros países, en potencialidades productivas desaprovechadas, en dependencia económica, cultural política y tecnológica.<sup>2.)</sup>

Este fenómeno, sin embargo, que nunca había sido considerado por los economistas tradicionales, no apareció por autodeterminación espontánea, sino que más bien había sido generado durante los dos últimos siglos (del XVIII al XX) a través del tipo de relaciones económicas establecidas entre los países productores y consumidores de materias primas, a partir de los inicios de la era mecanizada o de primera industrialización, que según podemos ver históricamente, determinaron un crecimiento dinámico autosustentado en unos y el estancamiento y la dependencia económica en otros. Por lo que podemos afirmar que el llama-

1) Orlando Caputo y Roberto Pizarro. "Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales" Ed. Amorrortu Buenos Aires, Argentina 1971 p. 40 - 41.

2) Oswaldo Sunkel y Pedro Paz. - El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo. Ed. Siglo XXI. México, 1979. p.15.



do subdesarrollo se gestó así bajo influencia del pensamiento económico tradicional, a partir de la Revolución Industrial, ésta entendida como un fenómeno que transformó la capacidad de producción y acumulación de la humanidad.<sup>1)</sup>

Como se mencionaba anteriormente, a partir de que a finales del siglo XVIII Inglaterra se definió por el libre cambio en el exterior, buscó conquistar nuevos mercados y hacer suyos aquéllos que pertenecían a Holanda y Francia, entonces competidoras del comercio mundial. Al mismo tiempo, aparecieron en su territorio las primeras innovaciones en el área industrial, representadas por la introducción de la maquinaria en lugar de los tradicionales implementos de los artesanos y del uso de la fuerza de vapor, que se aplicó sobre todo a los transportes<sup>2)</sup>. Estos dos factores revolucionaron materialmente la estructura económica, política y social, primero de Inglaterra y posteriormente de diversos países europeos, sobre todo porque por una parte, se incrementó la producción de manufacturas, y se creó un excedente de las mismas que se canalizaban hacia los nuevos mercados exteriores, alentando la expansión territorial, y por otro lado, el movimiento de mercancías a través, primero del barco de vapor, luego del ferrocarril, permitieron el florecimiento del comercio en gran escala. Esto originó que la demanda de mate--

---

1) Ibid. P. 44

2) José Torres Abrego.- "Las premisas histórico - materiales de la génesis del subdesarrollo" .- Investigación Económica . Revista de la Facultad de Economía, UNAM. Núm. 127 p. 560.

rias primas creciera y determinó que la mayoría de los campos destinados a la agricultura, concretamente al cultivo de alimentos, se orientará fundamentalmente a producir las necesarias para la industria, lo que generó una limitación en la producción destinada a cubrir las necesidades de la población europea que además había empezado a crecer sustancialmente<sup>1)</sup>; también repercutió en que la inversión de capitales se canalizara predominantemente hacia las áreas de industrias y servicios de las grandes ciudades.

Inglaterra así buscó aprovechar sus recursos internos para la producción de mercancías en gran escala y en el exterior obtener los recursos naturales que le eran necesarios para su expansión, a la vez que comenzó a trasladar hacia los mismos países extranjeros sus excedentes de capital y humanos, a fin de favorecer y asegurarse el abastecimiento de sus necesidades. A partir de ese momento, los países conquistados colonizados pasan a ser productores-abastecedores de los imperios y es entonces que verdaderamente se gesta una integración de la economía mundial entre países que orientan sus recursos hacia la producción de mercancías elaboradas que han conquistado mercados exteriores y que requieren del suministro de materias primas baratas, sin ningún grado de elaboración, y países que orientan

---

1) Sunkel y Paz. op. cit. pp. 54 - 55 y Torres Abrego op. cit. p. 561.

su producción hacia la obtención de estas materias primas, cuyos re cursos dependerán de la exportación de las mismas hacia los países más adelantados o industrializados y cuyas mercancías más elaboradas o manufacturadas las obtendrán de esos mismos mercados, "... se implanta una nueva división internacional del trabajo, ajustada a los centros principales de la gran industria, división del trabajo que convierte a una parte del planeta en campo preferente de producción agrícola para las necesidades de otra parte, organizada como campo de producción industrial".<sup>1)</sup>

Esta situación prevalece durante todo el siglo XIX, a finales del cual, la libertad de comercio entre las naciones lo caracterizará como la era de mayor auge comercial en la historia de la humanidad, por su volumen, su diversidad y su amplitud geográfica<sup>2)</sup>. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en un lapso de 47 años de 1820 a 1867, el comercio mundial se multiplicó casi diez veces:

	<u>1820</u>	<u>1867-68</u>	<u>1913</u>
Exportaciones Mundiales <sup>3)</sup> (millones de Dólares).	550-600	5, 000	20, 000

---

1) Carlos Marx. "El Capital" Tomo I, p.403 La Habana, 1962. citado en J. Torres, op. cit. p. 562.  
 2) O. Sunke y P. Paz. op. cit. op. 59  
 3) Ibidem.

### 1.3 Evolución del Comercio Internacional en el presente siglo.

Hasta aquí hemos analizado cuáles fueron los fundamentos del comercio internacional tradicional y cómo fue que aplicados a las necesidades creadas por la Revolución Industrial generaron la actual división de la economía mundial en países desarrollados o industrializados y países subdesarrollados o en desarrollo.

Cabe ahora explicar la evolución del comercio internacional en el presente siglo y cómo es que las materias primas adquirieron tanta importancia para los países productores; también analizaremos la problemática a la que éstas se enfrentan en la actualidad y sus consecuencias para los países en desarrollo.

En la primera década del presente siglo, los países en desarrollo se caracterizaban además de por ser productores abastecedores de materias primas, por poseer un sector industrial escasamente desarrollado y por empezar a ser zonas de inversión para los capitales extranjeros provenientes en gran medida de los países más adelantados. Por su parte, los países desarrollados en esta época, ya habían empezado a formar grandes empresas dedicadas a la explotación, producción y comercialización de productos originarios de los países en desarrollo, influyendo en muchos casos, en el interior de estos últimos las políticas-

a seguir en materia económica, dado que habían unido los intereses nacionales de esos países a sus propios intereses.<sup>1)</sup>

La primera guerra mundial, desatada en 1914, interrumpirá la expansión y auge del comercio internacional que se había venido manifestando hasta los primeros años del siglo actual en un sistema monetario internacional que descansaba en el patrón oro, en un predominio del capitalismo liberal y la dominación del mundo por varios países avanzados que encabezaba Inglaterra.<sup>2)</sup>

Este conflicto producirá en el aspecto económico la desorganización del comercio mundial al afectarse el sistema productivo; inflación, desempleo y descapitalización de muchos países; expansión territorial de otros y el establecimiento de los primeros cartells y monopolios.

Si bien es cierto que al comenzar la guerra la demanda de materias primas de los países en desarrollo se incrementó notablemente y la producción manufacturera de países como Estados Unidos y Japón, también se incrementó, al finalizar ésta, los conflictos económicos se agudizarón, especialmente para los no desarrollados y para 1929 desembocará en una crisis económica que desde Estados Unidos hasta Europa se extenderá, provocan-

do medidas drásticas en las políticas económicas de todos los

---

1) Humberto Pérez.- El subdesarrollo y vía del Desarrollo. Edit. de Ciencias Sociales, Cuba, 1975 pag. 60.

2) Ibid. P. 225

países industrializados, entre las que destacan las medidas proteccionistas y la reducción de la demanda de productor primarios con las consecuentes fluctuaciones en los precios. Esto -- aunado a que desde antes de la guerra Estados Unidos había desplazado a Inglaterra del comercio mundial y había empezado a producir materias primas competitivas para los países productores<sup>1)</sup> creará una situación bastante desfavorable para los países en desarrollo a partir de la década de los treintas. Con la segunda guerra mundial la economía internacional se vuelve a dislocar y además, los países desarrollados pondrán todos los medios científicos y técnicos a su alcance para obtener diversos productos sintéticos y sucedáneos que vendrán a desplazar a las materias primas de los países en desarrollo.

Cabe mencionar que a nivel internacional, desde la década de los treintas, se intentaba dar una solución a los problemas originados por la crisis económica pero en ese entonces la Sociedad de Naciones y la Conferencia Económica que para 1933 se convocó, se enfrentaron al poco interés de los países que nada más pensaban en su propio beneficio.<sup>2)</sup>

Las características que prevalecerán en las décadas posteriores a la segunda guerra en los países en desarrollo serán por una parte su cada vez mayor condicionamiento como productores - ex-

---

1) Ibid p. 71.

2) Ibid. P. 229.

portadores de materias primas y por otra parte, que todas sus expectativas de desarrollo económico y crecimiento estarán fincadas en las divisas que puedan obtener a través de sus exportaciones. Estas aspiraciones los llevarán a convertirse en los últimos años en dependientes casi absolutos del comercio exterior de uno o más productos y en grandes acreedores de préstamos también del exterior, lo que repercutirá muy desfavorablemente en su balanza de pagos como alta deuda externa y como impedimento para su desarrollo. Además, significará el tener que enfrentar toda una serie de problemas inherentes a las materias primas en particular y a su condición de ser en muchos casos monoprodutores de una de esas mercaderías.

#### 1.4 Problemas comerciales a los que se enfrentan las materias primas en el mundo contemporáneo.

Los problemas más comunes a los que se empezaron a enfrentar las materias primas son: las fluctuaciones constantes de sus precios en el mercado internacional; el deterioro en la relación de intercambio, la competencia desleal de los productos sintéticos y sustitutos de las mismas, así como la existencia de un mercado monopsónico y la elevación de los costos de los insumos que sirven para producirlas frente a la inestabilidad de los precios de los productos primarios<sup>1)</sup>.

Sin embargo, la problemática esencial de ellas se deriva funda - - - - -

---

1) Arturo Ortiz Wadgymar "La problemática externa de la economía mexicana". Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 1978. p.92

mentalmente de las bruscas fluctuaciones de sus precios en el mercado internacional. Esto tiene como consecuencia inmediatas para los países productores, tener ingresos inestables y ver por tanto, afectados sus planes de desarrollo y sus importaciones.

Las razones por las cuales los precios se ven afectados es porque los mismos países industrializados que las importan, aprovechan cambios cíclicos, tecnológicos o políticos para especular en el mercado e influir en los precios.<sup>1)</sup> En este sentido, la utilización de las Bolsas de Futuros, que más adelante analizaremos, juegan un papel muy importante, lo mismo que las reservas o excedentes que guardan para abaratar el mercado.

También las fluctuaciones del precio se pueden deber a los cambios en la oferta y la demanda de la materia prima, sobre todo si ésta es producida nada más en determinada época del año.

A esta causa se le denomina estacional; o a causas fortuitas, es decir, cuando los precios se ven influidos por fenómenos climatológicos adversos, dificultades laborales en los países donde se producen,<sup>2)</sup> etc.,.

Otros de los grandes problemas a los que en la actualidad se enfrentan y que tienen su origen en los países desarrollados, son:

las políticas comerciales adoptadas en esos grandes centros con-

1) Villalobos C. Liborio. Las materias primas en la encrucijada internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1971.p.66.

2) Ibid. op. cit. p. 69.



sumidores, que han tenido en los últimos años a definirse como proteccionistas de sus mercados internos, a través de la imposición de aranceles y otras restricciones al comercio de materias primas; la creciente tecnificación agrícola que han obtenido y que se ha traducido en el autoabastecimiento de muchos de los productos que antes importaban. Lo más grave de esto último es que en muchos casos no sólo se autoabastecen, si no que además obtienen excedentes para colocar en el mercado y competir con los productos agrícolas de los menos desarrollados; la competencia de los productos sintéticos y sucedáneos, cuya aparición en el mercado es una consecuencia lógica de los adelantos científicos y tecnológicos de los países desarrollados. Así, han podido sustituir desde productos destinados al consumo como el azúcar, hasta productos destinados a la fabricación de telas como el algodón, por fibras sintéticas; o destinadas a usos varios como el caucho por el hule, el henequén por el nylon, etc. Para las materias primas agrícolas es imposible competir con ellos en virtud de que su masiva fabricación ha abatido los costos y los ha puesto al alcance de toda clase de consumidores.

#### 1.5 Concentración de las Exportaciones.

Como hemos visto, el panorama para los países exportadores de productos primarios es desalentador, pero lo es más aún si nos

damos cuenta de que muchos de ellos reciben por este concepto el mayor porcentaje de sus ingresos y sobre todo, de una o dos materias primas únicamente. La terrible concentración de las exportaciones en uno o pocos productos origina que cuando por alguna razón se contrae la demanda internacional, o se da una mala cosecha o se reduce la producción, la causa inmediata sea la reducción en el flujo externo de divisas, por lo que se recomienda la diversificación del comercio exterior como una ayuda para compensar las pérdidas de los ingresos ocasionados por las fluctuaciones de los precios. En el Cuadro 1 se puede apreciar la terrible concentración de las exportaciones de algunos países en desarrollo.

## CUADRO 1.

### CONCENTRACION DE LAS EXPORTACIONES EN ALGUNOS PAISES EN DESARROLLO SELECCIONADOS

Porcentaje de la participación de tres productos dentro del total de las exportaciones. (1966)

<u>País.</u>	<u>Exportaciones principales.</u>	<u>Porcentaje.</u>
Arabia Saudita	Petróleo y derivados	90.2
Congo (Brazzaville)	Madera, diamantes	96.1
Gambia	Aceite vegetal, maní, forraje	97.1
Irán	Petróleo y derivados, algodón	90.2
Liberia (1963)	Mineral de hierro, caucho, piedras preciosas	94.5
Libia	Petróleo, cueros, maní	99.8
Mauricio	Azúcar, Thé, copra	99.6
Panamá	Fruta, petróleo, pescado	90.0
República Centroafricana	Diamantes, café, algodón	91.9
Venezuela	Petróleo y derivados, mineral de hierro	97.3

---

Fuente: Naciones Unidas. Yearbook of Trade Statistics 1966. Citado en James Ingram. Problemas Económicos Internacionales. Amorrortu, Castores. Buenos Aires, 1970. pp.103-104.

## 1.6 Deterioro en la Relación de Intercambio.

También lo anterior se traducirá para los países en desarrollo en la disminución de sus ingresos y a la vez de su actividad económica<sup>1)</sup>, lo que originará no poder planear a largo plazo su desarrollo interno y no le permitirá equilibrar su balanza de pagos. Además, sufrirán el deterioro en la relación de intercambio, es decir, que los precios de sus materias primas no le --  
aportarán por sus constantes fluctuaciones y disminución, el poder adquisitivo suficiente para alcanzar a pagar los precios de los productos manufacturados que se incrementan continuamente.

"El poder adquisitivo de las exportaciones de los países en vías de desarrollo sigue disminuyendo. La relación entre los precios de las exportaciones de los países en desarrollo y los valores de los artículos importados de los países industrializados ha originado... que los países en desarrollo adquieran por un determinado volumen de sus mercancías de exportación cada vez menos productos de importación."<sup>2)</sup>

En el cuadro 2 se puede apreciar la variación de los términos de intercambio de los diferentes países de 1971 a 1976.

---

1) Villalobos Calderón Liborio. Op. Cit. pags. 72 - 74

2) Ibidem. pags. 79 - 80.

EN LOS PAISES DESARROLLADOS Y EN LOS PAISES EN DESARROLLO  
( DE ECONOMIA DE MERCADO)

1970 = 100

Regiones <sup>1)</sup>	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Economías de mercado desarrolladas	99	100	99	87	90	89
Norteamérica <sup>3)</sup>	99	95	96	88	89	89
Europa	100	101	99	87	93	92
C.E.E. <sup>8)</sup>	100	102	99	86	93	92
E.F.T.A. <sup>9)</sup>	100	101	98	98	104	104
Otros países europeos <sup>10)</sup>	99	100	102	85	80	79
Africa <sup>4)</sup>	93	88	98	99	94	88
Asia <sup>5)</sup>	100	105	101	79	73	72
Oceanía <sup>6)</sup>	93	103	134	109	90	88
Economías de mercado en desarrollo:	104	102	112	156	140	146
Africa	101	101	113	154	130	141
Asia	107	104	110	171	155	163
Medio Oriente de Asia	117	114	124	312	274	305
Otros países de Asia	98	96	100	94	87	92
América Latina	100	100	113	125	115	115

- (\*) 1. Las regiones geográficas usadas en esta tabla están de acuerdo al documento "United Nations Standard Country Code" Segunda Parte, Clasificación de países para las estadísticas del comercio internacional(Documento Estadística Serie M, No.49)
3. Canadá y Estados Unidos.
  4. Sudáfrica.
  5. Israel y Japón.
  6. Australia y Nueva Zelanda.
  7. Índice de valor unitario de las exportaciones dividido por el índice de valor unitario de las importaciones.
  8. Se han recalculado los índices relativos a la CEE a fin de incluir las cifras correspondientes a Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido, los cuales ingresaron a la Comunidad Económica Europea el 1° de enero de 1973.
  9. Se han recalculado los índices relativos a la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio a fin de excluir las cifras correspondientes a Dinamarca y al Reino Unido, quienes dejaron la Asociación a finales de 1972; y con el fin de incluir las cifras correspondientes a Islandia.
  10. Se han recalculado los índices relativos a los otros países de Europa con el fin de excluir las cifras para Irlanda, la cual ingresó a la Comunidad Económica Europea en enero de 1973, y de Islandia la cual ingresó a la EFTA en marzo de 1970.
- 

FUENTE: Naciones Unidas. "Yearbook of International Trade Statistics 1977" Volymen I -Comercio Mundial de las Economías de Mercado, Tabla Especial E. pág.86.

## 1.7 La Acción en el Plan Internacional.

La problemática derivada de la condición de exportadores de -- materias primas de muchos países se ha reflejado en un deterioro paulatino del nivel de vida de su población y sobre todo, en una diferenciación cada vez mayor entre las condiciones imperantes en un país desarrollado y uno en desarrollo, en los aspectos sociales y económicos principalmente. A nivel mundial, ha sido un punto de preocupación tanto de los países desarrollados -- cuanto más de los subdesarrollados y que son quienes resultan más afectados. La comunidad internacional desde hace muchos años se ha empeñado en adoptar medidas que atenúen los graves efectos derivados de las diferencias económicas, aunque no ha sido capaz de darles una solución.

Desde las primeras décadas de este siglo ya se planteaba a nivel mundial la necesidad de negociar entre los gobiernos la concertación de acuerdos que regularán el comercio de productos agrícolas, la adopción de medidas que impidieran a algunos países elevar sus aranceles y se propugnaba por fomentar la libertad de comercio entre los países, primero en el seno de la Sociedad de las Naciones y posteriormente en los distintos foros de la Organización de las Naciones Unidas.<sup>1)</sup>

---

1) Para mayor información sobre todos los organismos internacionales que se han preocupado por adoptar medidas para solucionar la problemática de los productos básicos, remitirse a: Aranda, Juan Manuel. "La reglamentación del Comercio Internacional del Azúcar." Tesís de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de -- Ciencias Políticas y Sociales, 1971: pags. 22-73.

Fue precisamente recién creada esta última Organización que se propuso la creación de una Organización Internacional de Comercio, como respuesta a la necesidad de dar una pronta solución a los problemas derivados del comercio entre las naciones. Aunque nunca fue establecida, su carta constitutiva, mejor conocida como Carta Internacional de Comercio o Carta de La Habana, tiene especial relevancia en virtud de que es en base a las normas ahí establecidas que en adelante se regirá la política internacional sobre productos básicos. A partir de entonces, la Organización de las Naciones Unidas recomendará la adopción de convenios internacionales como los mecanismos con más ventajas para la comercialización de las materias primas.

A quien primero se le asignó la tarea de buscar soluciones dentro de la ONU, fue al Consejo Económico y Social, quien trabajó a través de diversos órganos facultados para ello, aunque sin poder aportar ninguna respuesta concreta; posteriormente su tarea fue traspasada a la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

En todas las actividades emprendidas desde entonces en el interior de los organismos de la ONU, dedicados a la búsqueda de



Medidas para mejorar las condiciones de exportación de los productos básicos, ha prevalecido aún la idea de utilizar para la regulación de su comercio los convenios internacionales, en los cuales se pueden fijar normas referentes a las condiciones de compra y venta, montos, precios y otras normas generales.

Los convenios internacionales se han establecido para muy pocos productos hasta la fecha, (trigo, azúcar, café, estaño y cacao)<sup>1)</sup> los han suscrito los países exportadores e importadores con el fin de determinar primero las cuotas de producción (entre los productores) para evitar la sobreproducción y la competencia entre ellos y por ende, la caída de los precios. También se busca a través de ellos, que los importadores se comprometan a pagar un precio fijo por el producto durante un lapso determinado, a fin de asegurar la estabilización temporal del precio; además, se definen en ellos entre otras cosas "...los problemas de transporte y fletes de la materia prima en cuestión, de la promoción internacional, de su consumo, de las políticas arancelarias y restricciónes cuantitativas y cualitativas, seguidas en los países consumidores."<sup>2)</sup>

Estos han sido útiles muy relativamente en virtud de que muchas veces su entrada en vigor implica la ratificación, posterior a la firma, de los Gobiernos, hecho que a veces ya no se lleva a cabo e impide su cumplimiento.

---

1) Omer Mont'Alegre. Estructura dos mercados de Productos Primarios. Coleção Canavieira No. 22, Rio de Janeiro, Brasil, 1976-1977. págs. 136-146.

2) Ortiz Wadgyr A. turo op. cit. pp. 94 y 95.

## C A P I T U L O I I

### EL AZUCAR

Es en primer lugar la substancia que se acumula en las plantas a través del proceso llamado fotosíntesis para la alimentación del propio vegetal. Es, por consecuencia, la base de la alimentación en el hombre y los animales, puesto que ellos se alimentan fundamentalmente de las mismas 1).

El azúcar, tal y como lo conocemos, es el resultado de todo un proceso de elaboración, acumulación, extracción y transformación de una substancia llamada sacarosa, derivada principalmente de dos vegetales: la caña de azúcar y la remolacha o betabel. Dentro de la clasificación de los alimentos para el hombre, pertenece al grupo de los hidratos de carbono y posee entre sus principales características la de ser altamente nutritiva, un excelente medio para recuperar energías, y la que proporciona el calor necesario para el correcto funcionamiento del organismo humano. Destacan también como características inherentes al producto, el poseer un sabor dulce, agradable y el ser inodoro e incoloro cuando se disuelve en otro, sin alterar el olor o el color del producto con el que se mezcla.

---

1) Para mayor información sobre el proceso de elaboración de azúcar en las plantas a través de la fotosíntesis, consultar: UNPASA "Que es el azúcar?" pp.3-10

Como consecuencia de lo anterior, el azúcar está estrechamente ligada a la historia de la alimentación del hombre, remontándose su origen - hasta las primeras épocas en que éste se volvió sedentario a fin de de dicarse al cultivo de sus alimentos en el lugar donde se establecía.

## 2.1 Proceso de Elaboración del Azúcar

El azúcar se obtiene del jugo extraído a la caña de azúcar (sa charum officinarum) y a la remolacha o betabel (Beta Vulgaris Alfalfa), y de su procesamiento posterior a través de un mé todo que varía según la planta, por presentar cada una caracte risticas particulares.

### 2.1.1 Elaboración del azúcar de caña.

Después de 14 a 18 meses de haberse sembrado la semilla de la caña de azúcar, esta planta alcanza la madurez suficiente - que permitirá llevar a cabo su primer corte, 1) y el tallo se volverá a desarrollar subsecuentemente después de 12 o 14 -- meses, en virtud de que la semilla tiene un rendimiento para 3 o más ciclos agrícolas, denominándosele al primer corte -- "plantilla", al segundo "soca" y a los subsecuentes "resoca". 2)

- 
- 1) La operación de corte de caña se denomina "zafra" y se efectúa - según el clima del país en diferentes épocas del año.
  - 2) UNPASA, op. cit. p. 19

Concluida la zafra, los tallos son molidos en el ingenio más cercano, donde se les extrae el jugo que será procesado para separar de él las primeras impurezas que pudiera tener; posteriormente, mediante ebullición, se hace un jarabe denso y concentrado que formará una masa cocida de cristales de azúcar suspendidos en miel. Esta se someterá a elevadas velocidades en una máquina centrífuga que permitirá separar los cristales de la miel y es en esta etapa donde se obtendrá el primer producto denominado mascabado que tendrá como característica -- cristales de azúcar color café que aún poseen algo de miel adherida a su superficie. A partir de este producto y a través del proceso de refinación se obtendrá un primer azúcar denominado estándar blanco, como el que regularmente consumimos. Para obtenerlo, el azúcar mascabado se lava repetidas veces en la centrífuga, de donde sale listo para ser envasado. Posteriormente se obtendrá el llamado azúcar blanco refinado, el cual está aún más procesado a través de diferentes filtros y ebulliciones antes de envasarse para el consumo final.

### 2.1.2 Elaboración del azúcar de remolacha o betabel.

La planta de la remolacha necesita de siete meses para producir un betabel maduro. Este, después de cortado, se lava, -

rebana y se pone a remojar en grandes tanques de agua caliente, en donde se obtendrá un jugo azucarado que se filtrará y purificará mediante procedimientos similares a los del azúcar de caña. El producto que aquí se obtiene es desde la primera etapa un azúcar blanco y cristalino, que después de cristalizar se y secarse se envasa y envía para el consumo final que como veremos más adelante casi siempre es el pequeño consumidor.

Finalmente cabe señalar que los diferentes subproductos de la caña de azúcar y de la remolacha, se pueden aprovechar: de la caña, las hojas como alimento del ganado o como abono; el bagazo, para fabricar papel y láminas de fibra prensada; las mieles derivadas del diferente proceso de refinación, como edulcorantes. Del betabel, la pulpa es muy buen alimento para los animales de granja. 1)

## 2.2 Tipos de Azúcar

El azúcar del que hablaremos a lo largo del presente trabajo no se refiere exclusivamente al azúcar blanco que estamos acostumbrados a consumir; para efectos de la comercialización en el mercado internacional, el azúcar se divide en dos tipos

---

1) IBID. pág. 21. y 24

fundamentales: el azúcar crudo y el azúcar blanco. El azúcar crudo o mascabado se extrae en la primera etapa de procesamiento de las mieles extraídas de la caña, por lo que se puede decir que representa el producto semiprocesado; el azúcar blanco puede ser derivado de la caña o de la remolacha. Si es de caña se le conoce como azúcar blanco refino (refinado) y se obtiene a partir de la refinación del azúcar mascabado o --crudo; si es de remolacha se le conoce como azúcar blanco directo 1), ya que se obtiene directamente de la miel de remolacha, en un solo proceso de refinación.

En el mercado internacional, el azúcar crudo y el llamado azúcar blanco se diferencian por su calidad, la cual es establecida de acuerdo a "el grado de polarización", es decir, a su contenido de sacarosa pura. A mayor grado de polarización, mayor será el contenido de sacarosa 2) y el azúcar se considera de mejor calidad.

---

1) Jorge Brioso "Mercado de Azúcar Crudo y de Blancos" Seminario sobre comercialización de azúcar para funcionarios de América Latina y el Caribe. Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar (GEPLACEA) México, Oct.-Nov. de 1977 h.1

2) IBIDEM.

### 2.2.1 Azucar Crudo

Polarización (contenido de sacarosa pura por ciento)	96.00%
Humedad (contenido de agua de composición)	1.25%
Cenizas (componentes no volátiles)	0.60%
Invertidos (contenido de otros azúcares no sacarosa, tales como glucosa, lactosa y otros)	0.90%
Materia no determinada	1.25%
T o t a l Componentes:	100.00% 1)

Cabe señalar que la sacarosa, que puede provenir de la caña o de la remolacha, además de ser determinante de su calidad, es la sustancia que le proporciona al azúcar su propiedad característica edulcorante. En la comercialización del azúcar crudo aparece siempre como especificación importante la polarización del azúcar que está en venta y se exige, para su colocación en el mercado, que el producto contenga las propiedades físicas inherentes a un producto en buen estado, en este caso, que esté suelto completamente y no formando terrones o endurecido 2). El azúcar crudo está destinado fundamentalmente para usos industriales, es decir a los fabricantes de productos que requieren de azúcar en su procesamiento.

---

1) Silvio Pernet. "El Contrato Azucarero". Seminario sobre Comercialización de Azúcar. GEPLACEA, México, Oct.-Nov. 1977. h.2

2) IBIDEM.

## 2.2.2 Azúcar Blanco

Polarización	99.90%
Humedad (máxima)	0.05%
Cenizas (máxima)	0.03% 1)

El azúcar blanco debe tener, para ser de primera calidad, una polarización entre 99.90% y 99.85%. Se considera que con 100 libras de azúcar crudo que tengan una polarización de 96 grados se pueden obtener alrededor de 91 o 92 libras de azúcar refino. 2) El azúcar blanco está destinado normalmente para el consumidor final, es decir, para consumo en el hogar.

Es importante mencionar que en virtud de ser el azúcar un -- producto cuya propiedad edulcorante no varía de la materia prima (azúcar crudo) al producto procesado (azúcar refino), en -- muchos países se consume sin refinar y en algunas ocasiones se ha vendido el azúcar crudo a mejores precios que el refi--nado.

---

) IBIDEM h.12  
) IBIDEM



### 2.2.3 Participantes en los mercados de azúcar crudo y azúcar blanco.

En cuanto a los elementos que participan en la comercialización de los azúcares crudo y blanco, también existen diferencias. Por una parte, los compradores y los vendedores de unos y otros varían; por otra parte, los contratos-tipo existentes para las transacciones de compra-venta también varía en algunas cláusulas. Este último caso se verá en el punto relativo a los contratos.

Los compradores de azúcar crudo pueden ser por una parte - países importadores desarrollados que han establecido grandes industrias de refinación (como Estados Unidos, Japón, Canadá y los países escandinavos). Por otra parte, están los países en desarrollo que importan crudos y que también poseen instalaciones que les permiten refinarlos (el caso de Marruecos, - Iran, Irak, Siria y Malasia 1), por ejemplo). Para todos estos países es más costeable importar crudos y refinarlos en su propio país en virtud de que consumen por encima de las 60,000 toneladas anuales. Si consumieran menos, lo más posible es que importarían directamente el azúcar refinado, en virtud de que "...la inversión necesaria para el montaje de una refinería requiere que ésta trabaje como mínimo 300 días

al año... si partimos del criterio que la eficiencia de esta instalación es de como mínimo de 300 toneladas diarias, esto da una producción anual de unas 90,000 toneladas..." 1)

Por otra parte, en cuanto a los vendedores de azúcar crudo, - los mayor productores de azúcar de caña a nivel mundial, - como por ejemplo, Cuba, Brasil y Tailandia, exportan la ma--yor parte del producto sin refinar y países como Australia, Filipinas y República Dominicana, exportan el 100% de su producto en crudo. Es importante señalar que los productores de caña tienen la gran posibilidad de exportar azúcar crudo o refinado, lo cual no les es posible hacer a los productores de remolacha, quienes se caracterizan por vender siempre el azúcar blanco directo.

Por esto es que se puede decir que casi invariablemente los - productores exportadores de azúcar de caña venden crudos y - los productores-exportadores de azúcar remolacha como Checoslovaquia, Polonia, Turquía, Austria, la Comunidad Económica Europea, etc., son exportadores de blancos. Cabe mencionar a la India como una excepción en virtud de que si bien

---

1) IBID. h.2

es cierto que es importante productor de caña de azúcar, el mayor porcentaje de sus exportaciones las hace de azúcar blanco refinado.

En cuanto a los participantes en el mercado de azúcar blanco, se diferencian por otros factores como pueden ser a partir del envase y presentación del producto. Normalmente, los exportadores de azúcares refinados de caña los envasan en grandes sacos y los venden a los consumidores industriales; por otra parte, los exportadores de azúcar blanco de remolacha los envasan de acuerdo a los gustos manifestados por el pequeño consumidor que lo comprará para uso en el hogar; en este caso el azúcar aparece en pequeños cuadros, paquetes de 1 ó 2 Kgs. o en conos u otras formas variadas. Esto sobre todo se vé en Europa, donde se consume mucho el azúcar de remolacha y en países como Nigeria, Argelia, Túnez e Irán. En este caso el producto sufre una variación en el precio, pues la presentación especial y el que se le comercialice en menor volumen, hace que se encarezca el producto al llegar al consumidor final.

Por último, cabe señalar que en países donde existen grandes industrias de refinación es usual que los refinadores importen

por su cuenta azúcar crudo y que ya refinado lo exporten bajo variadas formas, a países que lo destinarán al pequeño consumidor; en otras ocasiones, el refinador únicamente proporciona sus servicios a un productor de crudo con el que pacta un arreglo para refinar sus azúcares y entregarle además, los subproductos o mieles que se deriven de la misma durante el proceso. Esta operación se conoce como "tolling" y es ventajosa para el productor de un mercado donde se cotizan muy alto el azúcar refinado o para un refinador que tiene ociosa su planta durante alguna época del año. En ella se concerta: cantidad y calidad del azúcar refinado que se entregará por cada tonelada de azúcar crudo de 96% grados de polarización; los honorarios que se pagarán por tal servicio, quién quedará con las mieles finales derivadas del azúcar refinado, así como quién se quedará con los sacos en donde se transportó el crudo; la fecha y el lugar donde se recibirá el azúcar crudo, así como cuándo y dónde se entrega el refino; y por último, las condiciones de recepción y entrega (a granel, en sacos, CIF, FOBS, etc.) 1)

En la actualidad el mercado de azúcar crudo representa aproximadamente el 75% del mercado total de azúcar, mientras que el azúcar blanco participa con la diferencia. 2)

---

1) Brioso, op. cit. h.3

2) 2000

## 2.3 Historia del Azúcar.

### 2.3.1 Desde su origen hasta el siglo XIX.

Se tiene conocimiento que el azúcar, derivado de la caña fue el primero que se conoció en la antigüedad. Esta planta de altos tallos, que crece en climas más bien tropicales, es originaria de Asia Tropical, India e Indochina, cultivándose según se cree por vez primera, hace miles de años en el territorio conocido ahora como Bengala, India, en la desembocadura del Río Ganges; otros territorios donde también se cultivó según se menciona fueron China y Egipto, con sistemas de riego que permitieron a la planta desarrollarse mejor y proporcionar cada vez un tallo más carnoso y con mayor contenido de azúcar.

En aquel entonces, a Bengala se le dió el nombre de "Gaura" y a su capital "Gur", 1) lo que significa "ciudad de azúcar" - por la gran cantidad de caña que ahí se cultivaba. Los indios habitantes de esas tierras denominaban al producto de la caña "sarcara", que en el antiguo idioma usado por ellos significaba "guijarro o piedrecita"; sin embargo, el nombre actual se deriva originalmente de la palabra "sacharum", nombre impuesto por un médico griego en el primer siglo D.C., y que después con los árabes, evolucionaría para quedar el de "sukkar"

---

1) UNPASA. Op. cit. p.12

y derivarse finalmente en azúcar. 1.)

Los persas fueron aparentemente los primeros en traer la caña de azúcar a Occidente, debido a la relación que existió entre los médicos indios y persas.

Estos últimos, además de cultivarla, obtuvieron a través del conocimiento del jugo de la caña el azúcar granulado e inventaron los procedimientos para su purificación en el Siglo VII D. C. )<sup>2</sup> Posteriormente, como consecuencia de la guerra contra Persia, los árabes adquirieron los conocimientos sobre la caña de azúcar y la cultivaron en sus territorios dominados; por su gran florecimiento orientaron su explotación hacia el mercado. Para los siglos IX y X Egipto era el productor y abastecedor de azúcares por excelencia de todos los dominos árabes. De este país, los árabes llevaron el cultivo y el producto a Marruecos, de donde partiría al Continente Europeo, especialmente a Sicilia, España y Portugal.

Es en el siglo XV que la caña de azúcar llega a la Isla de Madeira en el Atlántico, y se incrementa en grandes proporciones

---

1) IBIDEM.

.) Omer Mont'alegre. "Producción, Consumo y Comercio (1a. parte)" Seminario sobre Comercialización de Azúcar, GEPLACEA, México, D. F., Oct.-Nov. 1977, h.3

la producción y comercialización del azúcar, esto último especialmente hacia Flandes, Venecia, Génova y Portugal, volviéndose un producto de consumo popular. Este fenómeno, aunado a la agonía del sistema feudal y a la proliferación del uso de las monedas, sentaron las bases para el establecimiento de una economía de mercado; "... la producción de azúcar en la isla de Madeira, allá por 1470, llegaba aproximadamente a 20,000 arrobas; al final del siglo alcanzaba 80,000 y a principios del siglo XVI llegaba a 120,000 arrobas..." 1) Es a causa de los excedentes producidos por su rápido florecimiento que a finales del siglo XV surge la primera crisis del azúcar.

Otra consecuencia del auge del azúcar en la isla de Madeira fue que el cultivo de la caña se introdujo en las Islas del Archipiélago de las Azores y para 1484 en las Islas Canarias y en la Isla de Sao Tomé. En estas regiones, las condiciones predominantes en los campos de cultivo eran por un lado la falta de capitales y por el otro la escasez de mano de obra, debida principalmente a la rudeza del trabajo, siendo solamente los esclavos, los que se dedicaban a esas tareas. Esto, aunado a las grandes distancias a que se encontraban los puertos de las zonas de explotación, propicio que los capitales de

---

1) IBID. op. cit. h.5

tipo familiar fueran desplazados por los grandes capitales mercantiles de alemanes, catalanes, italianos, etc., quienes se encargaron de financiar y controlar los ingenios y de comercializar el azúcar en gran escala en esa área.

La caña de azúcar fue llevada por primera vez al Nuevo Mundo por Cristóbal Colón en 1493. Su destino fue la Hispaniola, (Sto. Domingo), pero como los nuevos inmigrantes se interesaban más por la búsqueda de oro que por la agricultura, la caña casi desapareció de esa isla. Sin embargo, en 1501 Pedro D'Atienza reintroduce la caña y forma un cañaveral, sin extraer azúcar del mismo. Más tarde, en 1516, Gonzalo de Veloza construyó un trapiche 1) de caballos, siendo el primero en fabricar azúcar en la Hispaniola y por tanto, en todo el Nuevo Mundo. De ahí, el cultivo de la caña se extenderá a San Juan de Puerto Rico en 1515 y a Jamaica, en 1523. En Cuba, la introducción se hizo en 1512, pero es hasta principios del siglo XVII que surgen los primeros trapiches. Inicialmente, se

---

1) Esta palabra designa al instrumento utilizado para extraer el jugo de la caña para fabricar el azúcar, para una mayor explicación, ver: UNPASA, op. cit. p.p. 18-20



cultivó en las cercanías de La Habana, pero debido a la poca agua disponible, se desplazó a la región de las Villas.

Hernán Cortés fue quien hacia la primera mitad del siglo XVI introdujo la caña de azúcar en México, en 1522. 1) En 1534 existían cañaverales alrededor de Santiago Tuxtla, en Veracruz, pero es hasta 1538 cuando el primer ingenio empieza a funcionar. En Panamá había sido plantada hacia 1510 la primera caña de azúcar en Darién, en donde por vez primera se le extrae su jugo con el objeto de fermentarla y producir una bebida a la que los indígenas llamaban "guarapo". En Venezuela, junto a los ríos Cuagua y Barlovento, Juan Ampies introdujo la caña, surgiendo los primeros ingenios en las cercanías de Caracas. En 1538 Juan de Santa Cruz llevó la caña a Cartagena, Colombia y por esos mismo años Sebastián de Belalcázar la introduce en el Perú. 2)

En Brasil se tienen noticias de los primeros cañaverales hacia 1519; sin embargo, es hasta 1532 cuando se establecen los primeros ingenios, en el litoral de Sao Vicente, hoy Sao Paulo. Uno de los más importantes estaba manejado por mercaderes de Amberes, que atendían el comercio entre Flandes y Brasil.

---

1) UNPASA. op. cit. p.14

2) Mont'Alegre. "Producción, Consumo..." op. cit. h9

Y es precisamente en esta región que en el siglo XVII se comienzan a dar los primeros conflictos motivados por el azúcar. "...las invasiones holandesas en Brasil y la ocupación del Nordeste de 1630 a 1654, fueron motivadas por el azúcar. La guerra entre España y los Países Bajos y la eventual unión entre las coronas de Madrid y Lisboa, llevarón a medidas que tendían a impedir el comercio de Flandes con el Brasil... (lo que) hubiese arruinado los negocios azucareros de Antwerp (Amberes) y Rotterdam. Ante tal contingencia, los holandeses, utilizando la Compañía de las Indias Occidentales, ocuparon el Nordeste de Brasil, permaneciendo allí por espacio de 24 años." 1)

Al terminar la ocupación, los brasileños y portugueses que colaboraron con los holandeses tuvieron que emigrar a Santo Domingo, Jamaica, Guadalupe y Martinica, a donde llevaron el conocimiento del cultivo de la caña y la experiencia de la producción del azúcar. Esto propició el florecimiento de la economía azucarera en el Caribe, la que fue respaldada por los grandes capitales mercantiles.

---

1) IBID. h.12

## Expansión de la producción azucarera en el Caribe:

<u>A ñ o s</u>	<u>Quintales Métricos</u>
1668-1712	200,000
1727-1733	300,000
1761-1765	742,687
1771-1775	916,667
1781-1785	789,769
1791-1795	1'010,661
1801-1806	1'694,867 1)

El factor determinante en la producción azucarera del Caribe y Brasil, fue la mano de obra, razón por la cual se hicieron importaciones masivas de esclavos. Se menciona que únicamente para los campos de las antillas, en el siglo XVII se llevaron un millón setecientos mil negros. 2)

Para Cuba esto tuvo gran trascendencia pues hacia 1762 en que los ingleses se encontraban en guerra con España y ocuparon la isla por espacio de 11 meses, introdujeron entre 5 y 10 mil esclavos, con lo que la economía de ese país pudo dar un giro

---

1) IBID. h.13

2) IBIDEM.

favorable a su desarrollo al crecer la producción de caña. --  
Esto y otros factores permitieron que Cuba consolidara su situación de productor de caña y en los umbrales del siglo XIX se perfilara como el mayor productor de azúcar del mundo.

A finales del siglo XVIII dos acontecimientos con repercusiones a nivel mundial modificaron la situación internacional de la economía azucarera: por un lado el problema que representaba la fuerza motriz y que se reflejaba en lentos procesos de producción debido a la utilización de tracción animal o hidráulica, es resuelto al aparecer la máquina de vapor; por otro lado, el descubrimiento del azúcar de remolacha por el químico alemán Margraff, Director de la Academia de Berlín, en el año de 1747, modificó radicalmente las condiciones de intercambio comercial existentes hasta aquél entonces. No obstante ser Margraff el descubridor, fue su discípulo el profesor Franz Carl Achard quien impulsó la fabricación del azúcar de remolacha y quien instaló la primera fábrica del mundo en Silesia 1). Este tipo de azúcar tuvo un éxito relativo a finales del siglo XVIII, en virtud de que los precios del azúcar de caña se habían elevado en forma considerable dado que por un levantamien

---

1) UNPASA, op. cit. p. 16

to de esclavos en la Isla de Santo Domingo en 1791 había empezado a escasear, lo que motivó a los países europeos a fabricar su propio azúcar a base de remolacha. Sin embargo, cuando el azúcar de caña recuperó su estabilidad y su precio, las fábricas de azúcar de remolacha debieron cerrar, debido a los altos costos de producción y al bajo rendimiento en sacarosa. 1)

En ese entonces la tecnología utilizada en las fábricas de remolacha fue adaptada a los ingenios de azúcar de caña, lo que provocó un aumento en la producción mundial de ésta última a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Como consecuencia de ello se amplió grandemente el mercado internacional que se circunscribía, en aquella época, a los países europeos y los Estados Unidos como consumidores y al Caribe y Brasil como productores.

---

1) Mont'Alegre. Op. cit. h.15, y UNPASA op. cit. p. 17.

### 2.3.2 El mercado azucarero en el siglo XX

La oferta de azúcar en el mercado mundial se vió fuertemente estimulada de la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del siglo XX. A partir de 1852, en que era de 1.5 millones de toneladas empezó a modificarse hasta alcanzar en 1901 la cifra de 10.9 millones de toneladas. Esto se debió fundamentalmente a la competencia entre la caña y la remolacha; al crecimiento de la producción en Cuba, después de su independencia y a los nuevos métodos de producción desarrollados en Java, que la impulsaron a tratar de conseguir el primer lugar como productor-exportador a nivel mundial. 1)

La competencia entre caña y remolacha se agudizó después de que Napoleón fue derrotado y Europa volvió a buscar su abastecimiento de azúcar de caña por ser más barata que la obtenida de la remolacha la cual abandonó. Esto es solo temporalmente, ya que la situación se modificó con la liberación de la mano de obra esclava de las colonias británicas, francesas y holandesas en América en un período de años que va de 1834 a 1863; esto provocó la retirada de muchos capitales en las plantaciones del Caribe y propició la disminución de la producción

---

1) Mont'Alegre. "Producción, Consumo..." Op. cit. h.15

de caña y el resurgimiento del azúcar de remolacha. Así países como Austria, Rusia y Alemania se convirtieron en grandes productores y exportadores y propiciaron una producción bastante alta que derivaría en medidas proteccionistas de otros países europeos a través de aranceles al azúcar importado.

Por otra parte, como consecuencia de la guerra entre España y Estados Unidos, Cuba perdió hacia finales del siglo XIX el 12% de su población y más del 60% de sus riquezas, lo que se tradujo en que de 1894 a 1896, la producción de azúcar de caña en la isla descendiera a la cuarta parte. Solamente después del triunfo de su independencia Cuba recuperó su posición entre los primeros productores mundiales de azúcar de caña, con 1.8 millones de toneladas hacia 1910, lo que entonces aumentó la oferta mundial disponible. Por último, cabe mencionar el hecho de que hacia 1887, en la Isla de Java, en el Pacífico, se descubrió la forma de reproducir la caña a través de semillas, lo que redujo grandemente los costos de producción y permitió a Java convertirse en el mayor productor-exportador de azúcar en el mundo, permitiéndole vender al exterior 1.2 - toneladas en 1910-1911. 1)

---

1) Omer Mont'Alegre. Op. cit. . 17

Simultáneamente a esta época, el cultivo de la caña se intensificó en países y territorios como Australia, India, Formosa, y Hawaii, los que desarrollaron en gran medida la industria azucarera de caña y pasaron a competir en el mercado de exportación. Todo lo anterior originó que para la primera década del presente siglo, la producción mundial de azúcar se expandiera rápidamente y se constituyeran excedentes que no pudieron ser absorbidos por los países sino hasta la primera guerra mundial, la cual modificó decisivamente la situación del mercado internacional del azúcar.

Durante la primera conflagración mundial, Inglaterra prohibió la importación de azúcar de remolacha procedente del Imperio Austro-Húngaro y Alemania; y por otra parte las industrias azucareras de Bélgica y Francia se vieron amenazadas por la guerra. En tal virtud Inglaterra se vió precisada a importar azúcar de caña de fuentes diferentes a las tradicionales. Para tal efecto, se estableció la Royal Commission on Sugar Supplies, organismo que tenía como objetivo fundamental tratar de impedir la especulación en el mercado mundial, así como ser el encargado de importar el azúcar que sería destinado a Inglaterra, Francia, Italia y Noruega. Posteriormente, con el fin -



de centralizar las compras que procedían casi exclusivamente de Cuba, los Gobiernos de los Estados Unidos e Inglaterra constituyeron en 1917 el International Sugar Committee. 1)

Los estragos que la guerra causó en Europa se reflejaron en daños, en muchos casos irreversibles, a las fábricas y a los campos de cultivo del azúcar. Todo esto se tradujo en una baja en la producción en el Continente Europeo; sin embargo, 6 años después de firmada la paz, la reconstrucción de la industria europea de azúcar de remolacha y la búsqueda de la autosuficiencia por los países más adelantados, propiciaron una gran producción, lo que provocó un fuerte descenso en los precios. Esto aunado a la expansión durante la guerra, de la industria azucarera de caña en los países abastecedores, trajo consigo como consecuencia grandes problemas económicos y en especial la inflación, los que repercutieron en gran parte del mundo y se reflejaron en una grave crisis en el mercado del azúcar, donde oferta superó en gran proporción a la demanda, cayendo los precios muy por debajo de un nivel costeable. 2)

---

1) IBID. h.19

2) Mont'Alegre. Estructura dos Mercados... Op. cit. p.178

En aquél entonces Cuba limitó su producción, pero se percató - de la inutilidad de su esfuerzo, ya que los demás países no seguían la misma política y en especial Java, quien compartía con Cuba el primer lugar como productor a nivel mundial. Así las cosas, Cuba decidió entablar contacto con los demás países exportadores, con el objeto de plantearles la conveniencia de limitar la producción exclusivamente al nivel del consumo interna--cional, a fin de conseguir un precio que cubriera los costos de producción. La iniciativa tuvo resultados y en 1927, en la Conferencia de París, por primera vez se trató el asunto de mane--ra concertada y para 1928, los países exportadores se pusieron de acuerdo sobre los límites de azúcar que deberían exportarse. Lamentablemente, Java no se adhirió al Acuerdo y éste no tuvo vigencia. 1)

Preocupados por la situación, los grandes capitales de los Estados Unidos que tenían intereses en la industria azucarera de - Cuba decidieron encargar a un experto en comercialización, -- Thomas Chadbourne, la solución de este problema. El propuso, a través del Plan que lleva su mismo nombre, que "...Cuba debería recuperar el control sobre su producción, limitando sus - exportaciones por períodos de 5 años; Europa y Java deberían-

---

1) IBIDEM, p.179

participar en las medidas de regularización del mercado; que la producción de cada país signatario debería ser ajustada de tal manera que agregando existencias fuese igual al monto del consumo interno y del contingente de exportación..." 1) y en términos generales se refería a limitar las exportaciones a través de cantidades establecidas con antelación. Para poder llevar al cabo lo anterior, el 9 de mayo de 1931 se firmó el Acuerdo de Bruselas y se instituyó el Consejo Internacional del Azúcar. Pero la historia se volvió a repetir y ante la negativa de algunos países a firmar el Acuerdo, el Plan Chadbourne fracasó. La industria azucarera a nivel mundial vivió momentos de crisis durante toda la década de los treinta y sólo pudo ver su recuperación en los años que antecedieron a la segunda guerra mundial.

No fue este Plan el que primero se instituyó a nivel internacional para tratar de regular entre los productores el mercado azucarero, pues como se verá más adelante, ya antes habían existido algunos. Posteriormente a él surgieron los acuerdos internacionales entre productores y consumidores, que por la

---

1) Mont' Alegre. "Producción, Consumo..." hh. 21-22

importancia particular que cada uno tuvo en su época, serán -  
analizados en el capítulo siguiente.

## CAPITULO III

### LA COMERCIALIZACION MUNDIAL DEL AZUCAR

Se denomina mercado mundial del azúcar al ámbito donde se comercia liza la totalidad del azúcar que se produce en el mundo; se divide para tal fin en tres diferentes tipos de mercado: los mercados internos, hacia donde se canaliza el mayor porcentaje del producto en un determinado país para abastecer su consumo interno; los mercados preferen ciales que se han derivado de acuerdos comerciales concertados entre países productores e importadores de azúcar; y el llamado mercado li bre, hacia donde se moviliza el producto excedente de los países productores y que no se vendió bajo arreglos especiales 1/. Este último mercado utiliza los llamados convenios internacionales como instrumentos reguladores de la comercialización del producto a fin de establecer condiciones ventajosas tanto para productores como para consumidores.

De los dos últimos mercados mencionados se configura el mercado internacional del azúcar. Cada uno ha tenido en diferentes épocas mayor importancia, dado el volumen de azúcar que a través de ellos se ha -- movilizado. Sin embargo, es en el mercado libre a donde la mayor -

1/ Arnaldo Silva León. Cuba y el Mercado Internacional Azucarero. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1975. Pag.XVII

parte de los países productores de azúcar se enfrentan a los problemas derivados de las constantes fluctuaciones de los precios, en virtud de que es un mercado extremadamente sensible a las condiciones económicas y políticas imperantes a nivel mundial y porque dentro de él se pueden realizar dos tipos de operaciones: las de "físicos" o a corto plazo y las de futuros, que mediante las llamadas Bolsas, permiten influir en los precios de las mercancías en un momento determinado.

En el presente capítulo se pretende presentar cuáles han sido los principales mercados preferenciales para el azúcar y la importancia que en su momento han tenido tanto para productores como para consumidores. Asimismo, se analizarán como parte del llamado mercado libre los convenios internacionales sobre azúcar que han regido durante diferentes épocas las transacciones internacionales del azúcar residual. Las operaciones de futuros, que influyen y determinan en gran medida el mercado libre, se abordarán en el siguiente capítulo, en virtud de que es necesario entender su funcionamiento para poder ubicar su papel dentro de la comercialización internacional del azúcar.

### 3.1 Los Mercados Preferenciales

Los mercados preferenciales o regulados están regidos por ins-

trumentos jurídicos o acuerdos preferenciales que tienen como fin establecer las condiciones específicas que determinarán el comercio azucarero entre dos o más países; esto se hace mediante diferentes mecanismos que, por lo general, limitan la importación estableciendo sistemas de cuotas y permitiéndola únicamente de países con los que se tienen ligas políticas muy estrechas y a precios determinados con anticipación 1/, lo cual permite a los países importadores establecer internamente una política de precios mínimos, favorable para sus propios productores, a la vez que se asegura el abastecimiento de azúcar por un período de tiempo determinado.

Este sistema por lo general se da entre países desarrollados y países en vías de desarrollo que fueron sus territorios o colonias y que son tradicionales exportadores de materias primas; este es el caso de el acuerdo preferencial de la Comunidad -- Británica hace algunos años y el caso del Convenio de Lomé, actualmente entre la CEE y los países de Africa, el Caribe y el Pacífico. También se da en países desarrollados que tienen como único interés el seguro abastecimiento de azúcar de países dentro de su área de influencia y que lo utilizan como

---

1/ Lajous, Roberta. "La participación de México en el Mercado Azucarero Nórteamericano". Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. México, D.F. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1975. h2

plo, aquí se puede mencionar el Acuerdo Preferencial de los Estados Unidos con diversos exportadores fundamentalmente latinoamericanos.

La importancia de los mercados preferenciales radica en que, por determinarse el volumen a exportar y los precios mínimos y máximos, se aseguran las necesidades de consumo en el país importador y se garantiza a los países exportadores un precio que, por lo regular, está por encima del que rige en el mercado libre; esto se debe a que, como se verá más adelante, el mercado libre se caracteriza por las grandes fluctuaciones e inestabilidad.

Hasta 1974 se comercializaba a través de los acuerdos preferenciales, casi la mitad del total de azúcar que circulaba en el -- mercado mundial, es decir, 9.0 millones de toneladas sobre una exportación total de 22.0 millones de toneladas. Para 1976, después de que había desaparecido el mercado preferencial de los Estados Unidos -que son los mayores importadores del mundo - con 4.5 millones de toneladas anuales- se comercializaron a través de los acuerdos preferenciales únicamente 5.6 millones de

toneladas 1 /, lo que significó que un gran porcentaje se empe-  
I / Omer Mont'Alegre. "Mercado Preferencial y Mercado Libre". Seminario sobre Comercialización de Azúcar. Geplacea. México, octubre - noviembre, 1977. h1



zó a movilizar en el mercado libre, con lo que aumentó la importancia de este último en el comercio mundial de azúcar.

Los principales mercados preferenciales para la comercialización del azúcar han sido hasta ahora los siguientes:

### 3.1.1 Mercado Preferencial de Estados Unidos o Jones Costigan Act.

El mercado preferencial o regulado de los Estados Unidos \_\_\_\_\_ que llegó a ser el más importante a nivel mundial, ya que importaba en 1973 el 22% del total del azúcar comercializado en el mercado internacional 1 / \_\_\_\_\_ tuvo su origen en las medidas de emergencia que se adoptaron en la nación americana - para superar la crisis económica de 1929.

Fué hasta 1933, cuando Franklin D. Roosevelt asumió la Presidencia, que se implementaron las primeras legislaciones tendientes a transformar la estructura de la economía norteamericana y a reintegrar a los sectores de la población más afectados, su poder adquisitivo perdido durante la gran depresión. Entre las nuevas leyes destacó la legislación agraria que buscaba equilibrar los precios de los productos agrícolas, los cuales habían descendido en más del 50% entre 1929 y 1932, debido a la reducción de la deman-

---

1 / Ibid

da 1\_/, además de que "... la paridad proporcional, o sea la relación entre los precios de las materias primas con respecto a los bienes manufacturados, había caído de 89 en 1929, a 55 en 1932 (en términos de 100 en el período de 1910-1914)".2\_/

En esencia, la nueva legislación agraria disponía un subsidio - para el agricultor a cambio de que redujera su producción agrícola y así disminuir la oferta; y recomendaba ampliar los mercados extranjeros a través de acuerdos de comercio recíproco. El subsidio sería obtenido a través de un impuesto que se cobraría en el procesamiento de productos para consumo interno. Es importante destacar estos elementos de la nueva legislación agraria en virtud de que aparecería como fundamentales en la Ley del Azúcar que posteriormente se promulgó.

La industria azucarera norteamericana en particular no sólo se había visto afectada por la gran depresión económica de 1929, sino que además, venía sufriendo desde tiempo atrás una gran baja del precio del producto en los mercados internacionales.

---

1\_/ Lajous, Roberta op. cit. h.2

2\_/ Schlesinger, Arthur M. The coming of the new deal, en Lajous R. op. cit. h. 3

A raíz de la Primera Guerra Mundial, se instauraron diversos controles sobre la importación y exportación del producto, tanto en Europa como en Estados Unidos, en virtud de lo reducido de la producción, lo que permitió a los precios elevarse para los primeros meses de 1920 a 19 centavos de dólar la libra, frente a un precio normal de 7 centavos. La reducida oferta y los altos precios fueron un incentivo para que los agricultores destinaran grandes extensiones de tierras a cultivar tanto remolacha como caña de azúcar, originando de 1921 a 1925 una superproducción, con la consecuente baja de los precios que llegaron a estar debajo de los 5 centavos de dólar la libra en diciembre de 1920 <sup>1</sup>/<sub>.</sub>

Con la primera gran baja de los precios del azúcar en 1921, el Congreso Norteamericano decidió elevar los aranceles para el producto proveniente de terceros países, exceptuando a Cuba, a fin de proteger a los productores nacionales; con lo que se estableció un diferencial de precio entre el mercado interno de los Estados Unidos y el mercado libre internacional <sup>2</sup>/<sub>.</sub> A Cuba, en razón de las estrechas ligas existentes por las inversiones norteamericanas en ese país, se le fijó un arancel especial mucho más bajo que para los demás países.

---

<sup>1</sup>/ <sub>Lajous R. op. cit. h.12-13</sub>

<sup>2</sup>/ <sub>Ibid. h.13</sub>

Sin embargo, el azúcar seguirá teniendo problemas en el mercado norteamericano; para 1924, los altos aranceles elevarán los precios demasiado en perjuicio del consumidor interno; en 1928 se consideraban obsoletos los aranceles en virtud de los bajos precios del azúcar extranjero y para 1932, en que la crisis económica afectaba a todos los sectores, pero en especial al agrícola, el azúcar en el mercado internacional se cotizaba a 1 centavo de dólar la libra y en el mercado norteamericano a 3 centavos. Además, desde que se habían adoptado los aranceles, la expansión interna de la producción azucarera se había acelerado, de tal manera que para ese año, 1932, se contaba con la gran producción proveniente de Hawaii, Puerto Rico, Filipinas y la de Cuba, que necesitaban ingresar al mercado norteamericano.

Para 1933, se decidió buscar una nueva fórmula que elevara los precios, lo que llevó a la Comisión Arancelaria de los Estados Unidos a hacer un estudio donde recomendaban "... un programa que hiciera énfasis en la oferta, en lugar de los métodos tradicionales de protección que hasta ahora se habían centrado en los aranceles..." y donde concluían que "...los precios deberían ser elevados mediante la limitación a través de un sis-

tema de cuotas que regulara la oferta de azúcar puesta en ven  
ta dentro del país." 1/

Este estudio dió la pauta para la primera reunión de todos los representantes de la industria azucarera, quienes elaboraron un Acuerdo Estabilizador encaminado a mejorar la posición de su industria mediante cuatro etapas que en lo fundamental contenían: el establecimiento de un precio mínimo para el azúcar crudo y la división del mercado norteamericano en zonas productoras nacio  
nales y extranjeras a través de un sistema de cuotas. Este -- Acuerdo no se puso en práctica en virtud de que se consideró que no permitía tener un control efectivo sobre la producción - para reducirla, lo cual finalmente era el objetivo más importante.

Sin embargo, aunque nunca se implementó este Acuerdo, fue el primer paso que dió el sector azucarero organizado, afin de - poner remedio a los profundos desequilibrios entre oferta y de  
manda de azúcar y sobre todo, es importante por ser la base - sobre la cual se formuló en 1934 la primera legislación azuca- rera norteamericana o Jones Costigan Act.

---

1/ Ibid., h. 15 y 16

La llamada Jones Costigan Act., aprobada el 9 de mayo de 1934 por el Presidente norteamericano contenía medidas tendientes, por una parte, a elevar el ingreso de los productores nacionales de caña de azúcar y de remolacha y por la otra a beneficiar a los productores norteamericanos establecidos en Cuba, mediante el establecimiento de precios estables por encima de los del mercado mundial 1/.

Estas medidas señalaban:

- 1) " La determinación anual de la cantidad de azúcar necesaria para satisfacer las necesidades del país a precios razonables al consumidor y justos al productor.
- 2) La división del mercado azucarero norteamericano entre abastecedores domésticos y extranjeros mediante el uso de cuotas.
- 3) La distribución de esta cuota entre los diversos refinadores.
- 4) El ajuste de la producción de cada área doméstica a la cuota establecida.

- 5) El cobro de un impuesto en el procesamiento del azúcar de caña y de remolacha que servía para hacer pagos compensatorios a los agricultores por ajustar su producción a las cuotas". 1/

Esta legislación estuvo vigente con estos principios básicos durante muchos años, aunque sufrió algunas enmiendas. La primera fué en 1936, en que el Congreso decidió derogar el impuesto sobre productos agrícolas procesados, por considerarlo anticonstitucional. En 1937, sin embargo, se volvió a aceptar ese principio, sólo que sobre bases diferentes, lo que dio lugar a que se aprobara una nueva ley azucarera con vigencia hasta 1940. En ella, además de la provisión relativa a los impuestos, se determinó que "... toda expansión del mercado azucarero de los Estados Unidos sería compartido proporcionalmente por las cuotas tanto nacional como extranjeras..." 2/ Esta Ley se extendía hasta 1947 y en 1948 se adoptó una nueva legislación que contenía las mismas disposiciones que las leyes anteriores y que cambiaba el modo de determinar la cuota entre las áreas nacionales, Cuba y Filipinas y los demás países extranjeros.

---

1/ Ibid. h.h. 19-24

2/ Ibid. h. 27

La ley de 1948 sufrió una enmienda en 1951, con la cual se aumentaba la cuota de Puerto Rico e Islas Vírgenes y se reducía la cuota a Cuba, aumentándose la participación de "otros países" y beneficiándose de esto la República Dominicana y las Indias Occidentales Británicas. En 1956, se volvió a enmendar. En esta ocasión se extendió la vigencia de la Ley de 1940 hasta 1960 y se determinó que "... el crecimiento del mercado en exceso de 8'300,000 toneladas sería compartido en un 55% por las áreas nacionales y en 45% por naciones extranjeras" 1/.

Cabe destacar que aunque se le daba muchísima importancia a Cuba sobre los países extranjeros, a partir de esta enmienda los países latinoamericanos empezaron a abrirse paso más ampliamente dentro del mercado norteamericano.

Y fué precisamente Cuba, el mayor exportador al mercado norteamericano, y el gran beneficiario de todas las legislaciones anterioras, quien originó modificaciones sustanciales a la legislación azucarera norteamericana en los años 60. Este país había firmado a principios del siglo con los Estados Unidos un -- Tratado de Reciprocidad Comercial y que consistía en que "a cambio del tratamiento dispensado por Cuba para parte de las exportaciones norteamericanas que le eran destinadas, los Esta-



dos Unidos asignaban un tratamiento recíproco a productos cubanos, tales como el azúcar, el tabaco, el ron y otros<sup>1</sup> /.

En cuanto al azúcar, el tratado establecía una reducción del 20% en todos los aranceles. <sup>2</sup> / Este favoritismo de diferente manera se mantuvo siempre en las legislaciones norteamericanas posteriores, por lo que Cuba había orientado definitivamente su producción agrícola hacia la industria azucarera y su economía dependía en gran medida de las exportaciones del producto hacia los Estados Unidos. En 1959 más del 40% de la producción del país provenía de tierras e ingenios propiedad de ciudadanos y compañías norteamericanas <sup>3</sup> / en Cuba; asimismo, para la economía de los Estados Unidos, la producción cubana representaba la tercera parte de su abastecimiento total es decir, alrededor de tres millones de toneladas anuales.

Estos elementos hicieron que a partir del momento en que se inicia la revolución cubana, los Estados Unidos empezaran a inquietarse y a temer por sus intereses en la isla y por su seguro abastecimiento. Con la Ley de Reforma Agraria promulgada

por Fidel Castro el 3 de junio de 1959, se verán afectados

---

<sup>1</sup> / Campos Juliana. Diana. "Desarrollos recientes del mercado internacional del azúcar". Tesis de Licenciatura en Economía, México, D.F. Esc. Nal. de Economía, UNAM, 1977 p. 71.

<sup>2</sup> / Lajous R., op. cit. h.58

<sup>3</sup> / Lucinda Garza C. "Causas y desarrollo del conflicto cubano-norteamericano de enero de 1959 a julio de 1960". Foro Internacional (Revista de El Colegio de México) Vol IX Núm 4, abril-junio 1969 pag.364.

los latifundistas norteamericanos, en virtud de que ésta determinaba a los propietarios de tierras un máximo de hectáreas y que se repartieran las tierras ociosas entre los campesinos.<sup>1</sup> / Esto, aunado a la firma de un tratado comercial entre Cuba y la Unión Soviética a principios de 1960, provoca que los Estados Unidos amenacen a Cuba con revisar la Ley Azucarera y que finalmente lleven a cabo la primera gran enmienda que modificaría sustancialmente la legislación azucarera norteamericana en julio de 1960, retirando definitivamente a Cuba como abastecedor de su mercado.

A partir de ese momento Estados Unidos buscó mercados alternativos de donde importar el producto y decidió aumentar la cuota a los países que le exportaban. Estas medidas beneficiaron enormemente a diversos países del Caribe, Centro y Sudamérica que incrementaron su participación o que ingresaron como nuevos proveedores, ya que los precios en el mercado norteamericano siempre estaban por encima de los vigentes en el mercado mundial: "el precio en el mercado libre, durante casi toda la vigencia de la política iniciada en 1934, fluctuó dos centavos de dólar abajo del precio preferencial".<sup>2</sup> /

---

<sup>1</sup> / Para mayor información sobre la Ley de Reforma Agraria Cubana y sus repercusiones sobre los intereses azucareros norteamericanos en la isla ver a Arnaldo Silva, Op, cit. pág. 148

<sup>2</sup> / Mont'Alegre O. "Mercado Preferencial..." Op. cit. h.4

Por otra parte, se buscaron otras alternativas a través de un estudio del Departamento de Agricultura que como punto fundamental mencionaba que si los propósitos de la legislación azucarera siempre había sido beneficiar a Cuba y ésta ahora había desaparecido como abastecedora, no tenía objeto seguir -- manteniendo precios más altos que los del mercado internacional; y que dada la abundancia del producto a nivel mundial, los Estados Unidos no debían temer su seguro abastecimiento. Por lo tanto, proponían un sistema de cuota global que consistía en dejar que la demanda norteamericana de azúcar fuera satisfecha de acuerdo a la competencia es decir conforme al azúcar llegara a los Estados Unidos. La cuota se otorgaría entonces a quien llegara primero. 1\_ /

"De mediados de julio de 1960 al 13 de julio de 1962 que fueron promulgadas las nuevas enmiendas, las cuotas fueron suspendidas, dejando entrar a los Estados Unidos todo el azúcar que se quisiera exportar a este país, salvo el de los países que no tuvieran relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Prohibición que se estableció con las enmiendas a la Ley Azucarera del 31 de marzo de 1961". 2\_ /

En 1965, el Gobierno de los Estados Unidos decidió que esta ley tendría vigencia hasta el 31 de diciembre de 1971. En esa ocasión se revisó y se aumentaron las cuotas a algunos abaste-

---

1\_ / Lajous R. op. cit. h. 70-74

2\_ / The United States Sugar Program pag. 38 citado en Lajous R. op. cit. h. 75

cedores internos en perjuicio de países de América Latina y de Filipinas, a quienes se les redujo la cuota en un 15% y 10% - respectivamente. 1\_/ Además, se determinó que las cuotas se ajustaran de tal manera que el precio interno aumentase en el ritmo y en la proporción del índice de aumentos de los precios al mayoreo 2\_/ y se intentó establecer un margen para la libre fluctuación de los precios. En esta ocasión estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1974.

Es esta fecha la que marca la desaparición de la ley azucarrera, en virtud de que la ley que debía de regir a partir del 1° de enero de 1975 no fué aprobada por el Congreso. A partir de ese momento, los Estados Unidos entraron de lleno al mercado libre, pasando entonces a constituirse este último en el canal más importante a nivel mundial para la comercialización del producto. Este en lo particular, se analizará más adelante.

### 3.1.2 Acuerdos de Cuba con la Unión Soviética y Otros Países Socialistas.

La causa que condujo a Cuba a firmar un Acuerdo para la venta de azúcar a la Unión Soviética y a los países socialistas, se

1\_/ Liborio Villalobos Calderon "Consecuencias de la Nueva Ley Americana del Azúcar" Boletín del Centro de Relaciones Internacionales N°8 . Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Julio de 1971 pág 56 .

2\_/ Mont'Alegre O. "Mercado Preferencial y...." op. cit. h. 4.

encuentra en la evolución histórica de este sector y la importancia que adquirió a través de los años para su economía. - Primero porque desde finales del Siglo XVI su elevada producción azucarera llevó al país a destinar la mayor parte hacia el comercio exterior, lo que le dió a conocer a nivel mundial como uno de los mayores productores y exportadores del dulce y en segundo término porque desde el nacimiento de esta industria estuvo vinculada a fenómenos de colonización, primero con España y después con los Estados Unidos.<sup>1</sup> /

A mediados del Siglo XIX, Cuba ya era un país monoprodutor y monoexportador, ya que el azúcar representaba el 80% de sus exportaciones totales; para finales del siglo, en 1884, Cuba exportaba a los E.U. el 82% de su producción. <sup>2</sup> / Cuando logró su independencia de España : la industria azucarera pasó a ser controlada por los grandes intereses norteamericanos, quienes aún antes de la intervención armada en la isla habían visto "...las posibilidades de obtener los más altos beneficios invirtiendo sus capitales en la industria azucarera cubana. ". <sup>3</sup> /

Para 1898, diversas compañías norteamericanas poseían desde

---

<sup>1</sup> / Silva, León, Arnaldo. Op. cit. pág. XV

<sup>2</sup> / Ibid. P.XVI.

<sup>3</sup> / Dirección Política de las F.A.R. Historia de Cuba. 3a. edición La Habana, Cuba, 1971. p.487

las tierras dedicadas al cultivo, hasta líneas de ferrocarril, ingenios azucareros y refinadoras. Destacan entre otras, la -- United Fruit Co., la American Sugar Co., la McCann Sugar - Refinery, la Gramercy Sugar Refinery, la Atkins and Co., la Gainucú Cane Sugar Company y, sobre todo, el monopolio de Havemeyer, quien "aspiraba a concertar económicamente todo el proceso de la producción desde los ingenios que hacían los azúcares crudos hasta la refinación del azúcar..." 1\_/ Eran - de tal magnitud las inversiones norteamericanas para princi - pios de siglo en la isla que se afirmaba en "Cuba Review" de 1905, que entre el 7 y el 10 por ciento del área total de Cuba era poseída totalmente por los norteamericanos.

En 1902 se hace evidente el interés sobre Cuba y su azúcar, - no sólo de los inversionistas particulares norteamericanos, sino también del Gobierno, al concertar el Tratado de Reciprocidad Comercial que entraría en vigor en 1903; éste estimuló la producción azucarera al conceder una rebaja de 20% en los derechos arancelarios del azúcar cubano que entraba a los Estados Unidos y por ende, estimuló a las inversiones norteamericanas en la isla, de tal manera que para 1905, el 17% de los ingenios eran propiedades estadounidenses y controlaban la quinta parte

---

1\_/ Ibid., p. 487

de la producción total de azúcar en el país; para 1927, Cuba - representaba un próspero negocio para los Estados Unidos, -- pues poseía el 40% de los ingenios y controlaba el 60% de la - producción. 1\_ /

La Primera Guerra Mundial fue de trascendental importancia - para Cuba en virtud de que en Europa las grandes áreas desti- nadas al cultivo de la remolacha fueron destruídas y dejaron de funcionar las fábricas procesadoras del azúcar en Bélgica, Ale- mania y Austria.

"En 1914, la producción de remolacha concentrada en Europa - fue de 9'053,561 t.m. y representó el 48.4% de la producción total del azúcar mundial... En 1920, la producción fué de - - 3'350,392 t.m., sólo el 22% de la producción. mundial." 2\_ /

Desde comienzos de la guerra, el azúcar cubano estuvo condi- cionado a los intereses y decisiones de los Estados Unidos, en virtud de la escasez de alimentos y encarecimiento de mu- chos productos. El 10 de agosto de 1917 se aprobó en ese -- país la Ley de Control de Alimentos y Subsistencias, bajo la cual se creaba la llamada The Sugar Division of the Limited- States Food Administration, que pretendía remediar la escasez

---

1\_ / Ibid., p. 521

2\_ / Silva León, op. cit. p.XVI

de azúcar, reducir el alto precio y obtener la cooperación de las áreas que abastecían al mercado norteamericano, a fin de resolver los diferentes problemas de la demanda y elevados precios del azúcar. Esto dio lugar a que E. U. pidiera su cooperación al gobierno cubano, quien le vendió íntegramente la zafra de 1917-18, es decir, 2'975,570 t.m. para su abastecimiento y el de sus aliados, al precio de 4,60 centavos la libra; en 1918, se crea la Junta de Igualación del Azúcar de Estados Unidos, con el fin de encargarse de comprar todo el azúcar que se necesitase durante la guerra, igualando el precio del azúcar de distintas procedencias; Cuba le vuelve a vender su zafra de 1918-19 a 5,50 centavos la libra de azúcar crudo. 1\_ /

Para ese entonces, dada la escasez del producto en el mercado mundial, el precio del azúcar había aumentado en un 300% y la producción en Cuba se había incrementado en un 45% 2\_ / . Sin embargo, Cuba se benefició momentáneamente: al finalizar la guerra, las restricciones a la importación fueron eliminadas. Los productores se apresuraban a recuperar lo perdido en la guerra, produciendo cada vez más azúcar, estimulados por el

---

1\_ / Ibid. p. 9-10

2\_ / Ibid. p.4



precio que a mediados de 1920 era 22 centavos por libra. En consecuencia para 1921 los precios habían descendido a 3.10 centavos la libra, lo que afectó gravemente la economía cubana, pues para entonces los Estados Unidos ya no absorbían toda su producción de azúcar, la cual empezó a acumularse; esta situación desembocó en una grave crisis económica para Cuba en los años 1920-1921 que se prolongó durante varios años, hasta 1926 en que Gerardo Machado, Presidente de Cuba aprobó la llamada Ley Verdeja que entre otras cosas, limitaba la producción en 10% en cada ingenio y autorizaba al Presidente a fijar el comienzo de la zafra de los años 1927 y 1928. Es importante mencionar que a raíz de este conflicto económico, los cubanos empezaron a buscar la concertación de un convenio internacional azucarero que les garantizara mercados seguros y precios mínimos.

A partir de la primera postguerra el azúcar cubano se verá afectado por diversas circunstancias desfavorables que, como se verá más adelante, desembocarán en la concertación del -- Acuerdo con la URSS y los países socialistas. La mayor parte de ellas provenía de su condición como país monoprodutor, - monoexportador y dependiente de casi un solo mercado, es de-

cir, el de Estados Unidos. En este sentido vale la pena mencionar que en ese último país se tomaron diversas medidas proteccionistas para estimular la producción interna, entre las que destacaban la elevación de los aranceles para el azúcar proveniente de Cuba, en 1921, de 1.0048 centavos a 1.60 centavos libra y en 1922 con la Ley Fordney-McCumber se elevó a 1.7648 centavos libra; a pesar de eso, Cuba le siguió proporcionando a los Estados Unidos el 50% de su abastecimiento total. <sup>1)</sup> Para 1930, con la Ley Hawley-Smart, se elevó la tarifa a 2.0 centavos libra, lo que propició que para 1933 las exportaciones cubanas a los Estados Unidos decayeran en un 50% respecto a 1929. No quería decir esto que en los Estados Unidos se consumiera menos azúcar, sino que simplemente se estaba desplazando a Cuba en ese mercado como abastecedor, dándosele prioridad a otras fuentes de abastecimiento más ligadas a Norteamérica, como son Puerto Rico, Hawaii y Filipinas, además de los productores dentro del territorio norteamericano. Esto queda más claramente explicado en el cuadro 3.

---

1) Ibid. p. 54.

Cuadro 3.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AZUCAR A LOS ESTADOS UNIDOS  
(AÑOS 1925-1930-1934)

Año.	Distribución Total (TM)	% Remolacha Continental	% Caña Continental	% Hawaii	% Puerto Rico	% Filipinas	% Cuba	% Otras Fuen- tes.
1925	5'988,920	16.1	2.3	11.6	9.1	7.3	52.8	0.8
1930	6'085,970	17.0	2.9	12.0	11.6	12.0	43.9	0.6
1934	5'581,680	25.1	4.2	14.4	13.6	18.0	24.6	0.1

Fuente: Anua rio Azucarero 1953. p.193. Citado en: Silva León. Op. cit. p. 61.

Sin embargo, esta situación no sólo afectó a Cuba, sino también a los Estados Unidos de una manera indirecta; la falta de ventas al mercado americano significó para Cuba menos divisas y por lo tanto, la disminución de su poder adquisitivo, al grado que los productos antes consumidos por Cuba procedentes de los Estados Unidos, fundamentalmente productos agrícolas, dejaron de exportarse a Cuba en la medida que ésta dejaba de exportar azúcar.

De esto se puede inferir el por qué en 1934, año en que Cuba suministraba únicamente el 24% de sus necesidades azucareras a los Estados Unidos, este país se interesó en firmar un nuevo Tratado de Reciprocidad, que aunque reducía a 0.90 centavos libra el arancel para el azúcar cubano, por otra parte le permitía reducir también el arancel hasta en un 60% a muchos de los productos norteamericanos que ingresaran a Cuba. <sup>1)</sup> Es también en 1934 que en los Estados Unidos se aprueba la Ley Costigan-Jones (tratada en el punto anterior de este capítulo) y que de alguna manera la asigna a Cuba mediante el sistema de cuota, una participación segura en el mercado norteamericano. Tal sistema no significó en realidad mucho beneficio para la isla, en virtud de que la cuota para Cuba y otros países "... quedaba sujeta a la determinación que hiciese el Secretario de Agricultura, con vista a la participación promedio de cada uno de los países en el mercado norteamericano, durante el trienio que fuese más representativo en el período de 1925-1933". <sup>2)</sup> Para fijarle a Cuba la cuota

---

1) Ibid. p. 78

2) Ibid. pág. 72.

Cuadro 4

VOLUMENES DE AZUCAR CUBANO PARA ABASTECER AL MERCADO  
NORTEAMERICANO DE 1925 A 1933

( en toneladas métricas-valor crudo)

---

Año.	Tonelaje
1925	3'161 800
1926	3'577 660
1927	3'166 340
1928	2'834 380
1929	3'276 990
1930	2'667 940
1931	2'193 130
1932	1'598 590
1933	1'452 110

---

Fuente: Enrique Pérez Cisneros. Cuba y el mercado azucarero Mundial.  
p.45. Citado en Silva León, op.cit. p.74.

se escogió el trienio de 1931-1933 que como se verá en el cuadro siguiente (4) fueron años en que Cuba exportó bastante menos de lo que había hecho con anterioridad, por lo que su participación en el mercado norteamericano como abastecedor quedó reducida al 29.4% de las necesidades totales de E.U., lo que no fué del todo satisfactoria. En 1937 se renovó la Ley Costigan-Jones por una nueva ley azucarera global de E.U., lo que quiere decir que su participación en el mercado se redujo en 0.80% respecto a 1934; esto favoreció a los productores internos de azúcar, tanto de caña como de remolacha a quien se les asignó una mayor participación.

Como se vé, la política norteamericana para favorecer e incrementar la producción interna invariablemente afectaba de manera perjudicial los intereses de Cuba quien, después de todo se quedaba sin vender una parte considerable de su producción, al grado que en 1938-1939 dejó de exportar 101,360 toneladas de - azúcar refino, lo que le representó pérdidas por casi 2'000,000 de pesos.cubanos. 1\_ /

La Segunda Guerra Mundial trajo diversas consecuencias para Cuba; por una parte, las expectativas de una guerra generalizada a finales de 1939 elevaron los precios en el mercado internacional, lo que originó se incrementara la producción en pocos meses y existiera para 1940 una sobreproducción azucarera que llevó a Cuba a disminuir su zafra azucarera de 1941. Por otra parte, por la misma incertidumbre del conflicto armado, Estados Unidos decidió suspender, a partir de septiembre de 1939 el sistema de cuotas para el abastecimiento de su mercado y elevó el arancel para el azúcar cubano de 0.90 centavos a -- 1.50 libra. Esta medida encaminada a obtener el azúcar en - cualquier momento sin limitaciones y al precio que más le conviniera, trajo como consecuencia que el Gobierno Cubano presentara una protesta formal ante los Estados Unidos, lo que dió -

lugar a la firma de un nuevo convenio comercial entre los dos países en diciembre de 1939, que volvía a establecer la cuota y rebajaba el arancel nuevamente a 0.90 centavos libra. 1\_ /

Al desatarse formalmente la Segunda Guerra Mundial, Cuba -- pierde sus mercados azucareros en Europa que eran principalmente Gran Bretaña, Francia y los Países Bajos y vuelve a comprometer sus zafas azucareras íntegras de 1942 a 1947 para - venderlas a Estados Unidos; las tres primeras a 2.65 centavos la libra, la cuarta a 3.10 y la última a 4.96 centavos libra; 2\_ / vuelve entonces a ser Cuba el más importante abastecedor para los Estados Unidos, sobre todo porque Filipinas dejó de serlo - por la ocupación japonesa (ver cuadro 5) y porque Estados Unidos suspendió nuevamente el sistema de cuotas de 1942 a 1947.

---

1\_ / Ibid. P. 99

2\_ / Ibid. p. 102



Cuadro 5.

PRODUCCION MUNDIAL DE AZUCAR

PRODUCCION DE CUBA Y PRODUCCION DE FILIPINAS EN 1939, 1942 y 1946

(en toneladas métricas)

Año.	Producción total mundial.	Producción de azúcar.		Producción Filipinas*	Producción Cuba	% en el total de Cuba
		Remolacha	Caña			
1939	28'352 000	10'442 000	17'910 000	1'895 820	2'804 000	9.89
1942	27'171 000	8'548 000	18'623 000	562 530	3'451 000	12.70
1946	18'772 000	5'623 000	13'149 000	13 040	4'061 000	21.63

Fuente: Recopilación Estadística Azucarera 1965. p. 34. Departamento de Estadística, Ministerio de la Industria Azucarera, S/A.

\* Los datos referentes a Filipinas fueron tomados del Anuario Azucarero 1953. p.195. ed. cit. Tomado de Silva León. op.cit. pág. 102.

Esto momentáneamente la volvió a sacar de la grave crisis interna - que durante los años treinta había venido sufriendo. De 1942 a 1947, - Cuba vendió casi 20'000, 000 de toneladas métricas de azúcar y por - las reexportaciones realizadas por Estados Unidos, el azúcar cubano llegó a sus antiguos mercados como Inglaterra, la Unión Soviética, - Francia y Países Bajos.

Cuadro 6.

REEXPORACIONES HECHAS POR LOS ESTADOS UNIDOS CON EL -  
AZUCAR CUBANO  
(1942-1947)  
(Toneladas Métricas)

<u>Año.</u>	<u>Reexportaciones.</u>
1942	417, 640
1943	641, 060
1944	903, 360
1945	305, 650
1946	335, 780
1947	208, 600
Total:	2'812, 090

Fuente: Anuario Azucarero 1953, pág. 194. Citado en Silva León, op. - cit. p. 109.

Al llegar la guerra a su fin, los Estados Unidos volvieron al proteccionismo. Esta vez a través de la Ley de Cuotas Azucareras de 1948, con la que a Cuba se le asigna otra vez un porcentaje por debajo del asignado a las áreas domésticas norteamericanas y en gran contraste con el que había vendido de 1945 a 1947. En esta ocasión, a Cuba le tocó cubrir el 27.13% de la cuota global.

Para este entonces Cuba, que había incrementado enormemente su producción azucarera, disminuía más que nunca sus exportaciones a los Estados Unidos, pues con la Ley de 1934 le proporcionaba el 29.40% de sus necesidades, con la Ley de 1937 el 28.60% y con la de 1948 son sólo el 27.13%. 1/

Para 1950, en que comenzó la guerra de Corea, en Cuba y muchos otros países se volvió a estimular la producción; en 1951, Estados Unidos estableció una nueva Ley de Cuotas, que entraría en vigor el 1° de enero de 1953. Aunque en la misma, Cuba aumentaba su participación en el mercado norteamericano del 27.13% de 1948 a 31.72%, es tal la sobreproducción del dulce en ese país que el Presidente Batista decidió imponer a partir de entonces, restricciones a la producción azucarera. Además, ese mismo año se adoptó un nuevo convenio internacional de

azúcar que entraría en vigor el 1° de enero de 1954, y en el -  
1/ Para comparar la participación de Cuba respecto a los otros mercados abastecedores de los Estados Unidos, consultar cuadro en Silva León, op. cit. pág. 114.

cual a Cuba se le asignó una cuota básica inferior a su promedio de exportaciones en 250,000 toneladas <sup>1</sup>/<sub>/</sub>; para 1954, el Consejo Internacional del azúcar decidió que, a causa de la baja del precio en el mercado internacional, los países debían reducir su cuota básica en un 5%.

Para 1956, después de terminada la guerra de Corea, Estados Unidos sustituyó la Ley de 1953 con una nueva ley que incorporaba a Filipinas como abastecedor y reducía la participación de Cuba a 29.59%. Por todo lo anterior, para 1958, el Gobierno de Batista había tenido que reducir la producción, dada la gran competencia y la falta de mercados. La situación del azúcar cubano era grave, según lo demuestra el hecho de que si bien en 1925 la producción cubana ascendió a 5'347,000 toneladas y representó el 23% de la producción mundial, en 1958 la producción fue de 5'784,000 toneladas, representando el 12% de la producción a nivel mundial <sup>2</sup>/<sub>/</sub>, lo que revela el estancamiento al que se había llegado, a partir de restringir la producción por la gran competencia a nivel mundial, así como los desequilibrios que sufría la economía cubana al depender fundamentalmente de su industria azucarera y del mercado norteamericano principalmente.

---

<sup>1</sup>/<sub>/</sub> Ibid. p. 140

<sup>2</sup>/<sub>/</sub> Ibid. p. 137

Sin embargo, todo cambia radicalmente a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. El 17 de mayo de ese año, el nuevo gobierno, encabezado por Fidel Castro, adoptó la Ley de Reforma Agraria que proscribía el latifundio y nacionalizaba las tierras y propiedades destinadas a la producción de azúcar que estaban en manos de latifundistas. Esta medida fué el -- paso inicial que llevaría a Cuba a suscribir el Convenio con la Unión Soviética y los países socialistas, pues al momento de -- que el gobierno cubano afectó las propiedades de norteamericanos en la isla, el Presidente norteamericano Dwight Eisenhower disponía, el 2 de julio de 1960, la suspensión de la compra de azúcar a Cuba, como ya se mencionó en el punto anterior, referente a la Ley Americana del Azúcar.

Hasta aquí, se puede decir que el comercio exterior del azúcar cubano había estado determinado por relaciones de dominación -- neocolonial impuesta por los Estados Unidos, la mayor parte -- de las veces, además de las circunstancias desfavorables que se dieron en el mercado internacional y que le afectaron negativamente.

Como se mencionaba, Estados Unidos suspendió la cuota que para entonces le correspondía a Cuba en su mercado, es decir, casi

dos millones de toneladas en 1960. (Ver cuadro 7.) Además, a partir de ese momento, el gobierno norteamericano comenzó a presionar sobre otros países, a fin de que dejaran de comprar azúcar a Cuba; - fue así como Chile, Colombia, Honduras, Venezuela, Uruguay y otros, le dejaron de comprar anualmente alrededor de 200, 000 toneladas. Lo anterior originó que la participación del azúcar cubano disminuyera - notablemente dentro del mercado libre mundial a partir de 1961.

Cuadro 7.

EXPORTACIONES DE AZUCAR CUBANO POR REGIONES DE 1959-1964

( en toneladas métricas)

<u>Años.</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Europa.</u>	<u>América</u>	<u>Africa</u>	<u>Asia y Oceanía</u>
1959	2'924, 656	1'131, 123	199, 733	200, 602	515, 270
1960	1'957, 244	2'409, 858	99, 196	320, 697	866, 558
1961	--	4'148, 902	185, 767	349, 782	1'769, 054
1962	--	3'092, 836	102, 907	460, 320	1'475, 160
1963	--	2'278, 342	95, 120	342, 250	803, 865
1964	--	2'766, 942	13, 582	469, 666	851, 821

Fuente: Silva León. op. cit. p. 61 . Citado por autor en op. cit. p. 157.

Es en ese momento, en que Cuba busca mercados alternativos a donde colocar su azúcar. En principio se concentró en los países socialistas, fundamentalmente la U.R.S.S. aunque posteriormente el mercado libre mundial vino a ser a partir de 1968, otra muy buena alternativa.

La Unión Soviética había seguido de cerca los acontecimientos previos al triunfo de la Revolución Cubana; a partir del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos y otros países latinoamericanos a Cuba, la U.R.S.S. ofrece su respaldo económico y por lo pronto le empezó a adquirir todo el azúcar que los Estados Unidos le dejaron de comprar y a un precio por encima del que los mismos norteamericanos le pagaban un año antes, es decir, a 6 centavos por libra, 1\_/ con la posibilidad de reajustarlo de tal forma que siempre estuviera por encima del que prevaleciera en el mercado mundial. Para 1963, Cuba firmó con la U.R.S.S un convenio mediante el cual ésta le compraría "crecientes cantidades de azúcar al precio fijo de 6.11 centavos de dólar por libra, durante el período 1964-1970 2\_/ además, el último año le compraría 5 millones de toneladas de azúcar." Asimismo, los convenios con diversos países socialistas 3\_/ le permitieron colocar más de dos millones de tone-

---

1 / Campos Juliana. -Diana.Op. cit. h.78

2\_/ Barkin David."Agricultura: El sector clave del desarrollo de Cuba". Revista Comercio Exterior, Banco Nal. de Comercio Exterior, S.A. Vol. XX, No. 3, marzo/1970, pág. 229.

3 / Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática de Viet-Nam, República Popular de Corea, República Popular de China, Rumania y Yugoslavia.

ladas de azúcar después de 1965.

Sobre los motivos que llevaron a la URSS a apoyar tan decididamente a Cuba después de la Revolución, se ha mencionado, por una parte, que fueron políticas, pues era el primer país del hemisferio occidental que se declaraba socialista, por lo que el respaldo definitivo de la primera potencia socialista no podría dejarse esperar; también se ha mencionado que fué en base a consideraciones económicas, pues obtendría grandes beneficios en este sentido en virtud de que el costo de producción del azúcar de remolacha en la URSS era alrededor de 15 centavos de dólar por libra en 1970, lo que quiere decir que era bastante más alto que lo que pagaba a Cuba por su azúcar de caña. 1\_ /

En realidad, las motivaciones que haya tenido pasan a segundo plano, si se contempla la importancia que tuvo para Cuba el hecho, a partir del cual, en vez de restringir su producción - puedo empezar a implementar políticas tendientes a expandir - su producción y su mercado. Cabe mencionar que para 1970 se había propuesto alcanzar una zafra de 10 millones de toneladas de azúcar, lo que demuestra el cambio cualitativo que sufrió el sector y la importancia de la participación del producto

---

1\_ / Barkin David, Op. cit. p. 229



dentro de la economía cubana. En 1970 se decía que "...los tratados comerciales con varios países capitalistas prevén el pago de productos industriales con azúcar cubana; junto con las 600,000 toneladas requeridas para el consumo interno, estos contratos apenas permitirán que se destine azúcar al mercado libre mundial"; 1\_/ y la importancia de los acuerdos a que aquí se ha hecho referencia es mayor si se toma en cuenta que al estimular la expansión azucarera cubana hicieron posible que en el Convenio Internacional Azucarero aprobado en octubre de 1968 y que entró en vigor el 1° de enero de 1969, a Cuba se le asignara una cuota bastante favorable, es decir "...una cuota superior a su promedio de exportación al mercado libre en los últimos cinco años anteriores a la firma de éste; esta cuota fué de 1'523,000 toneladas" 2\_/ y quedó establecido para Cuba un tonelaje básico de exportación de 2'150,000 toneladas. 3\_/

Finalmente, cabe mencionar que Cuba terminó por consolidar sus acuerdos con los países socialistas al ingresar en 1972 como miembro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) 4\_/ bloque económico socialista que busca el acercamiento e inte -

---

1\_/ Ibid.

2\_/ Silvia León A. Op. cit. pág. 172

3\_/ Ibid. pág. 170

4\_/ "Cuba. La Gira del Primer ministro y el ingreso al CAME". Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Vol. XXII, núm. 7, julio/72, pág. 631.

gración de las economías de los países que lo forman, y al firmar ese mismo año con la URSS varios acuerdos de colaboración económica y tecnológica que contemplan entre otras cosas "poner por 13 años la deuda exterior cubana acumulada hasta 1972 que será pagada a partir de 1986 con productos cubanos y sin ningún interés... aumento de los precios en un 100% para los dos productos básicos de exportación de Cuba a la URSS: en el azúcar y el níquel... y a largo plazo la construcción de una planta de producción y ensamble de combinados para el corte y alza de la caña de azúcar, principal riqueza agrícola del país..." 1/

No es necesario destacar que todos los beneficios de los Acuerdos concertados entre Cuba con la URSS y otros países socialistas se tradujeron primero en divisas y ayuda material para su desenvolvimiento económico y posteriormente en una sólida base sobre la cual Cuba ahora lleva a cabo su desarrollo. Como lo mencionara David Barkin en su artículo antes citado:

"En realidad el azúcar fué el instrumento para la dominación económica y política por parte de Estados Unidos, pero esta situación no es inherente al producto en sí, sino a la naturaleza de las relaciones establecidas entre Cuba y Estados Unidos. Los intereses norteamericanos restringieron severamente el campo de acción de Cuba en cuestiones políticas y económicas e inhibieron las posibilidades de aprovechar la producción de azúcar para los propósitos generales de desarrollo. Los líderes revolucionarios

---

1/ "Cuba. Acuerdos Económicos con la Unión Soviética". Revista Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. Vol. XXIII, No. 1, enero de 1973, pág. 62

pueden ahora elaborar un programa para movilizar el excedente económico de la producción azucarera en favor del desarrollo equilibrado del resto de la economía".

### 3.1.3 Acuerdo Azucarero de la Comunidad Británica de Naciones

Para poder entender la existencia de un Acuerdo Azucarero entre el Reino Unido de Gran Bretaña y diversos países productores de azúcar, es necesario conocer la historia del expansionismo inglés en el Siglo XVII que llevó a esa nación a conquistar diversos territorios para convertirlos en sus dominios o colonias de ultramar.

Durante el siglo XVII y parte del XVIII, Inglaterra surgió y se desarrolló como la primera potencia marítima mundial, e inició el colonialismo, apoyada fundamentalmente en el sector comercial y a través de la compañía de las Indias y el Board of Trade, órganos rectores de su política marítima y comercial:

Hacia 1625, el primer marino inglés llega a Barbados, una de las islas del Caribe 1\_/; en 1787, los ingleses arriban a Australia y para el Siglo XIX, durante el Gobierno de la Reina Victoria, la expansión inglesa alcanzó su máximo esplendor, llegando a la India y Africa. Para principios del Siglo XX, el

Imperio Inglés se había extendido por Africa, Asia, Oceanía,  
1\_/ Ramiro Cuerra. -Azúcar y Población en las Antillas.-Edit. de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1976. Pág.24.

el Mediterráneo y el Oriente Medio. 1\_ /

Es evidente que fué sobre la base de las relaciones entre las colonias y la metrópoli británica que se comenzaron a desenvolver los primeros intercambios comerciales, fundamentalmente de materias primas necesarias para la naciente industria inglesa, después de la Revolución Industrial; así, las colonias o dominios británicos pasaron a ser los proveedores por excelencia de productos básicos - que alimentaban al pueblo inglés y a otros países europeos, vía los navíos comerciales británicos.

Para el primer cuarto del Siglo XX, cuatro de los territorios más importantes conquistados por la Corona Británica, es decir, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, pasaron a autogobernarse; en tal virtud, en 1925 se creó la Office Dominion como mecanismo asociativo para regular las relaciones de Inglaterra con esas naciones que habían formado parte alguna vez del Imperio Británico. 2/ Este primer órgano es el antecedente inmediato de lo que sería la Commonwealth, es decir, la Comunidad de las Naciones Británicas Independientes, formada por países agrupados en una Asociación - que les permitía seguir teniendo relaciones económicas y políticas con la metrópoli, dentro de un marco de preferencia respecto a los demás países. La Commonwealth se integró con los dominios, protectorados, posesiones y colonias que había pertenecido a la Corona Británica.

1/ Enrique Ruiz García. - Inglaterra, del Imperio a la Nación. Fondo de Cultura Económica. Colección Archivo del Fondo, Núm. 2. México 1973. pag. 33

2/ Ibid. pag. 46

La característica más importante de esta Asociación de Naciones cuyo jefe era el soberano inglés, fué el establecimiento de "preferencias imperiales" es decir, preferencias comerciales es pecíficas, las cuales se traducían en relaciones económico-comerciales, favorables para esos países, pero más favorables - aún para la propia Inglaterra en virtud de que además de tener la preferencia sobre cualquier otra nación para comprar los - alimentos y materias primas que le eran necesarios de estas naciones, tenía asegurado el mercado para sus manufacturas. Estas preferencias fueron resultado de la etapa proteccionista surgida a nivel mundial después de la gran depresión (1929-1930) y adoptadas por el Reino Unido en la Conferencia de Ottawa, a la cual este país convocó en 1932 1\_/ para definir las "prefe - rencias imperiales "como"...preferencias bilaterales entre el Reino Unido, los Dominios... las Repúblicas y los demás te - rritorios que antiguamente estaban dentro del Imperio Británico ..... " 2\_/ y basado en la fórmula "...primero los productores nacionales, en segundo término los del Imperio Británico (domi - nios y colonias) y al último los extranjeros" 3\_/ . Esta fué - una de las más importantes áreas preferenciales que continua - ron vigentes aún con el establecimiento del Acuerdo General - -

---

1\_/ Ramón Tamamez. Estructura Económica Internacional. Alianza - Editorial. Madrid España, 3a. ed. 1974. p.135

2\_/ Ibid. p. 176

3-/ Ibid. p. 135

sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que desde 1947 en que se instituyó, estableció entre sus partes el trato de nación más favorecida.

La historia del acuerdo azucarero firmado entre el Reino Unido de Gran Bretaña y los países productores del dulce, está muy ligado como se verá más adelante, a la Commonwealth y sus preferencias arancelarias, en virtud de que fueron estos países los primeros territorios conquistados por Inglaterra y de acuerdo a su desarrollo histórico se convirtieron primero en mono-productores para abastecer al Imperio y posteriormente como consecuencia, algunos de ellos surgieron como los más importantes productores de azúcar a nivel mundial.

Como se mencionó en un principio, los ingleses llegaron al Caribe hacia principio del Siglo XVII. En 1625, un marino inglés tocó Barbados, isla que junto con otras del Caribe empezará a ser colonizada dos años más tarde por Sr. William Courteen y por el Conde de Carlisle por medio de sendas concesiones del Rey Jacobo I.

Es importante señalar que Barbados fué el primer territorio perteneciente a Inglaterra en el cual surgió y se desarrolló la

cosecha de la caña de azúcar y por consecuencia, la fabricación del dulce. Esto se supone que ocurrió hacia 1640, en que un tal Coronel Holdip la introdujo en esa isla, se cree que procedente del Brasil, que estaba entonces en manos de los holandeses <sup>1</sup>/. Hacia 1650 había florecido de tal manera la industria azucarera de Barbados que el producto se vendía ya en varios países europeos y se dice que "... en 1666 se calculaba por personas expertas que Barbados era diecisiete veces tan rico como antes de que se comenzase a producir azúcar..." <sup>2</sup>/. Así, en la segunda mitad del Siglo XVII, Barbados se había -- convertido en una de las más ricas plantaciones inglesas del nuevo mundo.

A partir de la bonanza económica surgida en la pequeña isla, los grandes capitales holandeses se introducen estableciendo ingenios, proporcionando implementos de cultivo y la mano de obra a través de la venta de esclavos negros; los más ricos se beneficiaron de esto, acaparando la tierra y desplazando a los pequeños propietarios, quienes después de no poder competir con los grandes latifundistas (que contaban con todo lo necesario) decidieron emigrar hacia otras islas aledañas que también ya habían sido ocupadas por Inglaterra a partir de 1655.

---

<sup>1</sup>/ Ramiro Guerra.-Op. cit. p.25

<sup>2</sup>/ Ibid. p. 26

Estas eran Jamaica, San Cristóbal, Tobago, Nieves, Trinidad y la Guyana, y a otros territorios como Surinam, Curaçao, Nueva Inglaterra, Virginia, Martinica, Guadalupe, María Calante y Granada.<sup>1</sup> /

En las llamadas Antillas Inglesas se volvió a repetir la historia de Barbados; es decir, los nuevos pobladores (emigrantes de esta Isla) llegaron a cultivar nuevamente la caña; la industria azucarera floreció; se importaron esclavos, surgieron los latifundistas y se desplazó nuevamente al pequeño propietario. Así que éste volvió a emigrar en las últimas dos décadas del Siglo XVII, durante el XVIII y el primer tercio del XIX. Como población, se quedaron en las islas inglesas del Caribe, únicamente los esclavos y los encargados de administrar las plantaciones, quedando éstas en calidad de monoproductoras y abastecedoras del azúcar necesario para la Gran Bretaña. Posteriormente, a otras tierras conquistadas por los ingleses fuera del Caribe, se llevó el cultivo de la caña y la producción de azúcar; tal fué el caso de la India, Australia, y diversos territorios de Asia y Africa.

Como se puede apreciar, Inglaterra se benefició del auge de la producción azucarera en sus colonias, territorios o protectora-

---

<sup>1</sup> / Ibid. p.31



dos durante los últimos tres siglos (XVII, XVIII y XIX) por el solo hecho de ser la metrópoli conquistadora; sin embargo, - las cosas cambian en el Siglo XX, a partir del momento en que esas naciones se empiezan a independizar y a buscar su propio Gobierno. Es entonces cuando Gran Bretaña busca seguir manteniendo los estrechos lazos comerciales que le permitirán seguir teniendo acceso fácil y directo a las materias primas y alimentos procedentes de sus ex-colonias; es así como antes se explicó, que surgen el Commonwealth y las "preferencias imperiales". Y es precisamente en el marco de esta Asociación que nace un acuerdo azucarero entre Gran Bretaña y los países productores y consumidores.

El Acuerdo Azucarero de la Comunidad Británica de Naciones Independientes fué adoptado en 1951 por los países productores y consumidores del dulce miembros del Commonwealth. Entre los productores se contaron Australia, las Indias Occidentales Británicas, Honduras Británica, Guyana, Las Islas Fidji y Mauricio; y entre los consumidores, además del Reino Unido, Canadá y Nueva Zelandia. 1\_ /

---

1\_ / Campos Juliana, op. cit. pág. 75

car al mercado libre.

Sin embargo, cabe señalar que a pesar de este Acuerdo azucarero, en 1974 Gran Bretaña sufrió también las consecuencias de la escasez de azúcar a nivel mundial que desembocó ese año en una alza repentina de los precios. Hasta 1972 el Reino Unido había pagado a los países proveedores un precio por encima del fijado en el mercado libre; a partir de 1973, este precio empezó a ser superado por el del mercado internacional, el cual alcanzó en 1974 casi el doble del fijado y ajustado por Gran Bretaña.

En tal virtud, los países que le proveían decidieron vender sus azúcares en el mercado libre, teniendo el Reino Unido serios problemas para abastecerse.

Lo anterior propició que Gran Bretaña buscara su seguro abastecimiento a través de la concertación de compromisos bilaterales con Guyana y Australia, ofreciendo pagar a esta última una cantidad más elevada que a cualquiera otra de sus proveedores, originando un situación de trato desigual en el seno del Acuerdo. 1\_ /

Los principales objetivos con que fué establecido fueron:

- Crear un mercado azucarero entre los diferentes países productores y consumidores de azúcar miembros de la Comunidad Británica.
- Garantizar los suministros de azúcar al Reino Unido de Gran Bretaña.
- Mantener precios estables a los proveedores internos y extranjeros.
- Ofecer al exportador de la Commonwealth una cuota general y otra más a precio negociado. 1\_ /

Las ventajas del Acuerdo fueron por una parte, para la Gran Bretaña, ya que dispuso de diversas fuentes de abastecimiento: de sus productores internos de remolacha, de los productores de azúcar de caña de la Comunidad Británica y del mercado libre mundial; con esto obtenía las dos terceras partes de su importación de azúcar a precio preestablecido. 2) Por otra parte, las ventajas también fueron para los países productores proveedores de Gran Bretaña, en virtud de que los precios garantizados por ésta para las cuotas que se les asignaban eran siempre más altos que los precios prevalecientes en el mercado mundial, además de que si querían podrían vender su azú-

---

1\_ / Campos Juliana, op. cit. pág. 75 y Mont'Alegre O. "Mercado Preferencial"... op. cit. h.5

2\_ / Ibid.

Ese mismo año, en diciembre de 1974, se dió por terminado como tal el Acuerdo Azucarero de la Comunidad Británica, en virtud de nuevos arreglos hechos dentro de la Comunidad Económica Europea, organismo al que había ingresado Gran Bretaña el 1º de enero de 1973. Si bien es cierto que el Acuerdo Azucarero desapareció como tal, dentro de la CEE se buscó y se encontró la formula perfecta que permitía a Gran Bretaña conservar las ventajas del sistema preferencial que tenía con sus excolonias y gozar al mismo tiempo de un lugar dentro del mercado común más importante a nivel mundial.

Al crearse la Comunidad Económica Europea en 1958 se plantearon entre los objetivos fundamentales: "...supresión de toda clase de barreras intracomunitarias y establecimiento de un Arancel Exterior para la formación de un mercado común a lo largo de un período transitorio de doce años (1958-1970) dividido en tres etapas; ... adopción de una política comercial común frente a terceros... y asociación de los países de ultramar..." 1\_/ Cabe señalar en este punto únicamente estos tres objetivos en virtud de ser los que fundamentalmente favorecían a Gran Bretaña en relación a los acuerdos adoptados con la Commonwealth entre ellos el azucarero. Anteriormente, Gran

---

1\_/ Tamames. Op. cit. p. 201

Bréaña se había resistido a ingresar a la CEE en virtud del tipo de relaciones que tenía con sus excolonias; sin embargo en los años sesenta "...la Commonwealth se había convertido en una carga económica y financiera. En cada reunión de la Comunidad (Británica de Naciones) los países miembros, desarrollados o subdesarrollados, nuevos o antiguos, se ponían en la fila para pedir privilegios de crédito, mercados o ayuda económica, la preferencia era una ayuda pero insuficiente y estaba constantemente deteriorada por las medidas destinadas a -- proteger los mercados internos". 1\_/ Con su ingreso a la -- CEE en 1973 Gran Bretaña podrá enfrentarse a los terceros países o excolonias suyas, apoyada por los otros seis y gozar de los objetivos antes señalados como fundamentales en la CEE. Sobre todo porque desde el 1º de julio de 1968 existía en el seno de la Comunidad Europea un mercado único para el azúcar y desde el 29 de julio de ese mismo año para los productos lácteos y para la carne. 2\_/

Fué así que desde el momento en que Gran Bretaña ingresó a la CEE que se plantea la eliminación del Commonwealth Sugar Agreement, en virtud de las políticas que preconizaba la Comu

---

1\_/ Ruiz García, Op. cit. pp. 85-86

2\_/ Ibidem p. 96

nidad sobre todo en 1974 con la Convención de Lomé<sup>1</sup> y también porque muchos otros indicadores le hacían ver que como país desarrollado se estaba quedando al margen o muy atrás en el crecimiento económico respecto a las demás naciones miembros de la CEE. 1\_ /

---

1\_ / Para mayores datos al respecto consultar Ruiz García, Op. cit. págs. 84, 89 y 92.

### 3.1.4 Arreglos dentro de la Comunidad Económica Europea para el Abastecimiento de Azúcar de sus miembros

El nuevo acuerdo preferencial adoptado en el seno de la CEE determinaba la participación únicamente de países en vías de desarrollo de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP), lo que excluyó a Australia, proveedor más importante para Gran Bretaña <sup>1/</sup>, y dentro del mismo se consideraban en cuanto al azúcar la importación de esos países de 1.4 millones de toneladas de azúcar crudo para suministrar a Gran Bretaña sus requerimientos, a un precio establecido de acuerdo a aquel precio fijado para el azúcar producida en la Comunidad Económica Europea. Según se menciona la política azucarera de la CEE buscaba la autosuficiencia y para conseguirla planeó un esquema en el cual la producción sería controlada de acuerdo con ciertos objetivos: un precio garantizado al productor para los azúcares producidos dentro de ciertos contingentes, una garantía de precio para los azúcares de producción con repartimiento limitado destinados a la exportación y, finalmente, -- azúcares que pueden ser producidos fuera de los contingentes y cuya existencia constituye riesgo exclusivo del productor: si

---

<sup>1/</sup> Mont'Alegre O. "Mercado Preferencial y..." Op. cit. h.6

después de colocado todo el azúcar de los contingentes el mercado ofrece condiciones de cierta consistencia, esos azúcares sin cuota podrán ser exportados siempre que se haga a los precios corrientes del mercado. 1\_ /

"Para garantizar precios a los productores domésticos la política común de azúcar se apoya en una tasa variable sobre la importación de crudos y refinados como también en un fondo - el FEOGA; Combina la tasa variable con el precio garantizado más cuotas. Las cuotas se dividen en tres partes: La primera parte representa el 90% aproximadamente del Consumo de la CEE, se distribuye entre sus miembros en forma desigual y cuenta con un precio garantizado; la segunda parte corresponde al 45% de la primera parte y tiene precio garantizado a un nivel ligeramente inferior; la tercera parte esta formada por los azúcares excedentes de la segunda parte los que se venden en el mercado al precio que prevalece, sin garantía y después de que se haya vendido todo el azúcar de la primera y segunda parte." 2\_ /

Las decisiones políticas que al respecto se adoptan en el seno de la Comunidad están fuertemente influenciados por Francia y Bélgica que son importantes productores de remolacha. En la actualidad el azúcar producido dentro de la Comunidad ha superado la cantidad del que se importa para el consumo interno y sus azúcares se están canalizando en gran medida hacia la exportación al mercado libre; por otra parte además de ya autoabastecerse y exportar la Comunidad Económica Europea ha tra-

---

1\_ / Ibid. h.h. 6-7

2\_ / Ibidem. h. 7



tado de mantener una política independiente de los demás productores, como prueba de ello su negativa de adherirse al último Convenio Internacional de Azúcar firmado en 1977, y su actitud de colocar cada vez más volúmenes de azúcar en el mercado contribuyendo con mucho a la baja de los precios.

En los últimos meses la CEE ha dejado ver que incrementará su producción y que podría adherirse al Convenio más sin aceptar se le fije cuota máxima de exportación.

### 3.1.5 Arreglos Azucareros entre Países de Africa

Existe un acuerdo preferencial de pequeñas proporciones entre diversos países de Africa pertenecientes algunos a la Organización Común Africana (OCAM). Este acuerdo está firmado por una parte por Congo y la República de Malgache y por Malawi, Camerun, Congo (Brazaville), Costa de Marfil, Somalia y Senegal por otra. Dentro de él los dos primeros países exportan azúcar a los otros, pertenecientes a la OCAM a un precio garantizado y en diversos volúmenes, 1/ como se presenta en el siguiente cuadro:

---

1/ Campos Juliana, Op. cit. p. 79.

Cuadro 8.

EXPORTACIONES DE AZUCAR DEL CONGO Y LA REPUBLICA MALGACHE  
A LOS PAISES DE LA ORGANIZACION COMUN AFRICANA

Años.	VOLUMEN (en toneladas métricas)
1965	14,972
1966	80,188
1967	98,062
1968	87,333
1969	114,000
1970	97,011
1971	53,844
1972	49,282

Fuente: Brasil Azucareiro, Noviembre 1974.

Citado en Campos Juliana, Op, cit. pág. 80

La importancia de los acuerdos preferenciales hasta aquí analizados radica fundamentalmente en los volúmenes de azúcar que en su momento movilizaron. El mercado preferencial de los Estados Unidos que dejó de existir desde el 1<sup>o</sup> de enero de 1975 recibía el 22% de la importación mundial de azúcar en 1973. El mercado de arreglos especiales entre Cuba con los diversos países socialistas ese mismo año movilizó el 14% de la importación mundial; y el Commonwealth Sugar Agreement, que desapareció también el 31 de diciembre de 1974, era responsable del 8% de las importaciones mundiales.

Se puede decir después de esta extensa descripción de los mercados que su establecimiento obedeció a causas tanto políticas como económicas que tenían que ver tanto con terceros países como con sus productores nacionales. Aunque hayan desaparecido dos de los mercados preferenciales más importantes, con la adopción del nuevo convenio internacional de azúcar de 1977 que regulará el mercado libre, se puede decir que la división del mercado internacional azucarero en libre y preferenciales seguirá aún por algún tiempo y la lucha dentro del mismo por elevar los precios se agudizará aún más si se considera que la CEE podría admitir a Grecia, España y Portugal, sobre todo -

porque estos últimos dos países importan en la actualidad aproximadamente 580 mil toneladas y el primero, Grecia exporta alrededor de 50 mil; esto vendría a fortalecer el mercado comunitario y a afectar en gran medida el mercado libre mundial.

### 3.2 El Mercado Libre Mundial

Como se mencionó en la introducción de este capítulo el mercado libre mundial se vale de dos instrumentos para la comercialización del azúcar: los convenios internacionales y las bolsas de futuros o mercados a término. La diferencia de estos mecanismos radica en que los primeros son establecidos de común acuerdo entre productores y consumidores con el fin de encontrar las condiciones más justas y convenientes de comercialización del producto, y las bolsas de futuros son instrumentos que si bien en un principio buscaban otorgar protección a quien las utilizaba contra la baja brusca de los precios, en la actualidad sus fines se han desvirtuado y dentro del mercado del azúcar sirven además para especular con el producto e influir en los precios normalmente a favor de los consumidores y en detrimento de los productores.

En este punto se abordarán los convenios internacionales sobre azúcar y se dejará para el capítulo siguiente cuál es el papel de las bolsas de futuros en el mercado azucarero.

### 3.2.1. Los Convenios Internacionales sobre Azúcar.

Los primeros acuerdos tendientes a regular el mercado mundial del azúcar tuvieron su origen en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el producto derivado de la remolacha se fortaleció a través de los subsidios a la producción y exportación de azúcar; en esta ocasión, los productores de azúcar de caña se vieron grandemente afectados por lo que se buscó la manera de llegar a un acuerdo que tendiera a suprimir los subsidios a la exportación. Así, se celebró la Convención de París de 1864, que por no alcanzar los resultados esperados dió origen a sucesivas convenciones que buscaban igualmente llegar a un acuerdo sobre la política de cada país en la producción y exportación de azúcar; éstas se celebraron en Bruselas (1875), en París (1877) y en Londres (1888) 1/; esta última no fue ratificada y dió origen a la de Bruselas en 1902, que consideramos la primera conferencia importante sobre el azúcar, pues

---

1/ Amzalak, Moses B. "Le Commerce Mondiale du Cafe et de la Sucre" RCOAI 1951 - I - N° 78. Citado en Juan Manuel Aranda "La Reglamentación del Comercio Muncial del Azúcar" Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM 1971. H. 138

pretendió reglamentar el mercado azucarero a través de un Acuerdo que recomendaba se suprimieran los estímulos a la producción y exportación y "...que se gravase con un impuesto compensatorio a los azúcares importados procedentes de países que concedían premios o estímulos a la producción y exportación..." 1/ Aunque se consideró este documento como el marco jurídico ideal destinado a reglamentar el mercado mundial azucarero en los primeros años de este siglo, no dió los resultados esperados, ya que se siguió incrementando la exportación y producción de azúcar por la creciente competencia entre caña y remolacha; de 1901 en que se habían producido 11.3 millones de toneladas, aumentó a 18.7 millones en vísperas de la Primera Guerra Mundial. 2/

Al estallar el conflicto armado el mercado azucarero, que -- estaba prácticamente en crisis se vió favorecido en un principio; por una parte porque los campos destinados de cultivo de la remolacha en los países beligerantes se vieron arrasados; por otra parte, porque estos mismos países destinaron el mayor por ciento de recursos económicos y humanos a la guerra. Así, los excedentes fueron rápidamente consumidos y los

---

1/ Mont' Alegre O. Estructura dos Mercados... Op. cit. p. 176-177

2/ Ibidem p. 178

países productores de azúcar de caña se dedicaron a aumentar su producción para poder abastecer a las naciones industrializadas - del producto que empezó a ser esencial, incluso para la alimentación de los animales. Como comentábamos en el punto anterior esto en un principio fué favorable, pues ocasionó que para 1920 los precios fueran muy altos; sin embargo, a medida que la economía de postguerra se estabilizó y los países -- volvieron a restablecer sus producciones tradicionales, el mercado azucarero se volvió a ver afectado, particularmente a - partir de 1925, pues tanto productores de caña como de remolacha habían lanzado al mercado excesivos volúmenes de azúcar, estimulados por los altos precios que habían prevalecido en los primeros años de esa década.

Lo anterior dió como resultado que los más afectados fueran los cubanos, quienes habían vendido durante la guerra casi toda su producción a Estados Unidos, quien ahora no podía absorber ni siquiera la mitad. Así, el gobierno cubano decidió iniciar negociaciones primero a nivel bilateral para llegar a un acuerdo con los otros productores de caña y remolacha, a fin de limitar la producción de azúcar y obtener precios convenientes y remunerativos para todos. Posteriormente y en vir

tud de que no se consiguió la adhesión de Java, que era el mayor productor del mundo, al documento en que la Sociedad de las Naciones señalaba la necesidad de restringir la producción mundial durante 4 años, se acudió en 1930 a la Alianza de Cuba con Estados Unidos, este último porque tenía grandes capitales invertidos en el sector azucarero dentro de la isla y por lo tanto, se estaba viendo seriamente afectado.

Esta unión de intereses dió por resultado que nuevamente se entablaran negociaciones que llevarían finalmente a algunos de los países productores de azúcar de caña y remolacha \* a firmar en 1931 un Convenio (llamado en un principio Plan Chadbourne por el nombre del hábil negociador estadounidense que lo propuso) y que se proponía "...estabilizar el precio mundial del azúcar hasta lograr su nivelación con el consumo, a través de la limitación de la producción y de la exportación... invitaba a los países que producían para su consumo a no volverse exportadores. y proponía normas para la eliminación ordenada de los excedentes acumulados en los años precedentes y sin mercado."<sup>1)</sup>

La vigencia de este Acuerdo fue en principio de cinco años, hasta 1936, y creaba además el Consejo Internacional del Azúcar, quien se encargaría de vigilar su ejecución. 2 /

---

1 / Ibidem. p. 181

2 / Mont'Alegre. "Producción, Consumo y..." op. cit. h.21



Aunque en él se estableció que Cuba reduciría su cosecha en dos millones de toneladas, el acuerdo no funcionó por no haber sido firmado por todos los productores en su totalidad, pues éstos, que no se comprometieron, aprovecharon la mejora del precio en el mercado mundial para aumentar su producción, dejando sin vigencia el Acuerdo Chadbourne, el cual se dió por terminado en septiembre de 1935.

En medio de la crisis económica surgida en 1929, el azúcar sufría el continuo deterioro de sus precios; además, para 1936, los países importadores expendían su producción buscando la autosuficiencia y por consecuencia, se reducían las ventas al mercado internacional de los países tradicionalmente exportadores; por lo tanto, estos últimos consiguieron que a través de la Secretaría de la Conferencia Monetaria y Económica Mundial, se convocara a una nueva reunión para plantear soluciones al problema. Aquí surge la Primera Conferencia Azucarera Internacional que se reunirá en Londres en abril de 1937 y que adoptará un nuevo Acuerdo Internacional de Azúcar.

### 3.2.1.1. El Acuerdo Internacional de Azúcar de 1937

Su objetivo era "establecer y mantener una relación ordenada entre los movimientos de oferta y demanda...", considerando que cualquier convenio internacional para la regulación de la producción y distribución de un producto primario, debería - de ser igualmente ventajoso tanto para productores como para consumidores. Como propósitos concretos definió: promover por todos los medios de expansión del consumo, de tal forma que se absorbiera la producción... limitar ésta con el fin de equilibrarla con el consumo... y asignar a los consumidores abastecimiento adecuado a precio razonable sin que excediese en mucho el costo de producción, sino sólo hasta proporcionar a los productores un lucro conveniente. 1\_/ Como parte de sus mecanismos, instituyó un área de "mercado libre" a donde los países exportadores tenían que suministrar determinadas cantidades de acuerdo a las posibilidades de absorción de los países consumidores, dándole a este mercado el carácter de residual, es decir, con importancia secundaria al reconocer la existencia de los Acuerdos Preferenciales.

---

1\_/ Mont' Alegre. Estructura dos Mercados... Op. cit. p. 183

En ese entonces fijó como contingentes de exportación al mercado libre un total de 3'622,500 toneladas métricas distribuidas entre los siguientes países: Bélgica, Brasil, Cuba, Checoslovaquia, República Dominicana, Alemania, Haití, Hungría, Países Bajos (incluyendo territorios de ultramar), Portugal (incluyendo posesiones), Perú, Polonia, y Unión Soviética. Las cuotas de exportación fueron establecidas teniendo en cuenta el crecimiento del consumo, de tal manera que la porción que en un año sobrara a un país sería redistribuida a los demás, prohibiéndose que este sobrante se dejará para un año posterior o se transfiriera a otro país en particular.

El Acuerdo entró en vigor a partir del 1° de septiembre de 1937 con una vigencia de 5 años. Para finales de 1939 en que se inició la segunda guerra mundial, la producción casi no había disminuido; y el entonces presidente del Consejo Internacional del Azúcar propuso esforzarse por mantener el Acuerdo a pesar de la guerra, en los mismos términos que se había adoptado. Esto se logró y además en 1942, cuando expiró, se decidió extender su vigencia, mediante un protocolo hasta agosto de 1944 en virtud de que no podían ratificarlo algunos de los países -- involucrados en la contienda militar, como Alemania, Francia,

Hungría, etc. Para 1941-1942, los efectos de la guerra se reflejaron en una gran disminución de la producción y para 1945-1946, la producción mundial había disminuido de 27.2 millones de toneladas a 21.6 millones de tons., correspondiendo la parte disminuida principalmente al betabel, ya que un 85% del azúcar procedente del mismo se fabricaba en Europa Central. Finalmente, por todas las contingencias que la guerra acarreó se decidió ampliar la vigencia del Acuerdo hasta 1952.

Cabe señalar que en respuesta a la drástica disminución a la producción mundial 1 / nuevamente los países que no intervinieron en la guerra expandieron su mercado, aumentando su producción y cubriendo los faltantes del mercado libre. Por lo mismo, para 1951-1952, los excedentes en el mercado se volvieron a manifestar, empezando a superar la producción al consumo. Ya para entonces el Consejo Internacional del Azúcar había estudiado la adopción de un nuevo acuerdo que respondiera a los problemas vigentes y que sobre todo, salvara las graves diferencias que existían entre algunos productores 2 / sobre todo entre aquéllos que pertenecían a un mercado preferencial o a acuerdo específico, como era el caso de Cuba, respecto al Sugar Act de Estados Unidos, y otros países respec-

---

1 / Para mayores datos y cifras estadísticas precisas, consultar a -- Mont'Alegre. Op. cit. págs. 184-187.

2 / Para información detallada sobre la problemática surgida ver Ibid. págs. 187-192.

pecto a el Acuerdo Azucarero de la Comunidad Británica de -  
Naciones. Así, después de muchos intentos por llegar a un  
consenso de diversos proyectos de Acuerdo que durante tres -  
años se estuvieron discutiendo, y sobre todo, después de que los  
precios seguían bajando, dada la existencia nuevamente de gran  
des excedentes en el mercado, se logró convocar a una nueva  
Conferencia Internacional de Azúcar a través del Secretariado-  
General de las Naciones Unidas.

### 3.2.1.2 El Acuerdo Azucarero de 1953.

La Conferencia Internacional de Azúcar se celebró en Londres, Inglaterra, en julio de 1953. En ella participaban 52 países entre exportadores e importadores y el clima en el que se celebraba dejaba sentir los deseos de muchos nuevos productores de caña y de remolacha, por expandir su industria azucarera, y por volverse autosuficientes y grandes exportadores; tal fue el caso de la U.R.S.S., Brasil, Indonesia, Filipinas y Formosa. En su inicio se planteaba la solicitud de cuotas por diversos países dentro del mercado libre, por un total de 7 millones de toneladas, siendo que entonces únicamente era posible absorber 5 millones de tons. En esta conferencia surgían como productores y exportadores al mercado libre: China (Formosa), Colombia, Dinamarca, Filipinas, Francia, Yugoslavia, México e Indonesia. El Acuerdo se adoptó en agosto de 1953, entrando en vigor el 1° de enero de 1954 con 5 años de vigencia, pero antes de su entrada en vigor no fue ratificado por Perú, Indonesia, India y Brasil, quienes por no estar satisfechos con los tonelajes que se les asignaron, optaron por retirarse, restándole eficacia desde un principio.<sup>1)</sup>

Vale la pena mencionar las innovaciones que trajo el Nuevo Acuerdo Internacional sobre Azúcar de 1953. Por una parte, daba especial atención a los precios. Para ellos se admitió una faja de fluctuación que podría variar entre 3.5 centavos de dólar como mínimo, y 4.25 cts. de dólar como máximo por libra-peso FOB en puertos cubanos, usando como referencia la Bolsa de Café y Azúcar de Nueva York. Este sistema de nivelación de precios

---

1) Ibidem. p. 197.

secomplementaba con un sistema de contención y distensión de la oferta, conforme cayeran los precios por abajo del mínimo o excedieran del máximo. Se dice que fue la primera tentativa de una asociación entre costo y precio introducida en un convenio de estabilización de un producto primario <sup>1)</sup>.

Por otra parte, enfrentaba los problemas derivados de las fluctuaciones monetarias, estableciendo que aquellos países cuyas balanzas de pagos fuesen probadamente deficitarias, podrían plantear al Consejo la realización de importaciones provenientes de países de su conveniencia, sobre todo aquéllos con los cuales tuviesen convenios bilaterales de comercio y pagos, los cuales, para abastecerlos si fuera necesario, recibirían un contingente suplementario de autorización de exportación<sup>2)</sup>.

Después de adoptado este Acuerdo, el mercado libre tendría algunas marcadas fluctuaciones tanto a la baja como al alza. Por una parte, porque los países consumidores, además de buscar la autosuficiencia, trataban siempre de abastecerse primero de sus productores internos y de sus mercados preferenciales, haciendo variar sus importaciones del mercado libre. Por otra parte, por conflictos bélicos o políticos, como por ejemplo en 1956-1957, cuando la crisis del Canal de Suez, en que los precios subieron muchísimo, alcanzando 5.16 centavos de dólar la libra<sup>3)</sup>. Sin embargo, el mercado tenderá a pesar de todo, a tener entonces una mayor estabili-

---

<sup>1)</sup> Ibidem. p. 198.

<sup>2)</sup>

<sup>3)</sup>

dad. A esto último también contribuyó entre otros, el aumento del consumo, el cual creció en 20 años, de 1935 a 1955, en un 25% a nivel mundial, correspondiéndole el mayor porcentaje del aumento a los países en desarrollo y sólo un pequeño porcentaje del aumento a los países industrializados.

### 3.2.1.3. El Acuerdo Azucarero de 1958.

Para 1958, en que expiraba el Acuerdo firmado en 1953, existía un gran interés de los países productores a fin de que pudiera concertar uno nuevo a la mayor brevedad, en virtud de que por una parte se había venido expandiendo la producción de betabel en varias partes del mundo, volviéndose muchos países autosuficientes y exportadores; por otra parte, preocupaba el recién firmado Tratado de Roma que instituya a la Comunidad Económica Europea a partir del 1° de enero de 1959; este hecho en especial implicaba para los seis países signatarios del Tratado el seguir una política común en materia azucarera.

Para el nuevo convenio se contaba con la adhesión de algunos de los países que no habían querido ratificar el anterior y por lo tanto, no se estableció dentro del mismo ningún aumento a las cuotas de exportación de los países signatarios del anterior, en virtud de que el incremento que se esperaba se repartiría entre los nuevos miembros. Entró en vigor a partir del 1° de enero de 1959 con vigencia de 5 años y también con el señalamiento de que debería ser revisado a partir del tercer año; aunque en los dos primeros



años no tuvo problemas, a partir del tercero(1961) tuvo que modificar su estructura en virtud de las consecuencias que trajo para el mercado mun dial azucarero la revolución cubana, en especial el rompimiento de relaciones diplomáticas de ese país con los Estados Unidos. A partir de ese año, Estados Unidos suspenderán sus importaciones de ese país y busca rán abastecerse incrementando la producción doméstica y abriendo su mer cado a nuevos abastecedores, además de ampliar la participación de los ya tradicionales a través del Sugar Act.<sup>1)</sup> Por su parte, Cuba, que exportaba a Estados Unidos más del 50% de su producción, buscó "arreglos especiales" con la Unión Soviética, quien empezó a comprarle todo el azúcar que antes vendía en los Estados Unidos y éste se empezó a derivar hacia diversos países socialistas. Como consecuencia, la URSS empezó a consumir - azúcar cubano y a exportar al mercado libre su propia producción. A par - tir de estos hechos, el mercado se dislocó y la Conferencia acordó suspen - der la vigencia de las cláusulas económicas del Acuerdo, empezando enton - ces a funcionar la comercialización del azúcar en un ámbito completamente libre, sin ninguna legislación económica, a partir del 1° de en ero de 1962.

En 1962 el consumo superó a la producción, lo que originó un vertiginoso - aumento en los precios (éstos alcanzaron los 8.48 ctvs.dlls. por libra-peso, lo que continuó hasta 1963). Como era natural, los altos precios de esos me ses alentaron la producción en todos los países, lo que provocó que para 1964 los precios bajaran tanto como no lo habían hecho desde la época de la gran - depresión de 1929-1930 . El Acuerdo finalmente expiró en diciembre de 1963

---

1) Ibid. p. 208.

por las condiciones imperantes en el mercado no se buscó su prolongación. Tuvieron que pasar 5 años para que los países volvieran a querer buscar un Acuerdo que regulara el mercado internacional azucarero.

#### 3.2.1.4. La Conferencia del Azúcar de 1968.

Esta Conferencia se efectuó en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.<sup>1)</sup> En su seno se dispuso la adopción de un nuevo acuerdo que regiría a partir del 1° de enero de 1969 y que pretendía ampliar el panorama de los mercados bajo arreglos especiales, de tal forma que se pudieran encuadrar las relaciones de Cuba con la U.R.S.S. y otros países socialistas; adoptar medidas en el sentido de limitar o impedir las reexportaciones de azúcares comercializados según cláusulas concesionarias de precios; establecer mejor vinculación entre el movimiento de los precios y el mecanismo de cuotas; crear una disciplina capaz de atenuar los efectos de nuevos dislocamientos semejantes a los ocurridos en Cuba en el mercado preferencial de los Estados Unidos; establecer garantías de suministro a precios pre-establecidos en las coyunturas de precios elevados y retraer el número de países ofertantes.<sup>2)</sup>

Este Acuerdo cubría el 45% del comercio mundial del azúcar, siendo que el restante 55% cubría con los acuerdos preferenciales de los países no miembros. A él no se adhirieron ni los E. U. ni la Comunidad Económica Europea.

---

1) Juan Manuel Aranda. - Op. cit. p. 150.

2) Mont'Alegre. Estructura dos Mercados. Op. cit. p. 214.

Aunque en términos generales era muy similar al anterior, la mayor innovación de este acuerdo fue que en base a su artículo 30, disponía que en un momento de escasez se garantizaba el suministro para los países importadores; asimismo, contaba con disposiciones para defender a los exportadores, al restringir las importaciones de los países miembros del azúcar originario de países no miembros (Art. 28). En cuanto a los precios, establecía que si éstos sobrepasaran un límite de 7.60 centavos-dlls. por libra peso, los importadores podrían establecer libremente quiénes serían sus abastecedores, de entre los que lo eran tradicionalmente y que tuvieran la calidad de miembros exportadores, determinándoles a cada uno la cantidad que requerían en base al párrafo 4-A del Art. 30.<sup>1)</sup>

Por su parte, los exportadores contaban con que al aumentarse el precio en el mercado libre, se suspendía automáticamente el sistema de cuotas, así como las restricciones a las exportaciones para el mercado libre. Es ta situación se dió de hecho a partir de enero de 1972, suspendiendo entonces el Consejo Internacional del Azúcar las cuotas.

Según se dice, en este acuerdo las cuotas no fueron distribuidas adecuadamente porque se concedieron contingentes de exportación a países que más tarde no tuvieron la capacidad para cubrirlas, esto en detrimento de muchos que sí hubieran podido cumplirlas y que tuvieron que limitar sus exportaciones estancándose su producción. Esto contribuyó a que países no miembros del Acuerdo pudieran durante los tres primeros años de vigencia del

---

1) Ibid. p. 217-218.

mismo, participar del mercado libre abasteciendo a algunos países importadores.

Para mediados de 1972, en que los precios se habían elevado, los diversos países importadores condenaban el Acuerdo en virtud de ser incapaz de contener el alza inmoderada de los precios, que se daba por la escasa oferta y en ese año se empezó a preparar el terreno a fin de adoptar uno nuevo en cuanto expirara el de 1969 que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 1973.

Antes de pasar a señalar los hechos inmediatos que llevaron a buscar un nuevo Acuerdo, vale la pena mencionar que el Acuerdo de 1968 incorporó algunos de los principios fundamentales establecidos por la I UNCTAD en cuanto al comercio de productos básicos, entre ellos: estabilización de precios a niveles satisfactorios a través del compromiso de importación de cantidades mínimas; reserva del 50% del aumento del consumo de los importadores para la producción de los exportadores; control de la producción y fondo para el financiamiento de existencias, constituido por contribuciones de exportadores y productores<sup>1)</sup>. Asimismo, se pretendía dar trato favorable a los países en desarrollo, garantizando que su producción tendría acceso a los países desarrollados en condiciones especiales; esto causó el desagrado y la inconformidad de los desarrollados, quienes para entonces no sólo buscaban autoabastecerse, sino que pretendían colocar en el mercado su producción para competir con los menos desarrollados y pensaban en volver al restablecimiento de las restricciones a la importación. A pesar de todo, ese Acuerdo se adoptó

---

1) Ibid. p. 235.

evolucionando hasta 1972 de una manera positiva para los exportadores.

### 3.2.1.5 Intentos para un nuevo Acuerdo Internacional de Azúcar 1974.

Como se mencionaban, en 1972 los diversos países exportadores e importadores de azúcar buscaban establecer las bases que les llevaran a la concertación de un nuevo Acuerdo en virtud de que el vigente expiraría en diciembre de 1973. Los precios en ese año se habían elevado por la esca oferta del producto en el mercado mundial y se temía que esta situación se agudizara, provocando serios problemas a los países importadores; esto sobre todo porque desde enero de 1972 el Comité Ejecutivo de la O.I.A. había suspendido los mecanismos de limitación de exportaciones y de garantías y obligaciones de suministro.

Así, para 1973 se desarrollarían nuevamente bajo los auspicios de la UNCTAD las negociaciones para un nuevo convenio y se presentaría un proyecto de Acuerdo que propondría establecer los tonelajes básicos de exportación al mercado libre de acuerdo al precio que imperara en el mercado, modificándolo a la par con el mismo; además, de que los importadores tendrían la obligación de comprar al precio así preestablecido.<sup>1)</sup>

En estas negociaciones no se llegó a ningún acuerdo; los importadores propugnaban por estimular su producción y se oponían a un compromiso de comprar a un precio mínimo. Mientras los exportadores se dividían entre los grandes exportadores, (Brasil, Sudáfrica, Australia y Cuba) que querían fijar condiciones de comercialización y transporte y los pequeños exportadores

---

1) Campos Juliana, Op. cit. p. 70.

que estaban contra la manipulación de los grandes y que proponían crear un "pool" de pequeños exportadores. Además de estas diferencias existían otros problemas como las políticas monetarias que aún no se estabilizaban ante la devaluación del dólar; la perspectiva futura de incertidumbre sobre lo que pasaría al darse por terminado en diciembre de 1974 el Convenio Azucarero de la Comunidad Británica (como resultado de la adhesión de Gran Bretaña a la C. E. E.); las expectativas de que expiraría la política agrícola de la misma C. E. E., incluyendo la del azúcar y que podría volver a tener vigencia a partir de 1975; y las perspectivas de profundas modificaciones de la política azucarera de los Estados Unidos que revisaría el Sugar Act. y que podría pasar a ser miembro del Mercado libre<sup>1)</sup>. Todos estos fueron factores que impidieron en 1973 llegar a adoptar un nuevo Acuerdo que entraría en vigor a partir del 1° de enero de 1974. En este año, el mercado operó totalmente libre de cualquier restricción y los precios alcanzaron los máximos niveles de todos los tiempos al cotizarse a 30 centavos de dólar - la libra en el mes de agosto. El mercado después de este año, volverá a las agudas depresiones en los precios y fue hasta 1977 en que los países volverán a la búsqueda de un convenio, en una nueva Conferencia convocada por UNCTAD, para regular el mercado, esta vez conociendo más a fondo la posición de la C. E. E. y de los Estados Unidos, quienes en los años precedentes fueron factores que pesaron para el mejor funcionamiento del Acuerdo.

---

1) Mont'Alegre. Op. cit. págs. 222-223.

Aunque no se firmó Convenio en 1974 quedó establecido un acuerdo administrativo, que mantendría la existencia de la OIA y buscaría la consecución posterior en un Convenio sobre Azúcar.<sup>1)</sup>

### 3.2.1.6. El nuevo Convenio Internacional de Azúcar de 1977.

Fue adoptado después de que se efectuó en Ginebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Azúcar, del 8 de abril al 17 de mayo de 1977. En esa ocasión los precios del azúcar en el mercado mundial habían vuelto a decaer alcanzando los 7.1 centavos de libra en el mes de septiembre, lo que impulsó aún más a los países a tratar de llegar a algún acuerdo, sobre todo después de que desde 1973 en que había expirado el último convenio, el mercado había estado experimentando las más variadas fluctuaciones. Hasta 1974 habían estado en vigor el Acuerdo sobre Azúcar de la Mancomunidad Británica de Naciones y la Ley Azucarera Norteamericana. Estos dos mercados preferenciales habían contribuido a que hasta ese año el efecto desestabilizador de las fluctuaciones del mercado sobre los ingresos de muchos países exportadores en desarrollo fuera contrarrestado o por lo menos no les afectara de una manera tan severa. Sin embargo, al dejar de tener efecto estos dos acuerdos especiales obligará sobre todo a los exportadores al mercado norteamericano a entrar de lleno al mercado libre, donde los precios irían cada vez más hacia abajo, después del año de 1974.

Aunque fue negociado finalmente en octubre de 1977, el nuevo Conve ---

---

1) Campos Juliana. D. Op. cit. p. 70.

nio Internacional de Azúcar entró en vigor a partir del 1° de enero - de 1978, estableciéndosele una vigencia de cinco años, a menos que fuera revocado antes de esa fecha y se le fijó originalmente un período de prórroga de dos años más.

Además de regular la estructura y funcionamiento de la Organización Internacional del Azúcar, el Convenio contempla como aspectos importantes de sus principales disposiciones, las siguientes:

1. Un nivel de precios entre 11 y 21 centavos de dólar la libra, con posibilidad de ajustarlos en el futuro por las variaciones monetarias u otros factores (Art. 44-1).
2. El establecimiento de un Tonelaje Básico de Exportación con vigencia de dos años para los países miembros; éste deberá negociarse en el primer trimestre de 1980, a fin de fijarse el que prevalecerá durante los últimos tres años, pudiendo aumentar o disminuir según sea el caso. Para los pequeños exportadores se fijó un máximo de 70,000 toneladas anuales como TBE (Artículos 34 al 43.)
3. Los países exportadores acumularán existencias por un total de 2.5 millones de toneladas y en proporción a sus TBE, hasta alcanzar el primer año el 40%, el segundo año el 40% también y el tercer año 20%. (Arts. 46 al 48).
4. El costo de mantener las existencias se financiará mediante el pago de un gravamen que se aplicará a la operación comercial. Las cantidades recibidas por este concepto por los países exportadores serán reembolsadas al liberarse las existencias. El pago del gravamen se hará efectivo mediante estampillas que se colocarán en la documentación respectiva, y que tendrán el valor de .28 centavos de dólar por libra; el valor de las mismas podrá alcanzar hasta los 33 ctvs. de dólar por libra (Artículos 49 al 55).
5. Las exportaciones de Cuba a los países socialistas no miembros del CAME que excedan las 650,000 toneladas anuales durante los dos primeros años del Convenio, se computarán al TBE de Cuba. (Art. 31). También quedan comprendidas dentro del mismo, otros acuerdos especiales, como las exportaciones a la CEE y la posibilidad de reexportar por la URSS y la República Democrática Alemana (Artículos 23 al 33).



6. Las importaciones que países miembros efectúen de países no miembros del Convenio, estarán limitadas al 75% del promedio de un período de tres años, mientras el precio sea superior a 11 ctvs. la libra. En caso de precios inferiores, las importaciones de estos países se reducirían a un 55%.
7. El mecanismo de precios funcionará como sigue:
- a) El precio de 15 ctvs. la libra es el de suspensión obligatoria de la cuota cuando los precios están subiendo y el de reinstalación obligatoria de la cuota cuando el precio es de 14 ctvs.
  - b) Cuando los precios bajan de dicho nivel comienza un sistema de reducción de las cuotas de exportación, a fin de limitar la oferta y presionar así un alza de precios.
  - c) Estas reducciones se realizan en tres partes (de 5% cada una) a los 13, 12 y 11.5 ctvs. respectivamente.
  - d) Para valores inferiores a los 11 ctvs. se aplica un recorte adicional de un 2.5%. Esta reducción es opcional para los países que sus exportaciones al mercado libre sobrepasen el 60% de su producción. A fin de compensar la no reducción por parte de los países citados, los demás efectúan una reducción adicional de hasta el 1% en su TBE.
  - e) La franja en que tiene vigencia la cuota puede considerarse entonces como de acumulación de existencias. El propósito es sacar del mercado cantidades considerables, a fin de contrarrestar una situación bajista.
  - f) Cuando el precio comienza a ascender se van volviendo los TBE a sus niveles de 85% a los 11 ctvs., 90% a los 13 ctvs., 95% a los 14 ctvs. y 100% al llegar a los 14.5 ctvs. Al llegar a los 15 ctvs., se produce la liberación obligatoria de la cuota.
  - g) También existe un mecanismo de liberación de existencias cuando los precios se acercan al límite superior de la franja de precios (21 ctvs.), a fin de contrarrestar las presiones alcistas. Dicha liberación de existencias se efectúa en tres partes iguales a los precios de 19, 20 y 21 ctvs., respectivamente.<sup>1)</sup>

---

1) Datos tomados de: GEPLACEA "Reporte de Mercado No. 25" 1a. Quincena de junio de 1979. hh. 24-26.

### 3.3 Producción Mundial de Azúcar.

En el mercado del azúcar participan tanto el producto de la remolacha como el proveniente de la caña, destacándose en gran proporción este último en virtud del considerable porcentaje de azúcar en crudo que a nivel mundial se produce y comercializa.

#### 3.3.1 Producción de azúcar de remolacha.

Como se mencionaba en el capítulo II, el azúcar proveniente de la remolacha es blanco y normalmente es consumido en el mismo país donde se produce. Aunque en los últimos años el consumo de azúcar se ha elevado, la producción de azúcar de remolacha no ha crecido en la misma proporción, tal vez en virtud de que sus costos de fabricación son mayores que los del azúcar de caña.

Se dice que la remolacha requiere para su cultivo: un clima -- templado, que permita una humedad moderada, días largos que aseguren también bastante luminosidad durante su período de desarrollo que varían entre 5, 6 y 7 meses. Lo anterior, aunado a una temperatura entre los 15° y 21°C. y a un otoño seco, y frío por las noches, coadyuvará a que el rendimiento de sacarosa de sus raíces sea mayor, 1) llegándose a obtener de una

---

1) Diana Campos J. Op. cit. pág. 21

rafz de 900 grs. de peso, aproximadamente 14 cucharadas de azúcar. 1)

Por estas características es fácil adivinar por qué la remolacha ha sido un cultivo que ha prosperado enormemente en países como los de Europa Central, la Unión Soviética, Estados Unidos y Canadá entre otros. En la actualidad los más importantes productores de este azúcar son precisamente los países agrupados en la Comunidad Económica Europea. 2) De 1971 en que obtuvieron una producción de 9'898,296 toneladas, pasaron en 1977 a producir 12'104,869 t.m.; en orden de importancia como productores, le sigue la Unión Soviética, quien en 1971 produjo 8'402,000 toneladas y que para 1977 había aumentado a 8'885,000 toneladas. En tercer lugar se encuentra como productor de azúcar de remolacha, los Estados Unidos de Norteamérica, quienes en 1971 obtuvieron una producción de 3'110,647 toneladas de azúcar que para 1977 había descendido a 3'104,557 toneladas, lo que probablemente se debió a un aumento en la producción de la caña de azúcar. Polonia ocupa también un importante papel como productor de azúcar de remolacha, ya que obtuvo en 1971, 1'761,157 toneladas, mismas que para 1977 se

---

1) UNPASA, Op. cit. p.24

2) Belgica/Luxemburgo, Dinamarca, Francia, República Federal de Alemania, Irlanda, Italia, Holanda y Reino Unido de Gran Bretaña.

se habían incrementado a 1'809,056 toneladas.

Asimismo, se puede decir que la producción de azúcar de remolacha fue en 1971 de 30'924,182 toneladas, lo que representó entonces el 41.8% de la producción total mundial de azúcar, lo cual había disminuído para 1977 en un 2% aproximadamente; en ese año se produjo 35'952,975 tons. que representaron en ese año tan sólo el 39.2% de la producción mundial de azúcar.

En el cuadro 9 se puede apreciar la participación de los más importantes países productores de remolacha en la producción mundial.

#### Producción de azúcar de caña:

Como ya se señalaba anteriormente, el azúcar derivado de la caña es producido fundamentalmente en las zonas tropicales y requiere de bastante agua, temperatura mayor a los 21°C. y mucha luminosidad solar para alcanzar su madurez y un alto rendimiento de sacarosa por tallo. En condiciones óptimas de cultivo, la caña alcanza en promedio un peso de 2 kilogramos y rinde aproximadamente 25 cucharadas de azúcar 1).

Los países productores más importantes a nivel mundial son por lo general grandes exportadores de azúcares crudos, desta

---

1) Campos J. Op. cit. p.24 y UNPASA Op. cit. p.18

cando en los últimos años por su producción entre otros: Brasil, que de producir en 1971 5'297,747 toneladas pasó a producir en 1977 8'758,970 tons., poniéndose a la cabeza de la producción total mundial en ese último año. Le siguió Cuba con 6'953,284 toneladas, quedando en ese entonces en segundo lugar como productor mundial. Les siguieron: India con 3'958,789 toneladas en 1971 y 5'028,798 en 1977; Australia con 2'732,084 - toneladas en 1971 y 3'451,793 en 1977; Filipinas con 2'170,979 en 1971 y 2'623,705 en 1977; Sudáfrica con 1'720,428 en 1971 - y 2'368,539 tons. en 1977; China con 2'300,000 en 1971 y 2,800,000 en 1977; y finalmente México, con 2'489,173 en 1971 y 2'789,856 tons. en 1977 y cuyo caso de disminución de producción de los últimos dos años trataremos más adelante.

La producción total mundial de azúcar de caña en 1971 ascendió a 43'033,248 toneladas, que representaron el 58.2% del total del azúcar producido en todo el mundo. En 1977 la cantidad ascendió a 55'872,626 toneladas que fue el 60.8% del total de la producción mundial. En el cuadro 10 se puede apreciar la participación de los países productores de azúcar de caña más importantes.

ORDRO V  
**PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE AZUCAR DE REMOLACHA  
 Y PRODUCCION TOTAL POR REGIONES (1971-1977)**

(Toneladas-valor crudo)

PAIS.	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<b>EUROPA</b>							
Comunidad Económica Europea.	9'898 296	9'578 649	9'768 460	8'879 998	10'468 597	10'409 459	12'104 869
U.R.S.S.	8'402 000	9'674 000	9'600 000	8'526 000	8'200 000	8'500 000	8'885 000
Polonia	1'761 157	1'845 594	1'823 040	1'594 570	1'846 745	1'774 036	1'809 656
España	939 728	857 619	861 013	638 305	774 120	1'143 842	1'239 695
Turquía	910 233	811 366	735 975	833 658	757 875	1'090 270	1'157 757
Otros	3'450 897	3'873 833	3'779 300	4'069 692	2'494 886	4'299 297	4'908 714
	25'362 311	26'641 061	26'567 788	24'542 223	26'432 838	27'216 904	30'105 691
<b>NORTEAMERICA</b>							
* Estados Unidos	3'110 647	3'206 048	3'041 188	2'921 988	3'150 360	3'617 071	3'104 557
* Canadá	141 499	132 952	117 304	98 230	120 269	156 310	154 725
<b>TOTAL:</b>	3'252 146	3'339 000	3'158 492	3'020 218	3'270 629	3'773 381	3'259 282

PAIS.	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>AMERICA DEL SUR:</u>							
*Chile	192 000	152 000	79 824	116 489	219 181	240 000	120 000
*Uruguay	49 225	51 842	52 000	67 253	70 000	80 000	80 000
Total:	241 225	203 842	131 824	183 742	289 181	320 000	200 000
<u>ASIA:</u>							
República Popular China	750 000	800 000	850 000	1'000 000	1'000 000	1'200 000	1'000 000
Irán	566 726	547 826	580 000	433 308	506 850	560 000	651 806
Otros	503 496	488 127	458 287	445 997	354 385	386 236	441 196
Total:	1'820 222	1'835 953	1'888 287	1'879 305	1'861 235	2'146 236	2'093 002
<u>AFRICA:</u>							
*Argelia	18 800	20 000	25 000	25 000	18 000	20 000	25 000
*Marruecos	226 740	245 000	230 132	260 000	268 000	250 000	260 000
*Túnez	2 738	4 327	4 500	4 359	4 900	5 000	10 000
Total:	248 278	269 327	259 632	289 359	290 900	275 000	295 000
TOTAL MUNDIAL:	30'924 182	32'289 183	32'006 023	29'914 847	32'144 783	33'731 521	35' 952 975

\*Unicos países dentro de la región, productores de azúcar de remolacha.

Fuente: Organización Internacional del Azúcar. Sugar Year Book 1977. Págs. 298-306.

CUADRO 10

PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE AZUCAR DE CAÑA Y PRODUCCION TOTAL POR REGIONES

1971-1977  
( Toneladas -valor crudo )

PAIS.	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>EUROPA:</u>							
* Comunidad Económica Europea	388 957	357 115	408 398	357 251	349 482	368 691	353 376
*Islas Madeira	3 083	2 971	2 039	2 345	1 874	1 742	1 815
* España	44 059	33 203	30 463	28 740	25 725	18 585	22 225
Total:	436 099	393 289	440 900	388 336	377 081	389 018	377 416
<u>NORTEAMERICA:</u>							
Estados Unidos	1'048 427	1'235 530	1'431 197	1'267 704	1'542 371	1'591 424	1'479 310
Total:	1'048 427	1'235 530	1'431 197	1'267 704	1'542 371	1'591 424	1'479 310
<u>CENTROAMERICA:</u>							
Cuba	5'950 029	4'687 802	5'382 548	5'925 850	6'427 382	6'150 797	6'953 284
**México	2'489 173	2'586 819	2'809 761	2'838 178	2 636 350	2'709 888	2'789 856
Rep. Dominicana	1'132 491	1'173 208	1'178 049	1'229 933	1'169 725	1'286 946	1'258 359
Otros	2'071 499	2'146 686	2'055 330	2'287 898	2'339 451	2'591 562	2'584 407
Total:	11'643 192	10'594 515	11'425 688	12'281 859	12'572 907	12'739 193	13'585 906



PAIS.	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>SUDAMERICA:</u>							
Brasil	5'297 747	6'150 759	6'937 176	6'930 876	6'298 594	7'236 245	8'758 970
Argentina	996 124	1'303 044	1'637 498	1'529 438	1'352 723	1'558 775	1'666 175
Perú	882 496	899 415	897 634	992 464	963 657	929 651	900 350
Otros	2'080 209	2'194 633	2'145 342	2'354 268	2'425 932	2'490 548	2'197 785
Total:	9'256 576	10'547 851	11'617 650	11'807 046	11'040 906	12'215 219	13'523 280
<u>ASIA:</u>							
Rep.Popular China.	2'300 000	2'350 000	2'450 000	2'900 000	3'000 000	2'800 000	2'800 000
India	3'958 789	3'706 734	3'987 669	4'488 694	5'047 579	5'033 400	5'018 798
Filipinas	2'170 979	2'098 801	2'092 609	2'655 810	2'672 316	2'938 982	2'623 705
Otros	3'307 855	3'188 922	3'483 258	3'943 685	4'066 823	5'218 587	5'926 012
Total:	11'737 623	11'344 457	12'013 536	13'988 189	14'786 718	15'990 969	16'368 415
<u>AFRICA:</u>							
Sudáfrica	1'720 428	2'110 755	1'953 100	1'970 104	1'968 441	2'113 467	2'368 539
Mauricio	657 296	727 410	760 782	737 966	496 164	730 569	704 762
Rep.Arabe de Egipto	550 000	550 000	571 909	534 000	537 000	576 000	657 479
Otros	1'763 098	1'733 152	1'766 671	1'846 252	1'877 506	1'839 658	2'047 457

PAIS.	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>OCEANIA.</u>							
Australia	2'732 084	2'868 880	2'582 754	2'937 868	2'930 196	3'395 060	3'451 793
**Hawaii	1'115 816	1'015 028	1'026 195	945 752	1'005 685	954 468	939 284
Fiji	372 609	320 639	303 227	297 596	283 684	306 741	368 985
Total:	4'220 509	4'204 547	3'912 176	4'181 216	4'219 565	4'656 269	4'760 062
<hr/>							
TOTAL MUNDIAL:	43'033 248	43'441 606	45'893 609	49 002 672	49 400 659	52 841 726	55 872 626

\*\* Considerado por la Organización Internacional de Azúcar dentro de esta región.

Fuente: Organización Internacional de azúcar. Sugar Year Book, 1977. págs.298-306.

CUADRO 11

PRODUCCION TOTAL MUNDIAL DE AZUCAR CENTRIFUGADO (CAÑA + REMOLACHA) Y PORCENTAJE DE CADA UNO DENTRO DEL TOTAL MUNDIAL.

	Producción total mundial de azúcar	Porcentaje del azúcar de Remolacha dentro del to- tal mundial.	Porcentaje del azú- car de caña dentro del total mundial.
1971	73'957 430	41.8	58.2
1972	75'730 789	42.6	57.4
1973	77'899 632	41.1	58.9
1974	78'917 519	37.9	62.1
1975	81'545 442	39.4	60.6
1976	86'573 247	39.0	61.0
1977	91'825 601	39.2	60.8

FUENTE: Organización Internacional del Azúcar. Sugar Year Book 1977. pp. 298-306.

### 3.4 Participación de México en el Mercado Mundial del Azúcar.

No es objetivo del presente trabajo analizar a fondo la importancia que reviste para nuestro país la producción y exportación del azúcar derivado de la caña. Sin embargo, es necesario subrayar que este sector ha sido uno de los más dinámicos en cuanto a la venta en el exterior y que ha hecho figurar a México a nivel internacional como uno de los más importantes productores y exportadores y como uno de los más significativos abastecedores del mercado de los Estados Unidos hasta 1974.

El azúcar que se produce en México es derivado de la caña, la que fue traída a nuestro país por Hernán Cortés, quien la cultivó en 1552 en la región de los Tuxtlas, en Veracruz, donde instaló el primer trapiche azucarero, para posteriormente extender su cultivo a Coyoacán y a Cuernavaca, Morelos. En 1550 el Ingenio de Tlaltenango de esa región, era el de mayor importancia en el país y destinaba la totalidad de su producción a España. 1) En esta misma zona de Cuernavaca existían a principios del Siglo XVII alrededor de 15 ingenios y el cultivo de la caña se extendió en la Nueva España hacia el Oriente, donde se abrieron ingenios en 5 regiones más. Asimismo, en Ori

---

1/ UNPASA, op. cit. pag. 14

zaba se instaló un importante ingenio que tendría más tarde a su alrededor otros menores, siendo en total 12 los que se encontraban diseminados entre Jalapa y Chicontepec. 1)

La política agrícola de la Nueva España favoreció el cultivo de la caña con ordenanzas para la adjudicación de grandes extensiones de tierras a todos los interesados en sembrarla, así como con dotación de abundante mano de obra (indígena y negra), lo cual originó que para mediados del Siglo XVII se produjeran en los 60 ingenios existentes alrededor de 450 000 arrobas -- anuales. 2) Esta política también fue determinante para que desde entonces nuestro país dedicara grandes extensiones en las zonas templadas al cultivo de la caña, con la consecuente fabricación de azúcar en importantes volúmenes. En 1976 el total de superficie dedicada al cultivo fue de 446,163 has. 3)

Tradicionalmente el sector azucarero se ha distinguido por ser dentro de la economía nacional uno de los que mayores divisas aporta, de sus ventas en el exterior. Por lo anterior, se han destinado grandes recursos económicos a esta actividad, desta-

- 
- 1) Andrés Lira y Luis Muro "El Siglo de la Integración" El Colegio de -- México. Historia General de México. Volumen 2, México, 1976. pag. 110
  - 2) IBID. p. III
  - 3) Comisión Nacional de la Industria Azucarera. (C.N.I.A.) Estadísticas Azucareras. 1977, p. 39

cándose por ejemplo, que en 1976 se compraron 198,056 toneladas de fertilizantes para cubrir un área de 343 703 has. cañeras; se emplearon alrededor de 4,808 implementos que mecanizaron el cultivo y la cosecha de la caña de azúcar, entre tractores, cortadoras, cargadoras, alzadoras y otras máquinas especializadas; se emplearon alrededor de 281,300 personas dentro de la industria azucarera nacional ese mismo año y el volumen de azúcar que se produjo entonces fue de 2'546,596 toneladas con un valor de aproximadamente 8'063,796 pesos 1), todo lo cual da una idea de la importancia de esta industria a nivel nacional.

Cabe también destacar que el consumo en México es bastante importante, siendo en total en 1976 de 2'510,361 toneladas, con un promedio de consumo per cápita de 40.3 kilogramos, y correspondiendo a la industria alrededor de 1'007,863 toneladas. 2) Dentro del consumo per cápita mundial, México está muy por encima del promedio que fue en 1977 de 20.6 kilogramos per cápita; nuestro país consumió ese mismo año 41.5 Kg. per cápita. Asimismo, dentro de la región latinoamericana, también estuvo por arriba del promedio de consumo per

---

1) IBID. págs. 52, 54, 88 y 74

2) IBID. págs. 102-103

cápita, el cual fue de 40.4 kg. para esta región en 1977. 1)

Las ramas industriales que en México consumen más azúcar - por orden de importancia, son: la embotelladora, que en 1976 consumió 487,020 toneladas; la dulcera, 186,947 tons.; la panificadora y galletera 155,161 tons.; la de bebidas alcohólicas - que ese mismo año consumió 52,843 tons.; la empacadora 49,514 tons.; la de productos lácteos con 22,875 tons.; la de productos farmacéuticos 4,673 tons. y otras industrias diversas en conjunto consumieron 48,830 tons. 2) El pueblo mexicano se puede decir que es un consumidor del dulce por excelencia.

Por otra parte, vale la pena señalar que el costo al consumidor del azúcar en México está subsidiado por el gobierno en virtud de que por estar considerado como producto básico en la alimentación, no es posible ponerlo a la venta al precio que se requiere para cubrir los costos de producción y comercialización; por lo tanto, el gobierno paga una parte de ese precio y la otra el consumidor. En la actualidad, por acuerdo presidencial, el azúcar tiene desde diciembre de 1976, un precio de --

---

1/ Organización Internacional del Azúcar. Sugar Year Book 1977, pp. 363-364  
2/ C.N.I.A. op. cit. pag. 104

6.00 pesos el kilogramo de azúcar refinado y 2.15 el llamado estandard, que fundamentalmente se destina a la industria. 1)

En otros países, los precios imperantes en 1977 para el azúcar blanco refinado destinado al pequeño consumidor, eran: en Estados Unidos, 21.6 centavos de dólar por libra; Hong Kong 30.0 centavos de dólar por libra; Brasil, 15 centavos de dólar por libra; Japón 40.7 centavos de dólar por libra. 2) Se puede afirmar, de acuerdo a los datos proporcionados por la Organización Internacional del Azúcar, que el precio al consumidor en México es de los más bajos del mundo, en comparación a otros países (es de 11.9 centavos de dólar por libra).

También en México, como en otros países del mundo, del procesamiento de la caña se obtienen importantes volúmenes de subproductos y derivados, como son las mieles incristalizables y el alcohol, las primeras de las cuales inclusive se exportan a diversos países. En 1976 se vendieron al exterior 486,199 toneladas de las mismas. El alcohol, por su parte, que se destina para abastecer las industrias nacionales, tuvo su mayor producción en 1975, en que se produjeron 69,847 litros a diferencia de 1976, que fueron 57,816 litros. Sin embargo, a pesar de haberse producido menos ese último año, el consumo -

---

1) Comisión Nal. de la Industria Azucarera. Op. cit. p.112

2) Organización Internacional del Azúcar. Op. cit. págs. 372-374



nacional fue en el mismo un 15.5% mayor que el anterior. 1) Además, del bagazo de la caña procesado, se obtiene en la actualidad papel, y vale la pena comentar que en Brasil actualmente ya se está poniendo a la venta gasolina derivada del alcohol de caña, el cual según noticias no confirmadas de la prensa mexicana, en México también se podrá obtener próximamente; este combustible tiene entre otras ventajas, la de ser más barata su producción y no poseer elementos que pudieran contaminar el ambiente.

No se puede ocultar que si bien es cierto que México sigue produciendo azúcar en la actualidad, durante los últimos 4 años se ha encontrado con dificultades para llevar adelante el crecimiento de esta industria. Por una parte es significativo el hecho de que en 1974 se produjeran 2'838 178 toneladas, de las cuales se exportaron 495,535 toneladas, destinadas en su totalidad a los Estados Unidos; sin embargo, a partir de ese año, la producción nacional empezó a disminuir, con la consecuente disminución de las exportaciones que para 1977 se suspendieron, 2) y en detrimento del ingreso de divisas por ese concepto. Tomando en consideración que el aumento del consumo de azúcar a nivel nacional crece constantemente, es evidente pensar

---

1) CNIA. Op. cit. pág. 121-123

2) Organización Internacional del Azúcar. Op. cit. p.177.

que la industria se encuentre apenas tratando de cubrir el consumo interno y que se pueda pensar que de no tener una rápida recuperación podría inclusive llegar a dejar de cumplir sus -- compromisos con el exterior. En este caso fundamentalmente, la cuota que se le asignó dentro del nuevo Convenio Internacional del Azúcar de 1977 que fue de 75 mil toneladas para los -- dos primeros años de vigencia del mismo, debiéndose negociar en el primer trimestre de 1980 un tonelaje nuevo para los tres años siguientes.

En este caso es delicada la posición de México en virtud de -- que el nuevo tonelaje se fijará tomando en cuenta la producción y exportación de los años anteriores.

Para 1978 se pudo cumplir con la cuota asignada; para el año actual, de acuerdo con las primeras estimaciones, se prevé -- que también se cumplirá, en virtud de que la producción mantuvo el mismo nivel que el fijado/año anterior.

En cuanto a sus mercados en el exterior, cabe subrayar que en 1970 a 1974 el azúcar mexicano de exportación se destinó --

Integramente a los Estados Unidos; en 1975, las exportaciones se diversificaron, enviándose diversos volúmenes, además de a los Estados Unidos, a Portugal, a la Comunidad Económica -- Europea, a la República de Camerún y a Belice; para 1976, en que disminuyó el volumen exportado únicamente se pudo abastecer a los tres primeros países mencionados anteriormente. - En el cuadro relativo a México, se muestra el comportamiento de sus exportaciones, así como sus principales clientes; sobre sale el hecho de que durante 1977 no exportó ningún volumen.

MEXICO

( Toneladas - valor crudo )

Zafra: Noviembre a junio.

	<u>1976</u>	<u>1977</u>
Producción	2'709 888	2'789 856
Exportaciones	13 065 *	0
Consumo	2'675 411	2'677 316
Existencias al finalizar el año.	46 062**	158 602**

<u>Principales compradores:</u>	<u>1975<sup>1)</sup></u>	<u>1976</u>
C.E.E.	51 463	12 566
Estados Unidos	138 830	499
Portugal	26 905	0
Otros	46	0
Total:	217 244	13 065

\* Reportado por los países de destino.

\*\* Calculado.

1) Reportado por los países de destino excepto por los Estados Unidos, lo cual fue reportado por México.

FUENTE: Sugar Year Book 1977. pp 177-178

## C A P I T U L O I V

### LOS MERCADOS DE FUTUROS

#### 4.1 Mercado de Físicos y Mercado de Futuros

El ámbito donde se comercializan las materias primas se divide en dos tipos de mercado: el mercado de físicos y el mercado de futuros. Es sobre todo en este último donde se deciden los precios que las regirán a nivel mundial, sobre todo en lo que respecta a los llamados productos "soft" o materias primas de origen vegetal y animal y los "no ferrosos". Dentro de la primera clasificación se incluyen los productos no perecederos, es decir, aquellas materias primas que pueden ser almacenadas, transportadas y depositadas sin menoscabo de su calidad ni de su estado natural, para su posterior consumo o utilización. Entre éstas destacan como las más importantes el cacao, el café, el azúcar, el algodón, el té, el yute, etc.; entre los "no ferrosos" se encuentran el cobre, el estaño, el plomo, el zinc y el aluminio.

En el mercado de físicos se realizan operaciones de compra, venta, almacenaje y distribución de determinada cantidad de productos que se encuentren disponibles para embarque inme-

diato; es una transacción denominada cash, cuando la entrega se efectúa en un plazo más o menos breve y "spot" cuando la entrega se realiza a la mayor brevedad. Estas operaciones no cuentan con un mercado especialmente organizado, sino más bien se celebran entre las partes interesadas, -vendedor y --comprador- que para este fin se reúnen o utilizan los medios de comunicación convencionales más adecuados" 1). Se puede decir que este mercado es la versión moderna de las antiguas ferias, en donde los individuos interesados en vender o comprar determinada mercancía se reunían para fijar las condiciones de la operación. Las actuales transacciones del mercado de físicos se pueden realizar en cualquier lugar, a cualquier hora y entre cualquier clase de individuos.

El mercado de futuros es bastante más complicado, no sólo por los factores humanos y económicos que intervienen en él, sino también por el tipo de operaciones que realiza y las condiciones de las mismas. Es un mercado organizado, utilizado por los comerciantes, quienes se valen de él para protegerse de las fluctuaciones de los precios de sus materias primas; -

---

1) Mont'Alegre Omer. "Mercado de Productos primarios. - Físicos y Futuros". Brasil Açucareiro. Rio de Janeiro, Brasil. abril 1975  
tr. Lic. Ernesto Ramírez Solano. h. 5

asimismo, también es útil para los productores, exportadores y fabricantes de materias primas y para todo aquél que compra o vende grandes cantidades de éstas, ya sea naturales o semi-manufacturadas.

En el mercado de futuros las transacciones se realizan a través de un contrato específico por producto en el que se señala: la cantidad del producto, indicado por una especificación de peso o calidad estandarizada para todos los contratos; sus especificaciones, el plazo de vencimiento del contrato, el precio acordado, y otras normas de la operación. Estas transacciones - solamente pueden efectuarlas miembros de un determinado mercado, el cual se caracteriza por ser un mercado cerrado, casi exclusivo de determinado número de socios. Las operaciones las efectúan en horarios fijos preestablecidos para las transacciones y éstas se dan a conocer al público mediante mecanismos creados específicamente para eso.

La relación más importante entre el mercado de físicos y el de futuros se encuentra en los precios, ya que el precio de la mercancía física de entrega inmediata es la base para fijar los precios de los futuros.

## 4.2 Breve Historia de la Bolsa o Mercados de Futuros

La comercialización de productos primarios tiene sus raíces en la historia de los primeros intercambios que permitieron al -- hombre obtener a cambio de un producto que poseía, algún otro del que carecía y que le era indispensable; a través de la historia, encontramos que el comercio entre las naciones ha sido la base de la estabilidad económica de los países. En algunos documentos sumerianos de 3000 años A.C. se mencionan las -- que podrían ser las primeras ideas sobre la organización de un mercado de productos primarios y se manifiesta que desde esa época era utilizado el crédito basado en empréstitos de granos por volúmenes y de metales por peso. Asimismo, existían -- también en la antigüedad normas y reglamentos que regían el -- intercambio de productos primarios en países como China, Arabia, Egipto y la India, desde 12 siglos A.C.; y en Grecia se establecieron reglas del mismo tipo a fin de asegurar el abastecimiento de alimentos e impedir la manipulación del mercado.

La división de los mercados por productos surgió en Roma antes de Cristo dándose atención especial a la distribución para centros consumidores más distantes a través de caravanas y -- galeras . Es evidente que desde esta época las naciones se --



interesaban por adquirir las mercancías producidas más allá - de sus territorios y comerciaban con naciones vecinas o con a quéllas aún más lejanas que se encontraban cruzando el mar.1)

De acuerdo con la historia del comercio, es desde entonces -- que los mercaderes u hombres de negocios conocían los ries-- gos inherentes a las mercancías, sobre todo a los productos - primarios perecederos y empezaron a buscar la manera de re ducir o transferir tales riesgos a terceros, mencionándose que "...en el tiempo más antiguo, chinos y romanos acostumbra- ban formar sindicatos de fondo común de riesgos y de partici- pación conjunta de beneficios..." 2)

Fue con la caída del Imperio Romano que la organización inci- piente del comercio entre las naciones se vió seriamente afec- tada y hasta la Edad Media en que se volvió a la estabilidad. - Es precisamente en esta época en que surgen los mercados -- temporales organizados por regiones y por productos conocidos como ferias, y que son el antecedente inmediato de los grandes centros de negocios en Europa.

---

1) Mont'Alegre. Estructura dos... op. cit. pág. 12.

2) IBID

Al principio de la Edad Media eran los comerciantes quienes - buscaban los posibles compradores, caminando grandes distancias a pie o a caballo para ofrecer sus mercancías. Después, el intercambio comercial fué volviéndose una actividad cada vez más importante sobre todo por la influencia de mercados como Flandes, que recibían las especies y mercaderías procedentes del Oriente, y por lo tanto, la visita de mercaderes procedentes de los diversos puntos de Europa.

#### 4.2.1 Las ferias

Fue en el transcurso del Siglo XI al XIV en que florecieron las ferias en Inglaterra y en algunas ciudades italianas 1); en Francia las promovieron alrededor del año 1114, los Condes de Champagne para la actividad mercantil, asegurando protección a los mercaderes, medios para el intercambio y facilidades de almacenaje para sus productos. Aunque en un principio estas Ferias eran rotativas y de materias primas y productos acabados, luego pasaron a especializarse estableciéndose la Feria de lino en Troyes, la de cueros y pieles en Reims, etc.. En ellas se reservaban los últimos días de la feria para liquidación de cuentas o negocios que se habían concluido. 2)

---

1) Morales Flores Arturo. - Las Bolsas de Valores y Mercancías p.6

2) Omer Mont'Alegre. Op. cit. p.13

Con el surgimiento de las Ferias se adoptaron normas que buscaban antes que nada evitar conflictos a los mercaderes con -- las leyes del lugar donde se establecían y regulaban las transacciones entre compradores y vendedores dado que participaban comerciantes de Flandes, Italia, Escandinavia, Inglaterra y Rusia. A raíz de que se codifican estas regulaciones, es -- que surge la "Ley del Comerciante" (Law Merchant) la cual además de que ejerció mucha influencia en el comercio inglés y que pasó a los Estados Unidos durante la colonia en el Siglo - XVII 1), definía términos de contrato, determinaba métodos - de muestra, inspección y clasificación de productos, fijaba los valores iniciales en que se harían los pagos, el lugar y la fecha para entrega de las mercancías, etc., y disponía de normas para aquéllos que violaban sus disposiciones, los cuales, - de acuerdo a ellas, serían juzgados por las Cortes de Feria; - se dice que este Código desempeñó un importante papel en el establecimiento de normas para el comercio de las materias - primas 2) y que la mayoría de las regulaciones de estas transacciones comerciales, las letras de cambio, las letras de -- crédito, los conocimientos de embarque, etc., han sido deriva

---

1) Morales Fores, A. Op. cit. p.6

2) Omer Mont'Alegre, Op. cit. p.13

das de la misma ley y es precisamente a partir de la entonces llamada "lettre de faire" que se modificó el comercio entre los interesados.

Este era un documento que tuvo su origen en las ferias y que equivaldría a una factura de comercio. Surgió cuando los mercaderes decidieron no llevar consigo todas sus mercancías, sino únicamente una muestra y diversos de esos documentos. Esto facilitaba que se trasladaran de un lugar a otro sin la necesidad de cargar sus mercancías. Al paso del tiempo, evolucionaron de tal manera que llegaron a ser documentos negociables - que podrían ser transferidos a terceros. La "lettre de faire" tenía siempre la garantía de ser de un comerciante de reputación y correspondía a una mercancía almacenada en alguna ciudad, a veces distante, que podía ser negociada con una tercera persona, quien a su vez decidiría si le interesaba transferir a aquella misma "lettre" o tomar posesión de los bienes adquiridos y en ella representados.

Después de algún tiempo de funcionar las Ferias de Champagne, surgieron las de Brujas, Antwerpia, Amsterdam y muchas otras que vinieron a demostrar la viabilidad de una muestra - representativa como base para las operaciones de las materias

primas; a partir de entonces por la importancia que adquirió - para los hombres y los países, el comercio evolucionaría a -- través de nuevos mecanismos y a pasos agigantados.

Hasta aquí hemos comentado el surgimiento del comercio entre las naciones y no hemos tocado ningún punto relativo al azúcar en particular. Esto se debe a que no fue sino hasta mucho -- tiempo después que el azúcar apareció en el comercio interna- cional, hacia el Siglo XVIII ó XIX y porque fue hasta el estable- cimiento de las bolsas de productos en Europa, que se puede - situar el comercio del azúcar en el mercado mundial.

#### 4.2.2 Surgimientos de las bolsas de futuros

Fue mucho tiempo después de que sobrevino la decadencia de las Ferias en Europa, que surgió la necesidad de establecer - los centros comerciales que se llamarían "bourses" en el con- tinente europeo y los "Exchange" en Inglaterra 1). Estos cum- plían con las mismas funciones de las antiguas ferias, comer- ciando con toda clase de productos, pero en una forma más - efectiva y organizada.

---

1) Morales Flores, A. Op. cit. pag.6

En Europa a finales del siglo XV y en el XVI se exploraron - nuevos continentes y se produjo para el siglo XVII una expansión del comercio, basada fundamentalmente en la conquista de los territorios recién descubiertos, en las poderosas flotas navales inglesas y en las Grandes Compañías de las Indias, a través de las cuales se canalizaba el comercio entre los nuevos dominios y las metrópolis. La "Compañía Holandesa de las Indias Orientales" monopolizaba el comercio en el este a partir del Cabo de Buena Esperanza, por la costa occidental de África y las costas orientales de América . Se dice que fueron precisamente estas Compañías de Indias las que originaron las bolsas de cambio, "bourses" o "Exchanges", sobre todo entre 1650 y 1750 en que Inglaterra desplazó a Holanda en el comercio mundial, a través de la venta de acciones de sus compañías. "El deseo de lucro abundante y seguro produjo una gran demanda de sus títulos y la creciente oferta de capitales. Los títulos tomados a las compañías se empezaron a transferir fuera de ellas, entre tenedores que las cedían con primas, y adquirentes que esperaban poder transferirlas a su vez, recibiendo una prima mayor que la entregada, que podríamos llamar la consecución de un negocio especulativo". )

---

1) IBID. Pág. 7

Se puede considerar esto como el origen de las bolsas o mercados de futuros en Europa; sin embargo, se tiene conocimiento de que ya existían muchos años antes algunas operaciones con las características de las operaciones de mercado a término. - Por una parte, se menciona que en Francia en 1300, con Felipe IV funcionó la primera Bolsa Francesa, que daría lugar a la famosa Bolsa de París. Asimismo, se habla de un mercado de futuros en Japón hacia el año 1600 1), cuando los señores feudales adoptaron la costumbre de vender documentos que amparaban la adquisición de determinada cantidad de arroz en el momento que el comprador del producto lo necesitara, pues el arroz estaba almacenado en las grandes ciudades.

Hacia 1752, se estableció en Estados Unidos una Bolsa o Exchange en Nueva York. Aquí surgieron como consecuencia de la fundación de mercados locales de productos agrícolas instalados en las ciudades más importantes cercanas a las regiones productoras. En Inglaterra, hacia 1773, se fundó la primera Bolsa o "Stock Exchange"; sin embargo, el hecho decisivo que impulsó el florecimiento de los mercados de futuros en Europa fue la Revolución Industrial, llevada a cabo a finales del siglo

---

1) MONT'Alegre. "Mercado de Productos..." op.cit. h. 11

## XVIII.

Con la Revolución Industrial el comercio sufrió profundas transformaciones. Por una parte se empezó a utilizar la maquinaria que agilizaba el proceso de producción, y por otra parte - sufrió un cambio el transporte al utilizarse el vapor. Estos - dos factores fueron, sobre todo, los que influyeron en el intercambio comercial a nivel mundial, pues al crecer la demanda de materias primas para las nuevas y ágiles industrias, se empezaron a movilizar éstas en grandes cantidades y los precios de acuerdo a la oferta y la demanda empezaron a oscilar, llegando a tener grandes fluctuaciones. Este factor que si bien - en las operaciones de pequeño volumen había pasado casi inadvertido, al empezar a comercializarse los productos básicos en grandes cantidades, empezó a hacer que los comerciantes que los manejaban tuvieran grandes pérdidas, pues si bien en un - momento el precio al que compraban el producto estaba a determinado nivel, ya al terminar de fabricar la mercancía po-dría haber oscilado a la baja y no podrían vender su mercancía con ganancia alguna. Según menciona Manuel Rico, en su obra sobre el mercado de futuros: "...la competencia y los - riesgos inherentes a la propiedad de grandes cantidades de materia prima y el tiempo que transcurría desde que se compra-



ba ésta, hasta que los productos terminados se ponían a la --  
venta, hicieron quebrar a algunos capitalistas" 1).

Esto fue el hecho fundamental que llevó a florecer las bolsas -  
de futuros, porque como se demostrará más adelante, las bol-  
sas de futuros cubren a los que las utilizan de los riesgos in-  
herentes a las transacciones comerciales de materias primas,  
es decir, de hechos que no es posible predecir que sucederán.

Y eso fue lo que se buscó después de la expansión del comer-  
cio con la Revolución Industrial; reducir los riesgos para los  
comerciantes. Así, cuando se abrieron nuevos mercados y se  
pudo comerciar con grandes volúmenes no existían comercian-  
tes que quisieran resignarse a perder siquiera una parte míni-  
ma de su ganancia. Lo más natural fue que ellos buscaran a  
terceras personas que a cambio de una compensación económi-  
ca quisieran absorber las pérdidas originadas por los movi--  
mientos de los precios. Primero los mercaderes que importa-  
ban los productos básicos decidieron establecer a través de -  
sus agentes-compradores, arreglos que permitían la obtención  
anticipada de muestras y especificaciones de las cifras, con-  
tratando con base en estas últimas, la venta en cuanto las --

---

1) Rico Manuel. "Mercados de Futuros". Seminario sobre Comercializa-  
ción de azúcar... GEPLACEA, México 1977 h. 1

mercaderías estaban siendo transferidas para los puntos de --  
embarque. Aquí se puede decir que surgen no solamente los  
métodos de funcionamiento de las bolsas, sino que al crecer -  
el volumen de los negocios, habría más participantes en las --  
transacciones, que serían los antecedentes inmediatos de los -  
especuladores y los corredores.

Posteriormente fue en el siglo XIX, cuando se comercializaba  
en Inglaterra el algodón en gran volumen, que se desarrolló -  
una nueva fórmula de entregas futuras, al desatarse, por la -  
guerra civil de los Estados Unidos, una gran especulación de -  
mercancías; a través de la Cotton Broker's Association se estable  
bleció un Comité encargado de estudiar y proponer normas de  
conducta del mercado. Estas definían para la entrega de merca  
caderías los procedimientos en casos de pérdidas y daños, el  
pago mediante arbitraje y los recursos que se podían seguir.

La búsqueda de medidas para disminuir las pérdidas siguió evolu  
lucionando; ya no sólo se trataba de transferir los riesgos a -  
terceros o de definir normas para los casos de daños a los come  
rciantes; hacia 1866 en que se introdujo el primer cable subma  
marino transatlántico se concibió un nuevo método de limitar -  
los riesgos, utilizando el nuevo medio de comunicación; John -

Rew, inglés importador de algodón, ideó enviar a los Estados Unidos corresponsables que le podían comunicar desde las principales ciudades hechos y rumores capaces de condicionar las cifras o los precios, las compras de los competidores, los embarques, etc. 1). Esto le permitía vender contratos de acuerdo a la cantidad del producto embarcado, es decir, los llamados contratos "to arrive", de tal manera que si los precios bajaban podría equilibrar sus ganancias en las ventas ya concertadas para pronta entrega.

El uso de esta práctica se extendió rápidamente y más tarde se le denominó "operación de hedging" o cobertura en la venta de futuros contra el producto físico (o su equivalente) como protección ante una baja de precios. Básicamente se define como hedging en la actualidad a la operación en la que se "firma un contrato de futuros para proteger determinada cantidad del producto contra la fluctuación de precios..." 2)

Ya se ha mencionado anteriormente el surgimiento de las primeras bolsas tanto en Japón, como en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, vale la pena comentar más ampliamente su funcionamiento y cuáles fueron las que surgieron primero (sobre todo de

---

1) Mont'Alegre Op. cit. h. 21

2) Campos Julianna, Diana. "Desarrollos recientes del mercado internacional de azúcar". pág. 44

de materias primas), para poder ubicar el surgimiento de los mercados de futuros del azúcar.

#### 4.3 Funcionamiento y características de las bolsas de futuros.

Las Bolsas o Mercados de Futuros se caracterizan por concentrar un volumen muy importante de operaciones comerciales de una determinada mercancía. Aunque se les asigne como función principal la de permitir transacciones de protección, como lo fueron en su origen, en realidad también permiten comprar y vender mercancías en una forma muy competitiva y con bastante rapidez.

Las Bolsas, funcionan con materias primas fundamentalmente, aunque por sus características no todas las materias primas pueden ser comercializadas a través de ellas. Para que un producto básico pueda ser objeto de comercio en mercado de futuros, debe ser un producto de amplia producción y consumo y que goce de competencia en el mercado, es decir, que se rija por una libre oferta y demanda; que posea una calidad homogénea, es decir, que de uno u otro origen no haya diferencia en cuanto a su calidad; y que no sufra deterioro por almacenamiento durante largos períodos de tiempo 1). También se -

---

1) Rico Manuel. Op. cit. hh. 8 y 9

mencionan como características importantes que el gobierno no intervenga en su producción, comercialización y uso, pues podría alterar la ley de la oferta y la demanda y que el lugar de mayor producción a mayor consumo se encuentren muy distantes entre sí, pues de esta manera se permitirá a la Bolsa tener una gran actividad, pues cubrirá el riesgo del cambio del precio desde el momento en que se compra y se embarca hasta el momento en que lo recibe el comprador en su industria.

Las principales ventajas que proporciona el uso de la Bolsa para los comerciantes y productores, son entre otras, que además de reducir el riesgo de pérdida, pueden por lo mismo obtener más fácilmente el financiamiento para sus transacciones y conocer mejor como está funcionando el mercado. Asimismo, gozan de una garantía a través del contrato de futuros para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la otra parte, y de un medio de arbitraje en controversias que puedan surgir de la comercialización de un producto.

#### 4.3.1 Componentes de las bolsas.

Las bolsas están constituidas por un grupo de personas interesadas en el comercio de una mercancía, que se reúnen para concertar las operaciones en un local determinado y en base a

un reglamento que les permite realizar rápida y eficazmente - las transacciones entre ellas. Entre sus objetivos también está el de atraer el interés de comerciantes de lugares distantes u otros países, a fin de servirles para sus operaciones mediante el pago de una cuota o comisión.

Los socios o miembros de la Bolsa se encargan de formar comités para vigilar su buen funcionamiento; así como los diferentes aspectos de las transacciones a través de reglas que ellos mismos fijan. En algunos países, el Gobierno establece - autoridades gubernamentales que se encargan de este papel; en otros, existen como Asociaciones o Sociedades que se comprometen a cumplir con esa función.

Tanto las Bolsas como las Asociaciones tienen una composición similar; poseen determinado número de miembros con derecho a un voto cada uno, las decisiones se toman por mayoría y su Asamblea General delega sus poderes a un Comité de Dirección compuesto por un número mucho más reducido de miembros. - Asimismo, los miembros, según el papel que desempeñan, pertenecen a diferentes categorías. Pueden ser miembros completos, miembros afiliados del país donde está la Bolsa o miembros afiliados extranjeros 1). Hay Bolsas y Asociaciones que

---

1) IBID. h.14

no admiten a estos últimos.

Los miembros completos son los que dirigen todas las cuestiones en la Bolsa y conforman los Comités de la misma. Son - además, los únicos que pueden realizar operaciones entre sí. - Los Miembros Afiliados deben estar representados por personas jurídicas y tiene que realizar sus operaciones a través de los Miembros Completos, pagándoles una comisión. Los Miembros Afiliados Extranjeros son personas jurídicas que tienen sus negocios sobre determinada materia prima en otro país, también deben realizar sus transacciones a través del Miembro Completo.

#### 4.3.2 Los Contratos de la Bolsa.

En la Bolsa, las operaciones se realizan a través de un contrato de futuros que se encuentra impreso y listo para ser llenado por el interesado. En éste se debe especificar la cantidad de la mercancía, la calidad de la misma, el precio, así como el lugar y el mes de entrega. Asimismo, el contrato se rige por las normas establecidas en el Reglamento de la Bolsa. -- Aunque en él se señalen las obligaciones y derechos de las partes, las Reglas de la Bolsa también especifican otras normas comunes bajo las cuales se rigen todos los contratos. Es por

esta característica de uniformidad de condiciones bajo las cuales se pactan, que se puede realizar un traspaso rápido del -- contrato de futuros de una persona a otra. Cuando se hace una compra se dice que el que la hizo se puso "largo"; cuando se hace una venta es que se puso "corto".

La uniformidad de los contratos no es únicamente en cuanto a sus cláusulas, sino también en cuanto a la cantidad del producto que cubren, es decir, por ejemplo, en los de azúcar, cada contrato del mercado de Londres cubre 50 toneladas métricas (TM) o múltiplos de esa cantidad; el contrato de la Bolsa de Nueva York debe de ser por una cantidad mínima de 50 toneladas largas (T.L.); si se compran 10 contratos, esto quiere decir que se adquirieron 500 toneladas. 1)

Aunque un contrato de futuros es formalmente un contrato de compra-venta, en el cual al llegarse la fecha de vencimiento indicada se debe entregar la mercancía especificada y de acuerdo a las condiciones del mismo, no es utilizado la mayor parte de las veces con ese fin; normalmente es únicamente para cubrir durante un determinado período de tiempo un riesgo de

---

1) IBID. h. 18



fluctuación de los precios o muchos otros lo utilizan para la -  
especulación, es decir, que compran contratos previendo un al-  
za o los venden previendo una baja de los precios.

#### 4.3.3 Casa de Compensaciones

La Bolsa actúa como comprador ante quien vende un contrato y como vendedor ante quien desea comprar un contrato, aunque - de hecho en realidad ni compra ni vende, pero respalda como institución alguna de estas transacciones. La operación de compra que desee hacer algún comerciante se la comunicará a algún miembro de la Bolsa, quien se encargará de realizarla con otro miembro de la misma Bolsa que tenga la orden de otro - cliente interesado en el mismo tipo de operación; esto se puede realizar en el local de la Bolsa, o por teléfono; si la operación se llega a efectuar y se cierra, cada uno de los miembros deberá registrarla en la Bolsa o su Casa de Compensaciones que es el órgano responsable por la Bolsa y facultado para respaldar la operación concertada ente dos clientes que nunca se conocieron ni se conocerán entre sí, pero que cumplirán de acuerdo a las normas establecidas en el Contrato.

La Casa de Compensaciones exige a cada miembro que en el

momento de registrar un Contrato deposite determinada cantidad de dinero o de valores por la cantidad requerida como Fondo de Garantía del cumplimiento del mismo; también solicita un depósito adicional denominado "margen", que es "...la cantidad -- que en un momento dado el contrato... esta perdiendo relacionando su precio de apertura con el precio prevaleciente en el mercado..." 1) Estas cantidades las exigirá el Miembro a su vez al cliente que representa, quedando garantizado para la casa de compensaciones el cumplimiento por parte del Miembro y para este último el cumplimiento por parte del cliente.

Los contratos se pueden liquidar en el momento en que la Casa de Compensaciones o el Miembro que representa a un cliente lo considere conveniente; en este caso si al liquidar el contrato por una fluctuación en los precios se vendió con pérdidas, éstas las cubrirá con el depósito y con los márgenes. Por otra parte, el cliente debe pagar una comisión, de acuerdo a lo que establece cada Bolsa, al Miembro de la misma que le realizará la operación; asimismo, si un miembro utiliza a otro Miembro también de la Bolsa, la comisión entre ellos no se cobra sino al cliente y ella es ganancia para el miembro operador. 2)

---

1) IBID. h. 23

2) IBID. h. 25

#### 4.3.4 Participantes en las operaciones de futuros.

Los participantes en una operación normal de Bolsa son cuatro personas: dos miembros que representan a dos clientes que quieren, uno, comprar y otro vender. Sin embargo, hay operaciones donde participan únicamente dos, que es el caso donde participan dos miembros de la Bolsa por su propia cuenta; operaciones donde participan tres personas que pueden ser: un miembro corredor con dos clientes que tienen, uno, intención de comprar y otro de vender, operación que puede hacer el corredor solo; o un corredor que actúa por cuenta propia y un corredor que actúa por un cliente. 1) También, como ya se había mencionado anteriormente, de acuerdo al papel que desempeñan en la Bolsa los participantes, pueden ser: especuladores o los que realizan operaciones de protección. Los especuladores, que lucran con el movimiento de precios de las mercancías, pueden ser pequeños inversionistas con fondos inactivos que tienen la especulación como una actividad secundaria, o los especuladores profesionales que actúan en cualquier Bolsa permanentemente, puesto que cuentan con grandes fondos. Los motivos de ambos tipos pueden ser los mismos: obtener alguna

---

1) IBID. h. 26

utilidad con el cambio de precios de compra y venta, o pagar menos impuestos; esto último en Estados Unidos, donde la Ley de Liquidación de Utilidades Anuales contempla determinadas ventajas al capital invertido.

El especulador actúa previendo alza y baja de precios. Si prevé un alza de precios para determinado tiempo se apresurará a comprar futuros; si prevé una baja los venderá y cuando bajen de precio los volverá a comprar. Para analizar las perspectivas de precio toma en cuenta muchos elementos que están actuando en el mercado, así como las publicaciones y noticias de la Bolsa. Por el fin con el que actúa, nunca permite que un contrato de futuros que posee se venza; antes se deshace de él, pues si se le venciera un contrato de compra tendría que recibir el producto físico y si tuviera un contrato de venta tendría que entregar el producto, el cual en realidad no posee.

También existen otras clasificaciones para estos participantes de la Bolsa: de acuerdo con los objetivos que persigue, se le denominará "especulador al alza", si es que compra futuros esperando que los precios se eleven para determinada fecha; "especulador a la baja" si es que los vende por prever que serán menores 1). Por otro lado, de acuerdo a cómo operan se

---

1) Para mayor explicación sobre este tipo de especuladores consultar M. Rico. Op. cit. h. 57-62

les denomina "especuladores del día", si es que liquidan sus contratos el mismo día o a los pocos días de adquirirlos, recibiendo sus utilidades de las pequeñas variaciones que en un día los precios pueden tener por la entrada al mercado de alguien con fines proteccionistas. Por lo regular son siempre especuladores profesionales.

Los otros son los especuladores que mantienen su posición en la Bolsa por más tiempo, por semanas y hasta meses, pues éstos tienen la idea de que pueden prever a muy largo plazo que es lo que sucederá en el mercado, y ellos no están permanentemente en el local de la Bolsa presenciando los cambios de precios, sino más bien se limitan a analizar el mercado y cuando lo creen necesario, incluso utilizan el teléfono para dar órdenes si así lo desean, a un Miembro de la Bolsa.

Los que participan en una Bolsa con fines de protección son personas o empresas interesadas en la mercancía física y quienes se verían muy afectados por un cambio brusco en los precios. Tal es el caso de importadores y exportadores, dueños de industrias que utilizan el producto en cuestión como materia prima, los intermediarios, y todos los relacionados con la producción, distribución o uso mayoritario de ese producto.

Los participantes en los mercados de futuros — tanto de productos soft como de metales — son empresas miembros de los mercados que, de acuerdo a sus actividades se pueden clasificar en: empresas comerciantes, si realizan operaciones con un producto físico en especial, poseen reservas y utilizan el hedging; empresas corredoras, si es que negocian con determinado producto, pero sin poseer reservas del mismo; y las llamadas "commission houses", que se dedican a operar futuros únicamente y en representación de clientes. 1)

Las empresas pueden estar especializadas en el manejo de un solo producto o pueden manejar varios a la vez; asimismo una empresa puede ser corredora de un producto y comerciante de otro. En la actualidad muchas empresas empiezan a querer manejar la producción, la compra y la venta de algunas materias primas, procurando conservar una parte de la oferta bajo su control para influir el mercado, y otras han invertido capital en diferentes tipos de negocios y diferentes mercados de futuros al mismo tiempo.

---

1) Mont'Alegre. Físicos y ... h.61

#### 4.3.5 Miembros de las Bolsas

Por lo general, las Bolsas de Futuros procuran, hasta donde les es posible, limitar el número de miembros dentro de ellas. Esto se hace para ejercer un mejor control sobre las operaciones y los que operan. En las bolsas de productos soft de Londres, los miembros se dividen en miembros integrales, mejor conocidos como "floor members" y los miembros asociados. Los "floormembers" representan a las casas de productos y son los únicos capacitados para realizar operaciones a nombre de cualquiera que no sea miembro; los asociados, que representan a fabricantes o transportistas, también pueden negociar, sólo que pagando a la bolsa una pequeña comisión.

La adquisición de membresía en un mercado de futuros de productos soft se puede obtener a través de la cesión de un lugar por un Miembro que posee varios sitios; esto muchas veces cuesta una buena labor de convencimiento que conlleva el ofrecimiento de buenas sumas de dinero.

Por su parte, en el London Metal Exchange es tal la exclusividad de ese mercado que las membresías sólo se pueden obtener con la aprobación de la Dirección y del Comité del propio organismo. Aunque el acceso como miembro está vedado para

las empresas extranjeras, éstas pueden participar en las negociaciones a través de empresas subsidiarias representadas por ingleses.

En estos mercados, los reglamentos de funcionamiento han sido establecidos por su respectiva asociación, quienes también han designado a las Comisiones de cada Bolsa, que se encargarán de velar porque los miembros no infrinjan las reglas, determinar quién puede comerciar y el número de lugares en cada mercado 1). La Asociación, a su vez, está formada por los representantes de las casas de productos y en ocasiones, por productores y transportistas.

#### 4.3.6. Operaciones de Protección en las Bolsas de Futuros

La operación de protección, denominada "Hedge" en inglés, pero mejor conocida en el ambiente bursátil como "hedging", es precisamente el mecanismo más utilizado para protegerse de las fluctuaciones de precios. Consiste en fijar dentro de la Bolsa un precio a la mercancía, asegurándola contra baja; es decir, es como comprar un seguro que garantiza que en caso de baja, el que lo compró no perderá nada sobre su mercancía

---

1) IBID. h. 65



física. Como tal en esta operación no existe una ganancia recuperable y tal vez hasta se pierda la oportunidad de poder recibir el beneficio de una subida de precios si esto sucediera. Pero a pesar de esto, es una garantía de que si fluctuaran violentamente los precios a la baja el poseedor del hedging recibirá el precio adecuado por sus mercancías 1 ). Existen diversos tipos de "hedging": el que ampara venta posterior de la mercancía física, es decir "... la protección se establece vendiendo en la Bolsa tantos contratos como sean necesarios para igualar la cantidad de toneladas de azúcar física que se posea..." al vender la mercancía física se compra igual cantidad de mercancía en futuros y la pérdida que se hubiera podido tener en un mercado se compensa con la utilidad obtenida en el otro.

El hedging amparando compra posterior de físicos utilizado por personas que en un futuro tendrán necesidad de adquirir la mercancía en cuestión, consiste en comprar los futuros del físico que se piensa adquirir previendo un alza para venderlos cuando esto suceda y recuperar la diferencia al momento de comprar el físico a un precio mayor 2).

---

1) Rico Manuel. Op. cit. hh, 40-43

2) Para mayor explicación sobre los tipos de hedging ver el documento antes citado hh, 40-48

Se puede concluir que los hedging u operaciones de protección se realizan con el fin de no correr grandes riesgos por la -- fluctuación de los precios y que únicamente se pueden efectuar si se dispone de suficiente capital para poder cubrir los requerimientos de depósitos y márgenes.

Existe también la llamada Operación Contractual. (Against Actuals), que consiste en intercambiar determinada cantidad de - ffsicos por la misma cantidad de futuros. Lo esencial es que ambas cantidades sean idénticas y que coincida el interés de - dos partes por realizarlas. Normalmente se efectúa a través de un corredor que actúa como intermediario entre los clientes interesados. Si se realiza, debe informarse sobre ello a la - Bolsa, para que se tome en cuenta y aparezca al final del día, pero con las siglas AA para indicar que se realizó de esa ma- nera.

#### 4.3.7 Ordenes de Ejecución dentro de la Bolsa.

Existen diversas maneras para dar una orden de ejecutar un - contrato de Bolsas y pueden ser:

Orden a precio fijo y para el día: el corredor deberá comprar para determinada fecha al precio que el cliente le indicó o meu

nor precio si es que es posible.

Orden a precio fijo y abierto: el cliente da la orden de comprar a determinado precio, quedando pendiente de ejecutar la orden hasta que no se consiga a ese precio, o se cancele por el mismo cliente.

Orden al mercado: El corredor tratará de ejecutar la orden al mejor precio que pueda obtener.

Orden supeditada a otro cuestión: El cliente da la orden de que se realice una transacción si existen determinadas condiciones favorables para él, si el precio llega a un nivel específico, etc.

Existen además otro tipo de órdenes para ejecutarse en la apertura, en el cierre, en determinado tiempo, etc. <sup>1)</sup>

#### 4.3.8 Documentos usuales en la Bolsa

El registro de operaciones en la Bolsa requiere de diversos documentos; el más común es el que el cliente debe llenar con sus datos generales y referencias para información de la Bolsa. En algunos países donde el Gobierno controla estas operaciones, se exige al cliente llevar un formulario para ser enviado a las

---

1) Ibid. h.h. 27 - 28

autoridades correspondientes. Existen también: el contrato, - que como ya se mencionó tiene un formato uniforme para espe cificar entre otros la fecha, la cantidad vendida o comprada, el precio y mes de entrega; la liquidación, documento que envia rá el corredor al cliente y en que se muestran todos los con- tratos vendidos con sus precios, la ganancia o pérdida resul- tante y la comisión del corredor; el estado de cuenta, en el - que el corredor informará al cliente sobre su situación en la Bolsa, respecto a créditos por entrega de depósitos y márgenes, créditos por utilidad, débitos por pérdidas y el saldo de la -- cuenta a favor del cliente o del corredor. El corredor siem- pre tendrá informado al cliente con diversos documentos sobre sus posiciones en la Bolsa, de las órdenes abiertas que en ella existen para ejecutarse, así como con otros documentos infor- mativos.

#### 4.3.9 El Precio "Spot"

Como ya se mencionaba anteriormente, el precio "spot" es a- quel asignado a la mercancía física cada día en cada Bolsa por el Comité de Precios correspondiente. A diferencia del precio de futuros que se fija en base a la oferta y la demanda de los mismos, el precio spot es establecido por funcionarios de las más importantes compañías que comercian con el producto y -

que integran el comité, en base a la información confidencial obtenida sobre las operaciones de físicos realizadas durante - las últimas 24 horas en esa u otra Bolsa, sobre las ofertas - que hayan recibido, sobre informaciones de compradores y vendedores o sobre el último nivel alcanzado por los futuros. 1)

Se le considera al "spot" el reflejo fiel del precio que prevalece y es válido para la mercancía física en el mercado. Por eso mismo sirve de base para los precios de los futuros, los cuales entre más lejana sea la entrega más diferencia tendrá en el precio con el físico, en virtud de que se le agregará -- "primas" o cargos por gastos de almacenamiento seguro, fi--nanciamiento hasta la fecha de entrega, etc.

#### 4.3.10 Entregas en Bolsa.

La entrega de la mercancía física se efectuará cuando la posición de futuros se venza, es decir, al cumplirse la fecha de - entrega estipulada en el Contrato; en ese momento, el que vendió tiene el deber de entregar la mercancía señalada y el comprador recibirla pagando lo convenido por ella. La notificación de que se entregará a la Bolsa la mercancía de un contrato -

---

1) IBID. h. 32

que se vence la debe hacer el vendedor el día 15 del mes anterior al que se vence o el último día de mercado de ese mes. Esta notificación que debe ser enviada a la Casa de Compensaciones, debe ir por escrito detallando la cantidad, el origen, el nombre del buque en el que se embarcó y la fecha estimada de salida del puerto de carga. Cuando ya está en poder de la Casa de Compensaciones, ésta la presentará al comprador, quien debe pagarle rápidamente para que la Casa a su vez liquide al que le entregó la mercancía.

#### 4.3.11 Primas, (cargos) o descuentos.

Los futuros pueden pagar "primas" o gozar de descuentos en relación a los físicos y a los futuros de otro mes en la misma Bolsa; asimismo, puede haber primas o descuentos entre dos Bolsas del mismo producto o entre la materia prima y su producto final, como es el caso del azúcar crudo y el azúcar refinado.

Las primas se cobran o los descuentos se hacen en relación al tiempo: si la entrega del físico es a largo plazo, los futuros pagarán primas; si es a corto plazo, se hacen descuentos efectivos en los contratos; en relación al espacio: si hay diferencia en el precio "spot" de una Bolsa respecto a otra, por-

que en alguna de las dos estén incluidos el seguro y el flete; y en relación a la calidad del producto también se pagarán - primas o se harán descuentos, dependiendo de que ésta sea - mayor o menor. 1)

#### 4.3.12 Horarios

Todas las Bolsas de futuros funcionan de acuerdo a un horario preestablecido; en la Bolsa del azúcar de Londres, por ejemplo, se trabaja con una interrupción a mediodía y se reanudan las actividades por la tarde. En la de Nueva York, el horario es corrido. Asimismo, en la de Londres, el Oficial de Llamadas dirige las llamadas oficiales (que son cinco) para efectuar las transacciones, las cuales se podrán realizar --- mientras permanezca abierta la Bolsa, en el piso de la misma (o "floor") y en voz alta. En la Bolsa de Nueva York, - únicamente se hacen dos llamadas, una de apertura y una de - cierre.

#### 4.3.13 Terminología de los futuros

A continuación se transcriben algunos de los más importantes términos que se utilizan en las Bolsas de Futuros.

---

1) Para una explicación más amplia sobre este punto consultar las - pág. 36-39 del documento citado antes.

## GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS EN LA BOLSA

- Arbitraje. Compra en un mercado y venta en otro mercado de la misma mercancía en otra ciudad. El "straddle" a veces se considera arbitraje y vice-versa.
- B a s e. Ver diferencial y primas y descuentos.
- B i d. Oferta de compra.
- Casa de Com- Lugar donde se registran los contratos y quien garantiza -  
pensaciones. en todo momento el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo. Ante los compradores actúa como -  
vendedor y ante los vendedores como comprador.
- Depósito. Cantidad inicial de dinero a entregar cuando se opera en bolsa. Los depósitos son fijados por la propia bolsa y varían según la tendencia del mercado.
- Diferenciales. La diferencia entre una posición de futuro y el mercado de la mercancía física para entrega inmediata. También la diferencia entre dos posiciones de futuros en la misma bolsa o en distintas bolsas. Sinónimo de base.



Factores funda- Los factores que originan los cambios de los precios  
mentales. como pueden ser la producción el consumo, la demanda, la oferta, planes prospectivos, etc.

Factores técnicos. Factores no fundamentales. En esta categoría cae -  
una corrección del mercado después de un alza o una  
baja prolongada. La mayor o menor participación en  
cierto momento de especuladores o no, etc.

Físicos. Dícese de la mercancía propiamente tal para diferen--  
ciarla de los futuros.

F u t u r o. Contrato para la compra o venta de posiciones de bol-  
sas.

H e d g e. Operación de protección que básicamente consiste en -  
tener una posición en futuros contraria a la que se --  
mantiene en físicos.

Interés abierto. Número de contratos que aún no se ha liquidado. La  
suma de todos los contratos largos y cortos es siem-  
pre la misma.

L a r g o. Quien tiene comprada mercancía se dice que está lar-  
go. Quien tiene vendido se dice que esta corto. Es-

tar largo es tener una posición que en balance da posición comprada. Lo contrario se denomina estar corto.

Liquidación.

Acto de cubrir una posición abierta que se tenga en bolsa. Generalmente se llama liquidación cuando se vende una posición anteriormente comprada. Cuando se compra una posición anteriormente vendida se llama cobertura. Estado que envía el corredor a su cliente mostrando la utilidad o pérdida en operaciones de bolsa.

Márgenes.

Cantidades de dinero adicionales al depósito que hay que entregar al corredor para garantizar la posible pérdida de papel.

Opción de Compra.

Derecho a comprar un contrato a futuro antes de determinada fecha a un precio determinado indistintamente del precio en los momentos de ejecutar la operación. En inglés "call".

Opción de Venta.

Derecho a vender un contrato de futuro antes de determinada fecha a un precio determinado indistintamente del precio del mercado al ejecutar la opción. En inglés "put".

<u>P i s o.</u>	Local de la bolsa donde se deben hacer las operaciones de futuros.
<u>Precio spot.</u>	El precio diario que algunas bolsas fijan para representar el precio de la mercancía física para entrega inmediata.
<u>Straddle.</u>	Operación de ponerse largo y corto en dos posiciones de una misma bolsa o en dos bolsas iguales o semejantes.
<u>Tendencia.</u>	El curso aparente del mercado. Puede ser de alza, baja y lateral. Curso lateral es cuando el mercado no muestra tendencia alcista ni bajista.
<u>Volumen de Operaciones.</u>	Es el número de transacciones de bolsa en un periodo de tiempo. No necesariamente está relacionado con la posición abierta. *

---

\* Rico Manuel. op.cit. hh. 71-73

#### 4.3.14 El Sistema de Pesas y Medidas de la Bolsa.

Las pesas y las medidas con que se clasifican las mercancías dentro de los contratos pueden variar de uno a otro mercado en un mismo producto. Esto hace que el sistema sea más -- bien complejo y un tanto difícil de entender. Así, tenemos -- que se ha establecido como medida para los cereales el bushel; para los minerales, la carne y las habas, la libra-peso; para los metales preciosos, la onza troy. Como ejemplo de las -- medidas:

	Unidades de Comercio. (Contrato Standard)
Cacao	30,000 libras
Cobre	25,000 libras
Maíz	5,000 bushels
Carne de Puerco	36,000 libras
Plata	10,000 onzas troy
Soya	5,000 bushels
Trigo	5,000 bushels
Azúcar Nº11 mundial	112,000 libras 1)

---

1) Mont'Alesre. op. cit. h. 54

Esta relación se refiere exclusivamente al mercado de Nueva York. -  
En Londres las medidas utilizadas son algo diferentes a las de Nueva -  
York, en virtud de que las Bolsas en Londres son de cada producto en  
particular, formadas por empresas interesadas en el producto.

En Londres se usan:

	Unidades de Comercio (Contrato Standard)
<hr/>	
Cacao	10 Tons. métricas
Café (robusta)	5 Tons. largas.
Café (arábica)	5,586 Kgs.
Azúcar	50 Tons. largas
Caucho	5 Tons. métricas
Cereales	100 Tons. largas
Soya	50 Tons. métricas. 1)

También es importante, dentro de la comercialización de los productos,  
la época en que se cosechan, pues es determinante para establecer en  
que período es su negociación más activa, sobre todo de los productos  
agrícolas; así, existe una relación directa entre la época de cosecha y

---

1) IBID. h.56

el abastecimiento de ellos al mercado para su comercialización y por consecuencia, la fluctuación mayor o menor de sus precios en determinada época del año; los precios más altos se obtienen en los meses finales de un ciclo agrícola.

Así, a título de ejemplo, las épocas de mayor comercialización son para:

- Ganado en pié                   Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
- Cacao                               Marzo, Mayo, Junio, Septiembre, - Diciembre.
- Algodón                           Marzo, Mayo, Julio, Octubre, Diciembre.
- Granos (Chicago)               Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Diciembre, (Excepto soya que se comercia en Enero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Septiembre, Diciembre).
- Carne de puerco (congelada)   Febrero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto.
- Plata (Nueva York)             Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Diciembre.
- Azúcar                             Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Octubre.1)

Así, también dado que los precios más altos se dan al final del ciclo agrícola, también los precios más bajos se obtienen durante las cosechas o cuando se acumulan excedentes que provocan excesiva oferta que supera a la demanda. El siguiente cuadro muestra los dos tipos de ejemplos:

	<u>Precios más altos:</u>	<u>Precios más bajos:</u>
Cacao	Enero - Marzo	Junio - Diciembre
Maíz	Agosto	Noviembre - Diciembre
Algodón	Julio	Octubre - Diciembre
Huevos	Noviembre	Marzo - Abril
Patatas	Junio - Julio	Octubre
Soya	Mayo	Octubre - Noviembre
Trigo	Diciembre	Junio 1)

---

1) IBID. h . 58

#### 4.4 Principales Bolsas de Productos Primarios.

Los mercados de futuros de materias primas más importantes a nivel mundial se encuentran localizados en los Estados Unidos y el Continente Europeo, muy distantes de los principales centros productores de esos productos.

Los Estados Unidos destacan por el elevado volumen de contratos de futuros comercializados; en 1960 se efectuaron en ese país aproximadamente 4.0 millones de contratos de 13 productos diferentes, con un valor de 39 mil millones de dólares. En 1972 fueron 18.3 millones de contratos con un valor de 189,900 millones de dólares.<sup>1)</sup>

En este país la organización y el funcionamiento del mercado están bajo la vigilancia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Fue en Chicago, E.U.A., donde se iniciaron los primeros negocios de productos primarios de ese país, a mediados del Siglo XIX. La comercialización organizada de éstos se comenzó a través de clubes o asociaciones que tenían como fin agrupar a los interesados en negociar determinados productos para discutir precios y condiciones favorables a sus intereses. Aquí se empezaron a ofrecer las cosechas futuras y

---

1) Mont" Alegre, Omer. Físicos y Futuros. h.17



así surgió en 1848 el primer mercado de futuros del país, denominándosele Chicago Board of Trade e iniciando sus primitivas operaciones con 82 miembros. El 13 de marzo de 1851 fué registrado el primer contrato que autorizaba la entrega en Junio de 3,000 bushels de maíz al precio de un centavo menos que en marzo, que era de 13 ctvs. 1)

En la actualidad, Chicago es el centro comercializador de productos primarios por excelencia, donde se realizan el 80% de las transacciones de esos productos en los Estados Unidos. Ahí se encuentra además de la Board of Trade que actualmente tiene 1,402 miembros, la Mercantile Exchange, Bolsa constituida en 1919 para regular el mercado de productos alimenticios.

La Chicago Board of Trade realiza operaciones de carnes, madera com pensada, plata, harina de soya, aceite de soya, trigo, avena y maíz. Además, a través del Cash Grain Market se ha convertido en el merca do de maíz para entrega inmediata más importante del mundo y maneja aproximadamente el 90% de los futuros de granos en la Unión America na. 2)

La Chicago Mercantile Exchange maneja entre otros, huevos en cáscara,

---

1) IBID. h.13-14

2) IBID. h.19

huevos congelados, patatas, cebollas, mantequilla, vísceras de puerco, jamón, gallinas, pavos, camarones congelados, ganado en pie, carne y lechones.

La característica de las Bolsas de Chicago es que operan únicamente con mercancías de producción doméstica y que las condiciones que imperan en esos mercados influyen en la comercialización de productos similares en el extranjero. Asimismo, es en Chicago donde se encuentran las más importantes corporaciones que se dedican al comercio mundial de materias primas entre ellas: la General Mills, la Hershey, la Dreyfus, Continental, Cargill, etc. En orden de importancia siguen los mercados de Nueva York, sólo que éstos se dedican fundamentalmente a operar con materias primas de origen tropical y subtropical producidas en terceros países, destinados a la demanda interna y al comercio internacional. Las primeras Bolsas surgidas en esta ciudad fueron la New York Produce Exchange y la New York Cotton Exchange, en 1870; posteriormente comenzaron a realizar transacciones el New Orleans Cotton Exchange y el New York Coffee Exchange que fue fundado en 1875.

Las principales materias primas que aquí se comercializan son: el algodón, cacao, café, azúcar y caucho; los metales "no ferrosos" como cobre, plomo y zinc; los metales preciosos como platino y plata. Ade

más, también hay bolsas de futuros de: patatas, algodón, aceite de semilla de algodón, harina de pescado, cueros, aceite de soya y lana. Las principales casas de futuros de esta metrópoli son: la New York - Cocoa Exchange, para el cacao; la New York Cotton Exchange para el algodón, lana, jugo de naranja; la New York Coffee and Sugar Exchange, para el café, azúcar y las melazas derivadas de este último; la Commodity Exchange Inc., para el cobre y la plata y la New York Mercantile Exchange para el paladio, el platino, patatas y monedas de plata. 1) Todo el comercio que se realiza en Nueva York está íntimamente relacionado con el comercio de "invisibles", lo que también genera una importante actividad económica en esta ciudad.

Los Estados Unidos poseen además otras Bolsas de futuros de menos importancia en ciudades como Kansas, Minneápolis, Milwaukee y Seattle. En general, los mercados norteamericanos negocian contratos de futuros de 40 productos aproximadamente.

En Canadá el mercado de futuros más importante es el Winnipeg Commodity Exchange que opera fundamentalmente con granos y que funciona muy ligado a las operaciones de los Estados Unidos.

---

1) IBID. h.21

En Europa los más importantes mercados de futuros de productos primarios se encuentran en el Reino Unido de Gran Bretaña, concretamente en Liverpool y Londres. En esta última ciudad nació y se desarrolló el comercio de productos primarios desde la Edad Media, el cual siempre fue un factor fundamental para el desenvolvimiento económico y político del país en su conjunto. En este país fueron las llamadas "Coffee House", pequeños locales donde desde 1650 se vendía café y donde se reunían para tomarlo los mercaderes y comerciantes que coincidían en Londres procedentes de diversos países de Europa y Asia, las que desempeñaron un importante papel para el florecimiento de los mercados de materias primas 1). En su capital, el primer centro de comercio organizado fue el Royal Exchange fundado por Sir Thomas Gresham, en época de los Tudor 2) posteriormente, surgieron mercados de futuros en ciudades como Liverpool, con la expansión del algodón. Allí nació la Cotton Brokers Association, actual Liverpool Cotton Association.

En la actualidad, los mercados ingleses han diversificado los productos con los que operan. En Londres, por ejemplo, ubicados en un área denominada "la City", que se distingue como el centro comercial y fi-

---

1) IBID. h. 23

2) IBID. h. 3

nanciero del Reino Unido se encuentran: la United Terminal Sugar Market Association, para operar con azúcar sin refinar; la London Cocoa Terminal Market Association, que comercializa el cacao; la Coffee Terminal Market Association, que opera con cafés, tipo Arábica y Robusta; la London Corn Trade Association, que comercia la Cebada y el Trigo; el London Vegetable Oil Terminal Market Association, para los aceites de soya y palma; y otros mercados como el del Té, de la lana y el del caucho; además está el London Metal Exchange, que comercializa los metales no ferrosos, como el cobre, el plomo, el estaño, el zinc y la plata; y el London Grain Futures Market, que se dedica a los futuros de granos.

Existen además, ligados a estos mercados de futuros, organismos de importancia tales como el Baltic Mercantile and Shipping Exchange, que se dedica a fletar barcos y aviones y el Comité de Exportación de Invisibles que se ocupa de las ventas de seguros y fletes de las mercancías destinadas a terceros países.

A diferencia de los Estados Unidos, las organizaciones bursátiles de Londres son manejadas por intereses privados. Además, en esta ciudad existen mercados que operan un volumen considerable de físicos en granos, aceites, semillas girasol, de la Unión Soviética; linaza del Canadá; Soya, tocino y cebo de los Estados Unidos; copra de las Filipi-

nas; aceite de palma de Malasia, Borneo y Nueva Guinea; harina de -  
pescado de Perú, de Africa del Sur y del mar del Norte, 1) etc.

En otros paises existen mercados de futuros de menos importancia que por lo regular siguen las tendencias marcadas por los de Londres y - Nueva York; éstos se han establecido cerca de las zonas productoras; - tal es el caso del mercado de la lana, que actualmente funciona en Sidney, Australia; y que es en la actualidad el más activo y más grande del mundo donde se negocia en cantidades importantes.

La lana es un producto que en la actualidad enfrenta seria competencia por parte de las fibras sintéticas, sin que exista nada que pueda hacerse para evitar la caída de sus precios.

Existe, por otra parte, un mercado de caucho muy activo en Singapur; este producto ha sido grandemente afectado por la producción de caucho sintético, por lo que en Londres ya no se efectúan operaciones del mismo, más que en físicos y a través de contratos particulares. También está el mercado de estaño en Penang (Malasia) que se limita casi exclusivamente a realizar negocios de físicos; los de té en Colombo y Calcuta, etc.

---

1) IBID. pag.28

Cabe mencionar que también funcionan mercados de Futuros en París, - Francia, en la República Federal Alemana y en Holanda. En Francia fueron reconocidos oficialmente como mercados de futuros hasta 1885, - en que se separaron los mercados de valores mobiliarios y de la Bolsa de Comercio. 1) Actualmente la Bolsa de París está administrada -- por la Compagnie des Commissionaire Agreees y en ella funcionan los - mercados de café, cacao y azúcar; se encuentran ubicados en la Halle Aux Blés, antiguo edificio construido durante la época de Luis XV.

Finalmente, cabe señalar que en Londres existe también la negociación de productos a través de subastas públicas o asociaciones de empresas que funcionan al margen de los mercados organizados. En ellas se negocian productos como goma laca, yute, agave, cáñamo, mica, almen- dras, tapetes de la India y productos generales, entendiéndose por és- tos los aceites exóticos y las esencias, (semillas de anfs, alcanfor, -- eucalipto), la goma, condimentos y cera de abeja 2).

Para concluir, debemos señalar que tanto la producción como la comer- cialización de los productos, sobre todo los agrícolas y los llamados - "soft", está determinada a periodos limitados de tiempo y por factores que normalmente escapan al control de los productos. Dado que cerca

---

1) IBID. pág. 29

2) IBID. pág. 34

del 50% del comercio mundial se realiza con este tipo de productos 1) y dado que ellos generan un gran porcentaje de las divisas que obtienen los países en desarrollo, es evidente la importancia que tiene desde su cosecha hasta los factores climatológicos que inciden en ella y su posterior negociación. Asimismo, cualquier factor que no haya podido ser previsto con anticipación afectará y traerá consecuencias a otros productos derivados o que emplean para su manufactura la materia prima en cuestión, dislocándose o afectándose las tendencias previsibles en el mercado mundial. E igualmente importantes como los factores climatológicos son los factores políticos o la competencia creciente y organizada de los productos artificiales.

En pocas palabras, los productos primarios, básicos, materias primas o productos soft, tendrán que enfrentarse a miles de factores previsibles o coyunturales que incluirán o variarán su comportamiento en el mercado mundial a pesar de todo lo que hagan los productores. La Bolsa juega un papel importante porque permite al menos, prever las fluctuaciones y protegerse contra ellas, al presentar de una manera más amplia las condiciones que imperan en el mercado en un momento determinado.

---

1) IBID. pp. 58-59



## C A P I T U L O V

### LAS BOLSAS DE FUTUROS DEL AZUCAR.

#### 5.1 Las Bolsas de Azúcar de Londres, Nueva York y París.

##### 5.1.1 La Bolsa de Azúcar de Londres.

La historia de los futuros de azúcar en Europa se remonta a 1880, año en que comenzaron a ser operados en Hamburgo, Alemania y en Londres, Inglaterra.

La Bolsa de mayor importancia fue la de Londres, llamada "United Terminal Sugar Market Association", UTSMA (Asociación Unida del Mercado Azucarero), mejor conocida como "la terminal" o Bolsa de Londres. En 1888 operaba con un contrato de 400 toneladas de azúcar y un precio establecido FOB Hamburgo; el control de este mercado estuvo en manos de alemanes, hasta la víspera de la Primera Guerra Mundial.<sup>1)</sup>

Sus operaciones fueron interrumpidas por las dos guerras mundiales, de 1914 a 1921 y de 1939 a 1945; en esos periodos el azúcar estuvo sujeta, tanto en el Reino Unido como en otros países, a fuerte control por parte del Estado, el cual no permitía una libre oferta y demanda, volviéndose por entonces inoperante la existencia de la Bolsa. En 1921 fue reajustado el Contrato a 50 toneladas de azúcar blanco; posteriormente, se esta-

---

1) Campos Julianna, Diana. Op. Cit. pág. 46.

bleció la cobertura en azúcar de caña crudo, de 96 grados de polarización.

En 1957 reabrió la Bolsa de Londres y fue hasta entonces que el Gobierno inglés liberó los controles sobre consumo y comercio de azúcar, volviendo a manos privadas con la forma y nombre actual e introduciendo su contrato número 2.

Hasta 1960-1961 no tenía mucha importancia pero sobrepasó al mercado de futuros de Nueva York a partir de que en este mercado se excluyeron de sus contratos los azúcares cubanos.

La UTSMA está constituida por firmas del giro azucarero en el Reino Unido y fundamentalmente por corredores. Tiene tres clases de miembros: Los Miembros Completos que son realmente los que dirigen y controlan la asociación y son los únicos que -- pueden hacer operaciones de futuros entre sí; Los Miembros -- Afiliados, que son firmas del Reino Unido o del extranjero y que para efectuar una operación de futuros tienen que dar las órde--nes a un miembro completo y pagarle una comisión, la cual es menor que la que le pagará su cliente; y finalmente, están los Miembros Asociados, que también pueden ser firmas inglesas--o extra nje ras, pero que tienen que hacer sus operaciones a través de un Miembro afiliado, (quien a su vez la pasa a uno Com

pleto), o directamente a través de un Miembro Completo. La Comisión que pagan es mayor que la de los Miembros Afiliados y menor que la que cobrarán a sus clientes.

Los Miembros Completos controlan la Bolsa a través de distintos comités o comisiones y se dividen entre sí las utilidades que de vez en cuando obtiene la Bolsa.

Cabe destacar por su importancia el Comité de Precio, que es el que se encarga de fijar diariamente el precio "spot" o "London-Daily Price" (Precio Diario de Londres) que se identifica con las siglas LDP. Este precio lo fija en base a las operaciones de físicos del día anterior y las ofertas firmes que se hayan efectuado. Los que integran este Comité son los principales corredores de físicos, quienes poseen un profundo conocimiento del mercado y tienen contacto diario con compradores y vendedores de cualquier parte del mundo. El LDP es el precio al que cada día se puede comprar azúcar crudo físico"... se expresa en libras esterlinas por tonelada métrica en condiciones de Costo y Flete, en puerto del Reino Unido (sin descarga) base 96 grados de polarización y a granel..."<sup>1)</sup>

Si la operación no se realizara conforme a estos términos por haberse efectuado en otro país y bajo otras condiciones, el Co-

---

1) Rico M. op. cit. h. 16

mité convierte los precios de la operación y da la equivalencia en las condiciones ya mencionadas.

El contrato de futuro que opera la Bolsa de Londres es el número 2; es exclusivamente de azúcar crudo de 50 toneladas métricas, se cotiza en libras esterlinas y centésimas por tonelada métrica en condiciones Costo, Seguro y Flete, descarga libre (CIFFO) en Londres, Liverpool o Greenwich, con base 96° grados, a granel;<sup>1)</sup> adicionalmente especifica que debe de ser - azúcar crudo de caña, originado en un país firmante del antiguo convenio azucarero de la Comunidad Británica y que sea un origen admitido en la C.E.E.<sup>2)</sup>

Esto quiere decir que cualquiera que tenga contratos de futuros en Londres y los deje vencer sin haberlos liquidado, tendrá que entregar o recibir el azúcar físico de los orígenes mencionados. Otro de los problemas de este contrato es que sólo existe un so lo receptor potencial y una sola entidad que pueda entregar-el cual es Tate an Lyle quienes unrefinador británico de mucho pres tigio.

Las operaciones de la Bolsa de Londres se pueden efectuar tanto en el "piso" de la misma como en otros sitios; como se mèn cionó, sólo las pueden efectuar los llamados "Miembros Comple-

---

1) Mont'Alegre O. "La Historia de las Bolsas del Azúcar" h. 6

2) Rico M. op. cit. h. 16

tos".

Las operaciones de Bolsa se pueden iniciar en Londres desde -- las 10:40 A.M., hora en la que abre; a las 12:30 P.M. cierra y vuelve a abrir a las 14:30 P.M.; en este lapso de tiempo está estrictamente prohibido hacer operaciones, tanto en el piso de la Bolsa como desde cualquier otro lugar. Finalmente, vuelve a cerrar a las 5:00 de la tarde, aunque se pueden seguir -- efectuando operaciones hasta las 8:00 P.M. La cantidad mínima que puede comprarse o venderse son 50 toneladas y constituyen lo que se conoce como un lote; no existe un límite máximo para las cantidades de compra o venta, pero está estipulado que se efectúen las transacciones por lotes, es decir, en múltiplos de 50 toneladas. Mientras está abierta la Terminal se dan cuatro llamadas o espacio de tiempo oficiales en que los corredores se reúnen en el piso de la Bolsa a fin de, con las órdenes de -- sus clientes, concertar las operaciones.

Las transacciones mencionadas están regidas por las Reglas Operativas de la Terminal que son las siguientes:

1. La terminal estará abierta de lunes a viernes de las 10:40 a las 12:30 y de las 14:30 a las 17:10 hrs.

2. El Oficial de llamadas hará cuatro llamadas cada día: -- a las 10:40 A.M., 12:30 P.M., 14:30 P.M. y 16:45 P.M. La duración de cada llamada estará limitada a 15 minutos.
3. En el período de tiempo señalado en la Regla 1, las transacciones deberán hacerse en voz alta, en el piso de la Terminal y les estará prohibida a los miembros hacer -- transacciones en cualquier otra forma.
4. El oficial de llamadas deberá registrar en una hoja diaria o pizarra, todas las transacciones que se efectúen en las llamadas y los vendedores deberán llevar registro de todas las transacciones realizadas entre las llamadas; la hoja diaria deberá mostrar el mes de entrega, precio, can tidad y hora en que se efectuó el contrato. Toda la infor mación de hoja diaria será accesible a todos los miembros en el piso hasta el cierre de cada día.
5. En las llamadas, la primera oferta para comprar o ven-- der tendrá preferencia sobre cualquier otra oferta al mis mo precio." Subsiguientes ofertas para comprar más alto o vender más bajo tendrán preferencia a todas las ofertas anteriores.

6. Todas las disputas en cuanto a ofertas, demandas, aceptaciones o no aceptaciones en las llamadas, deberán ser decididas inmediatamente por el Oficial de llamadas.
  
7. Todas las ofertas para comprar o vender deberán ser dirigidas al Corredor del piso que primero anunció su interés de compra o venta. Cuando un corredor tiene una orden para comprar y una orden para vender del mismo mes y - al mismo precio, deberá ofrecer tal contrato a la fluctuación mínima por arriba del precio de compradores o tratar de comprar a la fluctuación mínima por debajo del precio de los vendedores, antes de que él pueda hacer esa operación consigo mismo.<sup>1)</sup>
  
8. No obstante las reglas anteriores, los miembros podrán-- hacer transacciones después de las 17:00 P.M. hasta las - 20:00 horas, siempre que tales transacciones se registren en la hoja diaria o pizarra antes de la reapertura del mer-  
cado. 1)

En virtud de que el mercado de Londres abre mucho antes que el mercado de Nueva York, cualquier alza o baja nocturna que se registre en este último mercado se registra a primera hora en Londres. Asimismo, los primeros movimientos de la mañana en Londres afectarán Nueva York al iniciar sus opera-

---

1) Rico M. op. cit. h. 17.

ciones.

Por último, es importante señalar que con el fin de asegurar la protección financiera adecuada a los miembros de la Bolsa, éstos poseen los llamados Bancos de Liquidación. En el caso de la UTSMA, su Banco de Liquidación es la Internacional Commodity Clearing House, formada en 1888 y que está garantizada por el United Dominion Bank, el cual posee vastos recursos en Inglaterra.

#### 5.1.2 La Bolsa de Azúcar de Nueva York.

La Bolsa de café y azúcar de Nueva York o The New York Coffee and Sugar Exchange Inc., ha estado en funciones desde 1885; hasta 1916 comerciaba únicamente con café, pero fue precisamente a causa de la Primera Guerra Mundial que, al tener que cerrar las Bolsas de Azúcar de Londres y Hamburgo, la Bolsa de Nueva York empezó a operar con azúcar. En los años de guerra de 1940-1945 fueron suspendidas las operaciones de compra-venta, volviéndose a abrir a partir de 1948, fecha desde la cual ha venido operando ininterrumpidamente.

A diferencia de Londres, en Nueva York hay una sola clase de Miembros, que son mucho más numerosos que en Londres. Está gobernada por una junta directiva de 15 miembros individuales



elegidos por términos de un año, quienes vigilan la operación - de la Bolsa y se reúnen mensualmente para tomar en consideración cualquier situación que requiera atención. Además, funcionan varios comités cuyas funciones específicas responden a los diversos elementos de las operaciones de futuros<sup>1)</sup>, como por ejemplo, el arbitraje, la adjudicación, la conducta de negocios-- etc. También hay un Comité de Precio encargado de fijar el precio "spot", tanto del Contrato número 11 como del número 12, de los cuales hablaremos a continuación.

Cabe señalar que este mercado se dedica principalmente al azúcar producido en terceros países, con el fin de buscar tanto el abastecimiento de la demanda interna de los Estados Unidos como para el comercio internacional; y se especializa en la comercialización del azúcar, lo que genera un movimiento de muy importantes capitales que entran y salen, sin que las mercancías - transiten por el territorio norteamericano.<sup>2)</sup>

En el mercado de futuros neoyorkino se cotizan los dos contratos antes mencionados: El Contrato 11 o Mundial y el número 12, Doméstico. Ambos contratos operan en unidades de 50 toneladas largas por contrato como mínimo, llamadas también lotes; las cotizaciones se expresan en centavos de dólar y en centésimas --

---

1) Op. Cit. h. 5

2) Campos Juliana Op. cit. pag. 45.

por libra. El precio del Contrato número 11, Mundial, se expresa en condiciones FOB puerto del Caribe y el número 12 en condiciones Costo, Seguro y Flete, derechos pagados entregados en Baltimore, Nueva York, Filadelfia y puertos del Golfo.

A continuación se detallan con mayor precisión cada uno de los contratos.

CONTRATO NUMERO 11 o MUNDIAL: Además de estipular la entrega del azúcar Libre a Bordo y Estibado a granel base 96 - grados en el país de origen, determina que el azúcar debe estar a disposición de la exportación desde el primer día del mes de entrega hasta el día 15 del segundo de los dos meses subsiguientes; esto es que en el caso de octubre de 1979, el receptor podría presentar su vapor para carga en cualquier momento entre octubre 1º y diciembre 15. Señala como obligaciones del portador: proveer muelle en el país de origen que posea un mínimo de 26 pies de calado; tener el azúcar disponible en todo momento; cargar el vapor de acuerdo a las costumbres del puerto y en cualquier caso comenzar a cargar a más tardar 10 días antes de la presentación del vapor.<sup>1)</sup>

Como obligaciones del receptor estipula: "proveer un vapor al portador durante el período de entrega, presentar al portador -

---

1) Mont'Alegre. op. cit. h. 9.

una copia del contrato de fletamento o acuerdo de embarque, -- así como instrucciones documentarias a más tardar cinco días antes de la llegada del barco al puerto de carga".1) Asimismo, éste debe avisar al portador el destino del azúcar antes de la salida del puerto de carga; la liquidación del azúcar entregada contra contrato número 11 se basará en los pesos y calidad de descarga.

De acuerdo al Contrato número 11 se pueden entregar azúcares de los siguientes orígenes: de Argentina, Australia, Brasil, Belice, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, Fiji, Antillas Francesas, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Mauritius, México, Nicaragua, Perú, Congo Brazaville, Filipinas, Reunión, Sudáfrica, Swazilandia, Taiwan, Tailandia, Trinidad y Tobago, Venezuela y Estados Unidos<sup>2)</sup>. Señala también que con una votación de 2/3 de la Junta de Directores también pueden ser añadidos como entregables los azúcares de Cuba, Mozambique y Rodesia.

CONTRATO NUMERO 12 O DOMESTICO: Es un contrato Costo, Seguro y Flete, derechos pagados para entrega en puertos de Estados Unidos, tanto del Atántico como del Golfo, base 96 grados.<sup>3)</sup>

---

1) Mont'Alegre O. "La Historia de..." op. cit. h. 9

2) Ibidem

3) Ibid. h. 7.

Este se liquida con tres semanas de anterioridad al mes de entrega y en dicho período de tiempo el receptor señalará si recibe sus azúcares en puertos del Golfo o del Atlántico; el portador, por su parte, tendrá que declarar el vapor o vapores disponibles para satisfacer su contrato, dentro de 15 días del mes anterior al mes de entrega; y la llegada de éstos debe de ocurrir durante el mes de entrega. Por ejemplo..." el último día de actividad de noviembre de 1977 fue octubre 8. Cualquier entrega de azúcar contra este contrato debe llegar durante el mes de noviembre..."<sup>1)</sup> En este contrato quien se hace cargo de los costos del flete, pago de derechos de aduana a la entrada, entrega del certificado de seguro y pago del mismo, del costo del -- muestreo y pesaje en los Estados Unidos y de los gastos de descarga es el portador del azúcar.

Se dice que este contrato se ha visto limitado en su actividad durante los últimos años debido a la inseguridad que existe respecto a la adopción de alguna medida por parte del Gobierno norteamericano; y anteriormente con la Ley Azucarera Americana -- en vigencia, estuvo relativamente inactivo, ya que los refinado-- res no tenían un gran interés en usarlo, pues existía buena protección y un limitado movimiento de mercado.

---

1) Ibid.

La Bolsa de Nueva York, como todas las otras que operan productos básicos en los Estados Unidos, está bajo el control y la vigilancia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos <sup>1)</sup>; existe de acuerdo a la Ley Reguladora de Mercados de Futuros (Commodity Futures Trading Act, ), la Comisión Reguladora de Mercados de Futuros (Commodity Futures Trading Commission), que tiene como fin "...asegurar que las Bolsas de futuros desempeñen un servicio público sin abusos ni descabros" <sup>2)</sup>. Asimismo, existen diversas normas establecidas por esta Comisión que garantizan la solvencia financiera de los miembros de la Bolsa, que aseguran a los clientes el recibir la atención y servicios adecuados y que pretenden proteger a las Bolsas de abusos, amnipulaciones u otras "práctica engañosas".

Entre su autoregulación y el Gobierno, la Bolsa de Nueva York ha pasado a ser una organización de mucho prestigio, muy sólida, "...dedicada al servicio de las personas interesadas no solamente en Estados Unidos, sino en todo el mundo, las cuales necesitan un mercado común en que se informe los niveles de precios, permita protección de precio a los compradores y que también provea la estabilidad financiera necesaria que asegure los contratos ejecutados dentro de la misma". <sup>3)</sup>

---

El Banco de Liquidación de la Bolsa de Nueva York es el New--

1) Campos Juliana, Diana Op. cit. pag. 45

2) Mont'Alegre, O. Op. cit. h. 4

3) Ibid.

York Coffee and Clearing Association, fundado en 1917. Está garantizado por sus propios miembros, los cuales respaldan las operaciones del Banco con todos sus recursos netos. Por ejemplo, si un miembro no fuera solvente, esta insolvencia la cubren los miembros en forma proporcional de acuerdo con su participación en base a los contratos que cada miembro haya operado durante los últimos 18 meses. Además, las más grandes casas-comisionistas como la Merrill Lynch, Bache, Shearson Hyden Stone y las Casas Operadoras como Cargill, Phillip Brothers y -- otras garantizan que siempre haya dinero suficiente para resolver cualquier problema que ocurra.

Por último, cabe señalar que esta Bolsa opera de lunes a viernes de las 10:00 A.M. a las 15:00 P.M. y no tiene intervalo a la hora del almuerzo, por lo que cierra más temprano que la de Londres.

### 5.1.3 La Bolsa de Futuros de París.

El mercado de futuros de Francia, que fue reconocido legalmente desde 1885, es administrado por la Compagnie des Commissaires Agrées y funciona en la antigua Halle aux Bles, construída en la época de Luis XV<sup>1)</sup>. Este es más pequeño que el de Londres o Nueva York y opera únicamente con los tipos de azúcar

---

1) Campos Juliana, Diana. Op. Cit. pag. 47

blanco.

En 1974 en que el precio declinó, este mercado se fué al desplome con la quiebra de uno de sus operadores, quedando en evidencia que su Banco de Liquidaciones no era tan sólido como sus contra partes en Londres o Nueva York, ya que no pudo disponer de re cursos suficientes para salvarlo. A partir de entonces ha habido cambios en la reglamentación, de tal manera que diversas - firmas fueron obligadas a contribuir con sumas mayores.

#### 5.1.4 Bolsa de Futuros de Hong Kong.

Esta Bolsa, que está por entrar en funcionamiento próximamente operará un contrato casi idéntico al número 11 de Nueva York, diferenciándose únicamente en que incluirá como orígenes entre gables a Cuba y a la República Popular China, excluyendo a - Taiwán. Tendrá como respaldo al Banco de Liquidación Inter-- national Commodity Clearing House (ICCH) por lo que es muy - probable que sea muy sólida y segura para cubrir todos los ries gos de los azucareros que intervengan en ella.<sup>5</sup>

## 5.2 El Contrato Azucarero.

En el caso del azúcar, los contratos de compra-venta están regidos por las reglas de las Asociaciones de Azúcar de Londres que se analizarán más adelante y que establecen determinadas condiciones a las que se sujetan invariablemente las operaciones; asimismo, se considera una compra-venta marítima en virtud de que su transporte se hace por mar, lo que implica derechos y obligaciones especiales derivadas de esta circunstancia, como -- son en una venta FAS el vendedor se obliga a entregar la mercancía al costado del buque que le señale el comprador y al alcance de los ganchos de los aparejos de tal buque; en venta FOBS el vendedor está obligado a entregar la mercancía a bordo del buque designado por el comprador; en la venta CIF el vendedor tiene que contratar además, a sus expensas, el transporte al -- puerto de destino y adquirir una póliza de seguro marítimo contra los riesgos del transporte; lo mismo es para la venta C y G, sólo que excluye lo relativo al seguro.<sup>1)</sup>

A continuación se especifican las cláusulas contenidas en los contratos de compra-venta de azúcar crudo y refinado que determinan las particularidades, especificaciones y condiciones de contratación.

---

1) Pernet, Silvio "El Contrato Azucarero". Curso sobre Comercialización de Azúcar GEPLACEA, 1977. h. 2.



Para azúcar crudo:

COMPRADOR Y VENDEDOR:

Especificación de los nombres y respectivas direcciones de las dos partes que intervienen en la operación.

CANTIDAD:

Se especificará en toneladas métricas o largas; estas últimas corresponderán a 1,016 Kg. ó 2,240 libras inglesas. La cantidad se expresará en letras y números y además se indicará la tolerancia permitida en el contrato. La tolerancia, condición usual en la contratación de buques, en aquella cantidad que el naviero considera en total puede transportar, sin pasarse de la línea de flotación autorizada, incluyendo además del peso específico-- de la mercancía, el peso del combustible, el agua, abasteci-- mientos, lubricantes, mobiliarios, aparejos y tripulación, lo -- que en su conjunto constituye la carga de un buque.

ORIGEN DEL AZUCAR:

Se especificará el nombre del país en el que se ha producido el azúcar objeto de la compra-venta.

### DESTINO:

Se dará el nombre del país o países a los que va destinado el azúcar.

### EMBARQUE O ENTREGA:

En nombre de esta Cláusula se determina de acuerdo a los términos de la venta; en caso de C y F /CIF en la que el vendedor tiene que "embarcar" en un vapor fletado por él, será la primera denominación; en caso de venta FAS /FOBS en que el comprador tiene la responsabilidad de poner el barco, es el segundo caso.

En ambos casos deben quedar claramente establecidos los períodos de tiempo en que se realizará el embarque / entrega, a fin de no dar lugar a incumplimientos por cualquiera de las partes. Estas cláusulas están además contempladas dentro de algunas de las disposiciones de las Asociaciones que se verán más adelante.

### CALIDAD:

Se señalará si es azúcar de caña o de remolacha"... que su ca lidad es la promedio normal (FAQ) del país productor..." 1) y

---

1) Ibid. h. 4.

que corresponde a la zafra en curso. Además es en esta cláusula donde generalmente se señalan las polarizaciones mínimas y máximas acordadas con el comprador.

#### ENVASE:

Se considera que será el adecuado para que el producto pueda hacer la travesía en barco. Normalmente son sacos, de diverso material, sin que sea de tamaño o clase determinada. Cuando es un embarque a granel, únicamente se señala este concepto.

#### PRECIO Y CONDICIONES:

El precio se fija en base a 96° de polarización, pues a partir del contenido de sacarosa que contenga el azúcar (mayor o menor) -- se aumenta o disminuye el precio, es decir, se otorgan primas o se hacen descuentos. Asimismo, se fija el precio en condiciones de CIF F.O. (Costo, Seguro y Flete, descarga por cuenta del comprador); FAS (Libre al costado del buque) o FOB Stowed (Libre a bordo y estbado).

El precio se expresa por tonelada, señalándose si es larga o métrica; y normalmente al vender a precio fijo, el precio de venta, si es para entrega inmediata, está muy relacionado con el precio "SPOT" del mercado de Londres o Nueva York y si es para en-

trega lejana está más relacionado con los precios de futuros.

Cuando el precio se basa en las cotizaciones de la Bolsa de Lon  
dres, se determiná en libras esterlinas, y cuando se basa en la  
Bolsa de Nueva York, el precio se expresa en centavos de dólar  
libra. Esto no es general, pues se puede expresar en cualquier  
otra moneda después de haberse hecho la conversión necesaria.

En los últimos años se ha acudido mucho a los contratos con -  
precio diferido, lo que significa que "... las partes no fijan un  
precio determinado, si no que especifican la forma de llegar al  
precio en una fecha posterior a la concertación de la operación."<sup>1)</sup>

Aquí es indispensable utilizar la Bolsa; y aunque existen muchas  
fórmulas de fijación, el precio que se fija a través de cualquie-  
ra de éstas es el básico para calcular el precio final del contra  
to y sobre el que se harán los cargos o descuentos acordados -  
para compensar mayor o menor flete, para convertir a FOBS, etc.

### LIQUIDACION:

Es importante señalar que los azúcares, al venderse, están su-  
jetos a los pesos y polarizaciones que se obtengan, ya sea en -  
origen o en destino.

Cuando en los puertos de embarque se realiza el pesaje y la -

---

1) Ibid. h. 6.

extracción de muestras para la polarización, se trata de pesos y polarizaciones en origen y lo deben efectuar pesadores y -- muestreadores contratados por el vendedor, por el productor - o por la entidad que en el puerto realice la carga y la estiba; asimismo, el comprador puede contratar los servicios de una - empresa supervisora que en su representación esté presente y emita un certificado donde consten los pesos y polarizaciones - que se obtengan, en base a lo cual se prepara la factura para realizar el cobro. Si prefiere no utilizar un supervisor, la - factura se hace de acuerdo a los pesos que certifique el vendedor.

En el caso en que los pesos y polarizaciones se efectúan en el destino, es el vendedor quien nombra los supervisores para que inspeccionen en destino en su representación los pesos y extracción de muestras. En el caso de Inglaterra, las supervisiones en destino las realiza la Asociación de Azúcar de Londres y es una ventaja, en virtud de que por tratarse de una asociación de intereses azucareros, los honorarios sólo son sobre los gastos incurridos, sin obtener lucro.

Aunque por costumbre se entiende que la supervisión en origen es por cuenta del comprador y la de destino por cuenta del vendedoro.

dedor, es muy importante que un contrato quede claramente establecido en lo relativo a por cuenta de quién se llevará a cabo, si es que así se decide.

### ESCALA DE POLARIZACION:

Para efectos de la liquidación existen dos escalas que sirven de base para determinar las primas o descuentos a que están sujetos los azúcares, de acuerdo con su polarización:

#### Escala Europea (United Kingdom Scale)

Por cada grado:	Sobre 96 hasta 97 .	1.40% de prima
	Sobre 97 hasta 98	1.40% de prima adicional
	Sobre 98 hasta 99	1.40% de prima adicional.
	Bajo 96 hasta 95.	1.60% de descuento
	Bajo 95 hasta 94	2.0% de descuento adicional
	Bajo 94 hasta 93	2.0% de descuento adicional <sup>1)</sup>

Esta escala especifica además que no se entregarán azúcares por debajo de 93 grados de polarización, a menos que así se hubiera pactado expresamente; y señala que las fracciones de grado se calcularán proporcionalmente.

---

1) Ibid. h. 7

Escala Internacional(americana):

Por cada grado:	Sobre 96 hasta 97	1.50% de prima
	Sobre 97 hasta 98	1.25% adicional
	Sobre 98 hasta 99	1.00% adicional
	Bajo 96 hasta 95	1.60% descuento
	Bajo 95 hasta 94	2.00% descuento adicional
		nal
	Bajo 94 hasta 93	2.50% descuento adicional <sup>1)</sup>

Especifica lo mismo que lo anterior en relación a azúcares menores de 93 grados y a las fracciones de grado.

SEGURO:

La mercancía deberá asegurarse contra todo riesgo que pueda dañarla o destruirla en el transcurso de su transporte de un lugar a otro. Este seguro deberá cubrir tanto al comprador como al vendedor; el pago de la prima del seguro es, en las ventas C y F, FOBS y FAS, por cuenta del comprador y en el caso de ventas CIF, por cuenta del vendedor.

Las normas establecen que "...el seguro se debe de pactar de almacén a almacén, cubriendo los riesgos marítimos y de guerra y basándose en el 105% del valor del cargamento al precio del contrato, en el Lloyd's y/o-

---

1) I bid.

en una compañía de seguros de primera categoría." 1)

Es obligación además, de la parte que cubre el seguro, presentar prue  
ba fehaciente de haberlo contratado a la otra parte contratante.

#### CARGA/DESCARGA:

Esta cláusula tiene como título cualquiera de las dos opciones, de acuer  
do a las condiciones del contrato, es decir, si es C y F/CIF o FAS/FOBS.  
Además, estas cláusulas se determinan y amplían de acuerdo a las facili  
dades que se encuentren en los puertos de carga y/o descarga, ya que sus  
términos están en relación directa con los aspectos que debe de cubrir el  
contrato de fletamiento que se celebrará entre el encargado de fletar el -  
barco (comprador o vendedor) y los armadores de la fletadora de buques.

#### PAGO:

Debe quedar claramente establecida la forma, las condiciones y el momento  
del pago, así como los requisitos que se deberán llevar para que éste -  
se efectúe a la mayor brevedad.

Entre las formas de pago que se utilizan destacan:

Por Carta de Crédito: El comprador se compromete a abrir en un  
Banco aceptable para el vendedor, por su solvencia moral y econó -  
mica, una Carta de Crédito Irrevocable, que cubra el valor de los  
azúcares y que sea pagadera contra la presentación de documentos.

---

1) Op. cit. h.8



## Contra Primera Presentación de Documentos (CAD).

Si el comprador goza de solvencia económica, solamente debe de dar instrucciones a su Banco para que pague, a la primera presentación de los documentos que haga el vendedor, la factura correspondiente.

La primera opción por Carta de Crédito, está garantizada totalmente por una Institución bancaria, a diferencia de la segunda, donde depende de que el comprador disponga de los fondos necesarios para cubrir el pago y donde el Banco no garantiza su pago.

Los documentos que se utilizan en cualquiera de las dos transacciones anteriores son por lo general los siguientes:

- Factura Comercial
- Conocimiento de Embarque
- Certificado de Origen
- Certificado de peso y polarización o Certificado de supervisión, según sea el caso.

La factura comercial puede ser final o provisional; es final cuando los pesos y la polarización se determinan en origen. Y se elabora una proforma o factura provisional cuando el azúcar se embarca sujeto a los pesos y polarizaciones que arrojen en el destino. En este caso se toma como base el peso de origen, se aplica el precio básico sobre 96 grados de polarización y de ese valor se cobra un tanto por ciento que usualmente

es el 98% como liquidación final.

"Cuando los pesos y polarizaciones en destino son conocidas se prepara la liquidación final en base de los resultados obtenidos y se halla el valor total del azúcar, incluida la prima por exceso de polarización - (o rebajando el descuento en casos de polarizaciones por debajo de 96 - grados) y de ese valor total se descuenta el importe cobrado por la factura provisional, liquidándose entonces el saldo resultante a favor o en contra del vendedor. "1)

#### IMPUESTOS:

El contrato está sujeto a una cláusula de impuestos que determina que éstos deberán ser pagados por el vendedor, si se originan en el país de procedencia del azúcar y por el comprador si en el país de destino. Esto está estipulado así en las Reglas.

#### FUERZA MAYOR:

Esta cláusula debe aparecer en todos los contratos. En el caso en que el contrato no está sujeto a las Reglas de las Asociaciones, es necesario elaborar específicamente la cláusula. Por lo general, los contratos están sujetos a las mismas y por si fuera el caso sólo se hace mención de su sujeción a las mismas.

#### ARBITRAJE Y REGLAS:

Estas dos cláusulas se considerarán parte inseparable del contrato, siempre que así se haya convenido específicamente entre compra-

---

1) Ibid. h. 10.

dor y vendedor, y estén sujetos a las disposiciones de las Asociaciones.

#### Para azúcar refinado:

Las cláusulas de los contratos para el azúcar refinado son similares a las del contrato de azúcar crudo, aunque algunas tienen diferencias fundamentales que a continuación detallaremos.

En las cláusulas COMPRADOR y VENDEDOR, CANTIDAD, ORIGEN DEL AZUCAR, DESTINO y EMBARQUE/ENTREGA, las disposiciones son idénticas a las mencionadas.

#### CALIDAD:

Es muy importante señalar la polarización mínima. También se toman en cuenta, para determinar la calidad, entre otros, los siguientes aspectos: color, que deberá ser lo más blanco posible; humedad, muy bajo contenido; calidad de la ceniza, máximo de 0.03%. Si se trata de azúcar blanco directo (blanco de remolacha) no debe almacenarse por mucho tiempo porque cambia de color.

#### ENVASE:

Normalmente es en sacos de algodón con capacidad de 50 kgs. y en sacos de papel de seis capas de 100 libras cada uno. Este último, aunque es muy higiénico, no resiste muchas manipulaciones.

En Europa Occidental y el Norte de Africa se da preferencia al saco de poly-yute por su resistencia y condiciones higiénicas inmejora-

bles. También es común que se utilicen los sacos de yute de 100 kilos.

#### PRECIO Y CONDICIONES:

Se establece un precio final y definitivo y no está sujeto al ajuste por mayor o menor polarización, aunque se da el caso de que se acuda a establecerlo de acuerdo a alguna de las modalidades del precio diferido utilizadas en el azúcar crudo.

Las condiciones se deben de dejar claramente establecidas, con el fin de deslindar responsabilidades de los contratantes en el transporte marítimo.

#### LIQUIDACION:

En caso del azúcar refino se basa en los pesos obtenidos al momento de proceder al embarque y se emiten en el momento los certificados correspondientes por el productor o el embarcado (vendedor). Puede surgir también en este caso la necesidad de supervisión de una empresa por parte del comprador, que certifique peso y calidad y que proceda a liquidar los azúcares. Tal supervisión también será por cuenta del comprador.

#### ESCALA DE POLARIZACION:

Ya que no está sujeto el precio a ajuste por polarización, en este caso no existe escala alguna. Sin embargo, la calidad debe de ir bien

determinada en el contrato y debe ajustarse a la demanda del cliente y al país que se destine.

### SEGURO:

Igual que en el azúcar crudo se debe asegurar por parte del comprador en los casos FAS, FOB y C y F y por el vendedor en el caso de CIF. Además, existen condiciones específicas de aseguramiento para el refino, como son:

- El seguro será por el valor de venta más un 2%, a diferencia del crudo que lleva un 5% más.
- En lugar de pactarse de almacén a almacén como en el caso del crudo, en el contrato FAS, el azúcar refino deberá estar asegurado por el vendedor hasta el costado del barco; en el FOBS deberá estar asegurado hasta que esté estibado a bordo; en contrato C y F, el seguro deberá cubrirse por el comprador desde que los azúcares están al costado del buque; y en contratos CIF, donde es el vendedor quien asegura, éste puede pactar el seguro para que cubra desde cualquier momento, siempre y cuando cubra los intereses del comprador en cuanto a riesgos marítimos y de guerra.

Las reglas respecto a este punto establecen también que "...el seguro debe de cubrirse en el Lloyd's y/o por una póliza en una Compañía de Seguros de primera categoría en base a las cláusulas

las del Instituto (Institute Cargo Clauses all Risks) incluyendo huelgas, disturbios y conmoción civil.

#### DESCARGA/CARGA:

Es igual que la misma cláusula para azúcar crudo.

#### PAGO:

Se puede hacer de igual manera que para el crudo, a través de una Carta de Crédito o Contra Primera Presentación de Documentos (CAD), ya que la factura que se emite en este caso es final y definitiva, para el cierre de las operaciones la liquidación se efectúa por los resultados en origen.

Existe la posibilidad de que se tenga que hacer una factura provisional en el caso de utilizarse un precio diferido que no se conociera al momento de la facturación.

La documentación necesaria para efectuar el cobro de los azúcares es la misma que para el crudo, aunque algunos países requieren además un certificado sanitario donde conste que el producto es apto para el consumo humano.

#### IMPUESTOS:

Son las mismas disposiciones que para el azúcar crudo.

#### FUERZA MAYOR:

Las Reglas en este caso son muy específicas y se deben de seguir, según lo establece la Asociación de Lonres respectiva.

## ARBITRAJE Y REGLAS:

Se debe convenir entre las dos partes que estas dos cláusulas son parte inseparable del contrato y como en el caso del crudo se someten a las disposiciones que al respecto emiten las Asociaciones.

Por último, sólo cabe señalar que el azúcar refino tiene muchas diversas posibilidades de presentación, como son los cubiros, en conos, pulverizada, en figuras, etc., lo que también la diferencia del azúcar crudo.

### 5.3 Formación de los precios del azúcar.

La determinación de los precios en el mercado mundial del azúcar está - dado, por una parte, por el libre juego de la oferta y la demanda y se refleja a cada momento dentro de las Bolsas de futuros. Como se mencionaba anteriormente, es a este lugar a donde acuden tanto compradores como vendedores a fin de formarse una idea de la situación prevaleciente en el mercado; y es tomando en cuenta "...las distintas calidades y envase que pueden estar contratando en relación con la que se cotiza en la bolsa, los términos de venta, la ubicación geográfica del comprador o vendedor, etc. <sup>(1)</sup> que ellos van conformando sus precios para ofrecer o demandar.

La formación del precio en un mercado determinado, como por ejemplo el de Japón, se da en base al precio que fijan los más importantes suministradores del área. En esa región los principales son Australia, Tailandia, - Taiwán y Filipinas <sup>2)</sup>. Después de conocer el precio de Nueva York o de -

---

1) RICO, MANUEL. "Precios - Su formación". h.1

2) Ibid. h. 2

Londres lo convertirán a condiciones CIF Japón y le agregarán las primas o descuentos que en esos momentos existan en el área. El precio se verá afectado en función de los suministros que tengan asignados estos países; si éstos exceden los requerimientos de Japón, "el precio se formará con descuentos y al contrario, si no fueran suficientes los suministros, el precio se formará con primas" <sup>1)</sup>.

El precio que se forme será seguido por los exportadores de otras regiones alejadas.

Existe un límite para los descuentos y primas; si los descuentos son muy grandes, se envía azúcar de esa área a otros países y si las primas fueran las que excedieran lo normal, entonces se traería hacia Japón azúcar de otras regiones; y si existiera un superávit mundial de azúcar, la presión que se diera en otros países haría descender el precio de las Bolsas. "En un mercado de escasez el logro de buenas primas en Japón haría que los vendedores abandonaran otros compradores, lo que se traduciría en el precio mayor en las Bolsas" <sup>2)</sup>

Una parte importante del estudio de la formación de los precios es el análisis de su tendencia histórica. Esto se hace elaborando una relación de los precios promedio mensuales y de los precios promedio anuales de un determinado lapso de tiempo; es importante señalar que se deben de expresar los precios en precios corrientes y luego convertirlos a precios constantes, en virtud de la depreciación de las monedas en los últimos años. -

---

1) Ibid .

2) Ibidem .



Como ejemplo de este análisis se presenta el Anexo A, donde se analizan los precios históricos de 1948 a 1976, expresados en centavos de dólar por libra, de acuerdo al contrato número 11 de Nueva York, y en precios corrientes. Para poder apreciar la pérdida del valor del dólar ocurrida en ese lapso de tiempo se presenta una tabla que muestra los índices de deflación (Anexo B); este índice es el del valor unitario de las manufacturas exportadas por los principales países desarrollados. "Para ilustrar lo que significa aplicar este índice a los precios corrientes, digamos que al nivel de 5.00 centavos en 1963 correspondería en 1975 un precio de 10.75 centavos, ya que el índice de inflación entre 1963 (igual a 100) en 1975 fué de 215.0. O lo que es lo mismo, una libra de azúcar que se vendía en 1963 a 5.00 centavos puede comprar igual cantidad de manufacturas que una libra de azúcar que en 1975 se vendiese a 10.75 centavos". <sup>1)</sup>

Tomando en cuenta lo anterior, se muestra en el anexo C la misma relación histórica de precios, pero en precios constantes, es decir, después de haberse ajustado de acuerdo a la elevación de los precios de las manufacturas en ese mismo período de tiempo.

Existe otro tipo de análisis histórico de la tendencia de los precios a través de la determinación de la variación estacional; estas, siguiendo la tendencia que muestran anualmente los precios del azúcar. "Cualquier producto agrícola como quiera que está sujeto a ciclos de producción de 12 -

---

1) Ibid. h. 3.

meses se supone que puede tener una tendencia estacional... y ésta estará dada por los momentos de mayor o menor producción"1)

En realidad la tendencia estacional del azúcar no es muy marcada, en virtud de que es un producto que se da en cualquier clima y en diferentes épocas del año.

Se muestra a continuación un ejemplo de este tipo de análisis histórico para los precios del azúcar.

### CUADRO 9 2)

#### MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LOS PRECIOS MENSUALES DEL AZUCAR 1948-1976 ( Como porcentaje del promedio anual)

<u>Meses.</u>	<u>Indice de Variación Estacional.</u>	<u>Desviación Estandard.</u>
Enero	100.67	14.02
Febrero	100.50	10.40
Marzo	102.17	11.65
Abril	102.39	9.45
Mayo	104.34	10.91
Junio	101.25	11.80
Julio		8.80
Agosto	96.12	8.81
Septiembre	95.24	10.21
Octubre	97.22	9.99
Noviembre	98.04	14.07
Diciembre	103.74	21.31

En esta relación es evidente que es en el segundo semestre del año en que se manifiestan los precios más bajos, a excepción del registrado en el mes de diciembre, que probablemente se deba a "movimientos excepcionales" que se pueden producir por el cierre del año.

1) Ibid. h. 4

2) Ibid.

**PRECIOS PROMEDIO MENSUALES DE AZÚCAR CRUDO**

**A**

CONTRATO No. 11 NUEVA YORK  
(Cents. de Dólar por lb.)

Promedio

Anual

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agst.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	4.22
	3.87	4.24	4.26	4.43	4.27	4.06	4.09	4.41	4.39	4.32	4.27	4.03	4.22
1949..	4.00	3.95	4.17	4.09	4.04	4.00	4.13	4.20	4.19	4.33	4.33	4.38	4.16
1950..	4.62	4.47	4.44	4.37	4.21	4.21	4.89	5.83	5.88	5.84	5.58	5.36	4.98
1951..	5.22	4.96	5.48	5.57	6.62	7.41	6.75	5.61	5.52	5.28	4.83	4.84	5.67
1952..	4.54	4.38	4.30	4.30	4.24	4.17	4.16	4.05	4.00	4.01	4.00	3.84	4.17
1953..	3.55	3.52	3.27	3.38	3.65	3.62	3.60	3.53	3.29	3.15	3.10	3.27	3.41
1954..	3.30	3.39	3.28	3.36	3.32	3.27	3.13	3.18	3.21	3.25	3.26	3.19	3.26
1955..	3.17	3.17	3.22	3.31	3.38	3.26	3.22	3.22	3.27	3.28	3.19	3.16	3.24
1956..	3.26	3.28	3.34	3.31	3.36	3.36	3.40	3.34	3.24	3.24	3.92	4.77	3.47
1957..	5.83	5.80	6.17	6.64	6.02	6.12	5.27	4.13	4.55	4.03	3.63	3.87	5.16
1958..	3.74	3.55	3.42	3.45	3.47	3.42	3.50	3.46	3.48	3.41	3.42	3.64	3.50
1959..	3.27	3.11	3.05	2.88	2.94	2.81	2.66	2.78	3.09	3.10	2.96	3.00	2.97
1960..	2.97	3.02	3.05	3.04	3.05	2.97	3.26	3.31	3.25	3.25	3.25	3.25	3.14
1961..	3.03	2.97	2.97	3.14	3.35	3.20	3.05	2.80	2.69	2.73	2.53	2.46	2.91
1962..	2.30	2.36	2.65	2.69	2.61	2.63	2.92	3.24	3.18	3.28	3.65	4.29	2.97
1963..	5.41	6.06	6.62	7.65	10.36	9.92	9.05	6.63	7.63	10.67	11.63	10.36	8.48
1964..	10.64	9.11	7.43	8.05	7.12	5.33	4.80	4.37	3.71	3.70	3.40	2.76	5.86
1965..	2.42	2.25	2.63	2.40	2.35	1.96	1.94	1.79	1.86	2.03	1.81	1.96	2.12
1966..	2.47	2.25	2.17	2.09	2.09	1.72	1.78	1.89	1.55	1.59	1.47	1.41	1.86
1967..	1.35	1.71	1.61	2.10	2.59	2.52	1.90	1.68	1.80	2.15	2.32	2.17	1.99
1968..	2.20	2.17	1.93	1.84	1.98	1.78	1.71	1.66	1.45	1.90	2.39	2.77	1.98
1969..	2.95	3.23	3.70	3.76	3.78	3.95	3.72	3.18	3.10	3.12	3.08	2.86	3.37
1970..	3.12	3.23	3.44	3.62	3.75	3.82	3.86	3.89	3.93	3.99	4.18	4.16	3.75
1971..	4.73	4.83	4.71	4.61	4.35	4.14	4.20	4.38	3.99	4.18	4.20	5.95	4.52
1972..	8.25	8.62	8.73	7.29	7.01	6.58	5.58	6.28	7.04	7.42	7.25	9.08	7.41
1973..	9.40	9.06	8.89	9.06	9.67	9.77	9.81	9.09	9.01	9.56	10.14	11.83	9.59
1974..	15.32	21.28	21.27	21.77	23.65	23.67	25.40	31.45	34.35	39.62	57.17	44.97	29.60
1975..	38.32	33.72	26.50	24.06	17.38	13.83	17.06	18.73	15.45	14.09	13.40	13.29	20.49
1976..	14.04	13.52	14.92	14.06	14.58	12.99	13.21	9.99	8.16	8.03	7.91	7.54	11.60

NOTA: Los promedios mensuales y anuales estan basados sobre las cotizaciones diarias del spot para azúcares crudos mundiales, establecidas por la Bolsa de Café y Azúcar de N. Y. F. A. S. base sacos cubanos para 1948-1960; FOB. base estibado en sacos (Caribe) para 1961-1970; FOB base estibado a granel (Caribe) para 1971-1976.

FUENTE: Lamborn Sugar Market Report

INDICES DE DEFLACION

1963 = 100

1948 = 95	1958 = 97	1968 = 106
1949 = 89	1959 = 96	1969 = 110
1950 = 80	1960 = 98	1970 = 117
1951 = 95	1961 = 99	1971 = 124
1952 = 96	1962 = 99	1972 = 134
1953 = 92	1963 = 100	1973 = 156
1954 = 91	1964 = 101	1974 = 186
1955 = 92	1965 = 103	1975 = 215
1956 = 96	1966 = 106	1976 = 207
1957 = 98	1967 = 107	

NOTA: Indices del valor unitario de manufacturas exportadas por países industrializados.

FUENTE: Naciones Unidas.

PROMEDIOS MENSUALES DEL CONTRATO No. 11

(Cents. de Dólar por Lb.)

PRECIOS DEFLACIONADOS 1963=100

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agst.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio Anual
1948	4.07	4.40	4.46	4.66	4.49	4.27	4.31	4.64	4.62	4.55	4.49	4.24	4.44
1949	4.49	4.44	4.69	4.60	4.54	4.58	4.64	4.72	4.71	4.87	4.87	4.92	4.67
1950	5.78	5.59	5.55	5.46	5.26	5.26	6.11	7.29	7.35	7.30	6.98	6.70	6.22
1951	5.49	5.22	5.77	5.86	6.97	7.80	7.11	5.91	5.81	5.56	5.08	5.09	5.97
1952	4.73	4.56	4.48	4.48	4.42	4.34	4.33	4.22	4.17	4.10	4.17	4.00	4.34
1953	3.86	3.83	3.55	3.67	3.97	3.93	3.91	3.84	3.58	3.42	3.37	3.55	3.71
1954	3.63	3.73	3.60	3.69	3.63	3.59	3.44	3.49	3.53	3.57	3.58	3.51	3.58
1955	3.45	3.45	3.50	3.60	3.67	3.54	3.50	3.59	3.55	3.57	3.47	3.43	3.52
1956	3.40	3.42	3.48	3.45	3.50	3.50	3.54	3.48	3.38	3.38	4.08	4.97	3.63
1957	5.95	5.92	6.30	6.78	6.14	6.24	5.38	4.21	4.64	4.11	3.70	3.95	5.28
1958	3.85	3.66	3.53	3.56	3.58	3.53	3.61	3.57	3.59	3.52	3.53	3.75	3.61
1959	3.41	3.24	3.18	3.00	3.06	2.93	2.77	2.90	3.22	3.23	3.03	3.13	3.10
1960	3.03	3.08	3.11	3.10	3.11	3.03	3.33	3.38	3.32	3.32	3.32	3.32	3.20
1961	3.06	3.00	3.00	3.17	3.38	3.23	3.38	2.83	2.71	2.76	2.56	2.48	2.94
1962	2.32	2.38	2.68	2.72	2.64	2.66	2.95	3.27	3.21	3.31	3.69	4.33	3.01
1963	2.35	2.13	2.55	2.33	2.28	1.90	1.88	1.74	1.81	1.97	1.76	1.90	2.05
1964	2.33	2.12	2.05	1.97	1.97	1.62	1.68	1.59	1.46	1.50	1.39	1.33	1.75
1965	1.26	1.60	1.50	1.96	2.42	2.36	1.78	1.57	1.68	2.01	2.17	2.03	1.86
1966	2.03	2.05	1.82	1.74	1.87	1.68	1.61	1.57	1.37	1.79	2.25	2.61	1.87
1967	2.68	2.94	3.36	3.42	3.44	3.59	3.38	2.89	2.82	2.84	2.80	2.60	3.06
1968	2.67	2.76	2.94	3.09	3.21	3.26	3.30	3.32	3.36	3.41	3.57	3.56	3.20
1969	3.91	3.90	3.80	3.72	3.51	3.34	3.39	3.53	3.22	3.37	3.39	4.80	3.65
1970	6.16	6.43	6.51	5.44	5.23	4.91	4.16	4.69	5.25	5.54	5.41	6.78	5.54
1971	6.03	5.81	5.70	5.81	6.20	6.26	6.29	5.83	5.78	6.13	6.50	7.58	6.16
1972	6.78	6.53	7.21	6.79	7.04	6.28	6.38	4.83	3.94	3.88	3.82	3.64	5.59
Promedio:	3.87	3.85	3.93	3.92	3.98	3.91	3.83	3.77	3.68	3.72	3.72	3.93	

FUENTE: Elaborado por GEPLACEA

Se puede inferir, de acuerdo con la tabla, que de octubre a mayo los precios se elevan y que a partir de junio empiezan a decrecer hasta el mes de septiembre. Se consideran "meses con menos índice representativo", además de diciembre, los de enero y noviembre; y los más representativos, julio y agosto.

Por otra parte, existen otros factores que inciden en la determinación del precio internacional del azúcar, como pueden ser las acciones tomadas por países vendedores, por países compradores o las medidas gubernamentales internas impuestas por determinados estados.

Se puede señalar, a título de ejemplo, el caso de la URSS, que siendo "...el productor de azúcar más grande del mundo..."<sup>1)</sup> y vendedor eventual en la Bolsa de Londres, lleva a cabo arreglos con diversos países socialistas bajo una sigilosa actividad, y publica estadísticas escasas "infladas o deflacionadas con propósito de propaganda"<sup>2)</sup> que no permiten determinar la importancia de sus compras o ventas y que afectan los precios al comprobarse su efectividad; es similar el caso de Cuba, que siendo el país exportador más importante del mundo y ocupando el tercer lugar como productor mundial<sup>3)</sup>, carece de fuentes de información veraces, dando lugar a rumores muchas veces infundados que van desde el estado del tiempo y el monto de producción, hasta otros factores de tipo técnico, que afectan la producción de algunos de sus países, los precios se ven influenciados.

---

1) Campos Julianna. Diana. Op. Cit. pág. 97

2) Ibid. Pág. 98

3) Ibidem.

También influyen en ellos el aumento del consumo, al aumentar los ingresos per cápita en un país; los sistemas de cuotas adoptados por países como E.U., los subsidios otorgados para la producción interna, la guerra y otro tipo de crisis internacionales que podría afectar el transporte marítimo del azúcar <sup>1)</sup> y por último, las predicciones hechas sobre existencias y producción mundiales.

En síntesis, todo tipo de información sobre oferta y demanda en el mercado mundial del azúcar, así como sobre factores que les afecten, pueden incidir para alterar y determinar los precios de este producto.

---

1) Op. cit. pág. 101.

#### 5.4 El operador dentro del mercado mundial del azúcar.

En relación al mercado de futuros existen diversos tipos de negocios particulares que intervienen en beneficio de los clientes a fin de proporcionarles los servicios requeridos según las transacciones que efectúe en la Bolsa. Estos son: La Casa Comisionista, la cual no maneja el producto físico, sino que sólo interviene en la operación, ejecutando órdenes de futuros para las cuentas de sus clientes; el CORREDOR, que por lo general es un individuo u organización que tiene la representación en exclusiva de un cliente para actuar como comprador o como vendedor y transmitir las ofertas de su cliente a otro cliente. Este no se arriesga por su propia cuenta y cobra como comisión "... de 1/2 al 1% del valor del contrato..." por negociarlo, y deberá "manejar la ejecución actual del contrato, pasar los documentos al comprador, hacer las facturas y el papeleo"<sup>1)</sup>; el agente local, tiene la representación de un corredor, un operador; un vendedor o un comprador de determinado país y su obligación es la de mantenerle informado sobre las estadísticas azucareras y las subastas de compra y venta, en relación a su país, así como de representarle en las negociaciones.

Además de todos estos elementos que pueden servir al cliente en la Bolsa de futuros, existe la Casa Operadora; se diferencian de las anteriores en que ésta sirve de enlace entre comprador y vendedor, adoptando las funciones de la Casa Comisionista y del Corredor, pero asumiendo por su cuenta todos los riesgos inherentes a la operación.

---

1) Mont'Alegre "La historia..." Op. cit. h. 22.



La Casa Operadora u Operador surgió como consecuencia de la aguda competencia existente entre los corredores en el mercado mundial y como respuesta a la necesidad de dar al cliente mayores servicios; de esta manera, un operador le puede "crear" un mercado, asumiendo el papel de comprador o vendedor y tomando por su cuenta los riesgos inherentes a la operación, le proporciona privacidad en las transacciones, le puede organizar al vendedor el itinerario del vapor que requiera y ajustar la llegada del mismo, de acuerdo a los deseos del comprador; puede, asimismo, ofrecer mercado para aquellos vendedores que quieran colocar cantidades inferiores a un cargamento completo y puede coordinar la venta de éste con los azúcares de otros vendedores, etc. Entre las operaciones que puede ejecutar un operador, se encuentra la de "entrelazar los términos"; esto es, que "puede ajustar la base en la que una parte quiere vender con los términos con los que la otra parte quiere comprar". puede también "proporcionar transporte para el azúcar". Es decir, "un vendedor libre a bordo (FOB) y un comprador C y F (costo y flete) pueden ser juntados por el operador cuando éste toma el riesgo del flete que a veces puede ser muy peligroso..." o puede "...enlazar a un comprador y un vendedor que quisieran comprar y vender en diferentes monedas convertibles..."<sup>1)</sup>

Proporciona al cliente, al igual que un corredor, documentación, factura y seguro, comunicaciones rápidas por teléfono, telex y líneas directas; información estadística a información de mercado; asesoramiento en la for

---

1) Ibid. h. h. 24 y 25.

mulación de planes para el flujo de sus azúcares; oportunidades para comerciar futuros en una casa comisionista y trámites E. O. (órdenes ejecutables); muellaje entre las dos partes y lo fundamental, que es el conocimiento de las leyes, práctica comercial y de aduana de cada país, tanto para compradores como para vendedores<sup>1)</sup>. Todo esto es posible gracias a que como miembro del mercado de futuros se ha ganado una muy buena reputación en el medio, posee un buen capital de riesgo disponible, una excelente red de comunicaciones a nivel mundial, así como una gran experiencia adquirida a través de los años.

Por otra parte, es conveniente hacer algunas consideraciones sobre las circunstancias o factores que facilitan hacer una transacción a un operador. Entre éstos destacan: que la calidad standard del azúcar crudo que van a operar y la pureza de los azúcares refino sea evidente; que existan condiciones flexibles para el momento de la negociación, en cuanto al sistema de fijación de precios y las condiciones de embarque del producto; que pueda tener opción en cuanto al envase del producto y que exista la posibilidad de establecer contacto personal entre comprador y vendedor dado que "... la confianza mutua que se crea con el trato personal continuado entre ambas partes contratantes, conjuntamente con la mejor comprensión de los problemas y necesidades de ambas partes son, en muchos casos, la clave que facilita la terminación exitosa de una negociación azucarera".<sup>2)</sup>

---

1) Ibidem. h. 25

2) "EL OPERADOR Y LOS DISTINTOS PAISES PRODUCTORES" hh. 3-4

Por último, cabe señalar que, por la magnitud de las ventas que algunas veces efectúan los operadores, el mercado se puede ver afectado y por su importancia en el medio influyen en la opinión de los especuladores de diferentes maneras. Ellos siempre estarán "listos para aprovechar los movimientos del mercado, resultantes de excesos especulativos".<sup>1)</sup>

Asimismo, gracias a las compras que realizan de naciones productoras y a las ventas a países consumidores, el mercado cuenta con una determinada liquidez. Como hacen operaciones de cobertura normalmente, siempre realizan sus ventas con utilidad. Sobre las existencias que poseen denominadas "azúcares de segunda mano" no hay estadísticas algunas, a diferencia de las existencias mundiales que se pueden conocer.

---

1) Campos Julianna. Diana. Op. Cit. pág. 54.

## 5.5 Las asociaciones de azúcar de Londres y Nueva York.

Tuvieron su origen en la necesidad de reglamentar todo lo concerniente a las transacciones azucareras con el fin de facilitarlas y sujetar a determinadas normas a todos los que intervienen en ellas.

La reglamentación de las transacciones azucareras se da a través de la Asociación de Azúcar de Londres, llamada también The Sugar Association of London, y la Asociación de Azúcar Refino o The Refined Sugar Association que regulan en forma separada todo lo relativo al azúcar crudo de caña o de remolacha y lo concerniente al azúcar refino, respectivamente.

La Bolsa de Azúcar de Nueva York, aunque no tiene una entidad que por separado actúe para reglamentar las operaciones, posee los mecanismos necesarios para que a través de sus funcionarios administradores más importantes como son el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, los Secretarios y otros, se pueda reglamentar el mercado de futuros.

Las dos Asociaciones de Londres, que tienen ya mucho tiempo funcionando, están formadas por "personas y entidades privadas del giro azucarero radicadas en Londres, con un sólido prestigio en el comercio internacional de azúcar; muy similares en cuanto a su estructura, miembros y objetivos, dictan reglas fijas para casi todas las situaciones que puedan presentarse en la ejecución de un contrato"<sup>1)</sup>

---

1) Pernet Silvio . "LAS ASOCIACIONES DE AZUCAR DE LONDRES"  
h.1

### 5.5.1 Reglamentación para la Bolsa de Nueva York.

La regulación de las operaciones en la Bolsa de Nueva York se lleva a cabo paralelamente a su funcionamiento y como se mencionaba, a través de sus principales funcionarios. Estos se reúnen mensualmente o en forma extraordinaria si es necesario y pueden modificar los estatutos o reglas de comercialización para los contratos de futuros. Las cuestiones que se presentan con encomendadas para su análisis y recomendación a las distintas comisiones creadas que presentan un breve informe a la dirección de la Bolsa. Entre estas Comisiones, destacan: la de Leyes, Comercio y Estadísticas, Adjudicación, Comisiones, Membresía, Azúcar, Miel, Almacenes, Control, etc. Sin embargo, como las más importantes por su función, cabe señalar a las de Fijación del Precio Spot para los azúcares del mercado mundial y la de fijación del precio Spot doméstico; la de Arbitraje, en donde actúa en ocasiones como miembro de la misma el Presidente de la Bolsa y donde los miembros que la conforman actúan bajo juramento previo.

Dado que no hay regulaciones específicas que dictaminen sobre la entrega de azúcares, cada contrato de esta Bolsa (el número 11 y el número 12) se rigen por las reglas establecidas exclusivamente para cada uno de ellos. Vale aclarar que en los contratos de venta de azúcares físicos con entrega en Estados Unidos se incluye además una cláusula que señala "...que la determinación de derechos de las partes bajo este contrato será de acuerdo a las Leyes del Estado de que se trate, tomando como base aquél en que fué

---

constituida la compañía o entidad compradora o el domicilio de la misma. 1)

Cabe destacar que la mayoría de los contratos pactados a nivel mundial están bajo la reglamentación de la Asociación de Azúcar de Londres (The Sugar Association of London) aunque las partes no sean miembros de la misma o radiquen en la Gran Bretaña.

Existen determinadas características del mercado que hacen necesarias a las Asociaciones. La más importante es la inestabilidad de los precios de las mercancías bursátiles, los cuales pueden variar de un momento a otro, esto es que al presentar ofertas, el comprador o el vendedor, éstas tienen vigencia solamente algunas horas o minutos, por lo que las operaciones muchas veces es necesario realizarlas por telex, telegrama, cable o aún por teléfono. En estas condiciones es imposible presentar con la oferta un contrato que detalle en sus respectivas cláusulas las condiciones a las cuales están sujetas las partes. Es precisamente por la rapidez con que se efectúen este tipo de operaciones, que fue necesario establecer las Asociaciones de Azúcar y su reglamento, el cual estipula ciertas normas generales bajo las cuales se pactarán los contratos en un momento determinado; es evidente, por lo tanto, que las partes que realizan una transacción y que declaran que se sujetan a las reglas mencionadas, están en pleno conocimiento de las mismas; vale aclarar que, sin embargo, al momento de concertarse la operación debe quedar muy claros "... los de-

---

1) Ibid. h. 2

talles fundamentales que servirán de base para el acuerdo final, como son: cantidad, calidad, tipo o condición de envase, destino, precio y términos de la venta, fecha de embarque, pago y forma de liquidación, así como también los demás detalles relacionados con los usos y costumbres de negociación del producto de que se trate y cualquier otra especificación importante que deba tomarse en cuenta.<sup>1)</sup>

Por lo anterior, es necesario también que exista entre las partes que pactan la operación, una gran confianza mutua que se traducirá en el cumplimiento recíproco de las obligaciones contraídas, ya sea a través de los usuales telex o cables, llamadas telefónicas u otros medios, aún sin que todavía exista documento alguno en el que se señalen formalmente estas obligaciones.

Cabe señalar que el mercado azucarero es un medio en realidad muy reducido, lo que hace posible que los participantes tengan la oportunidad de conocerse o tratarse para diferentes transacciones, lo que facilita la comunicación y el intercambio de ideas para interpretar las acciones relacionadas con una operación en particular o con el mercado en general.

#### 5.5.2 Asociación de azúcar de Londres (The Sugar Association of London).

Como ya se mencionó fue establecida con el fin de hacerse cargo de todo lo relacionado con el azúcar crudo de caña o de remolacha. Tiene como objetivos:

---

1) Ibid. h. 4

"Proveer:

- a) La conducción apropiada del comercio del azúcar crudo.
- b) Respaldo y protección de los intereses del comercio azucarero en general.
- c) Reglas y condiciones para los contratos en relación con este comercio.
- d) Reglas para la entrega, descarga, peso, tara, muestreo y polarización del azúcar crudo.
- e) Liquidación por arbitraje comercial de las disputas que se sometan a la asociación.<sup>1)</sup>

También, la Asociación interviene, bajo los procedimientos de arbitraje, cuando es necesario solucionar disputas entre las partes.

Además, es obligación de la Asociación de Azúcar de Londres, supervisar en los contratos sujetos a ella y que se van a liquidar por resultados a la descarga en puertos del Reino Unido, el pesaje, tara y extracción de muestras requeridas de acuerdo a la cantidad de azúcar a entregar. El costo que esto origine será cubierto entre el comprador y el vendedor.

Si se decide liquidar la contratación en puertos fuera del Reino Unido, pueden señalar un representante que supervise la operación; el comprador, si es liquidación en base al peso y polarización de embarque (en origen) o el vendedor si la liquidación en base a peso y polarización a la descarga (en destino). El encargado de la supervisión debe de ser una compañía con re-

---

1) Op. cit. h. 6



putación en el ramo y elegida de mutuo acuerdo entre ambos. El costo de esta operación corre por la parte interesada.

### 5.5.3 Asociación de azúcar refinado. (The Refined Sugar Association).

Como su nombre lo indica, se hace cargo de todo lo relativo de azúcar refinado.

Sus objetivos son:

- a) Proveer la conducción apropiada del comercio de azúcar refinado.
- b) Elaboración de reglas y condiciones contractuales en relación con dicho comercio.
- c) La provisión de árbitros para la solución de disputas por arbitraje comercial que se sometan a la asociación.
- d) El respaldo y protección de los intereses de los miembros y el comercio de azúcar blanco en general. <sup>1)</sup>

La liquidación del azúcar refinado se hace en base al peso y la calidad obtenidos al momento del embarque; por lo que en este caso la supervisión será decidida por el comprador (ya que es en origen) y por lo tanto, él pagará los gastos que esto ocasione. :

Uno de los objetivos fundamentales de las dos Asociaciones es que al proporcionar las normas que regirán las operaciones, éstas queden reflejadas en el llamado contrato-tipo, el cual es una hoja impresa que contiene los requerimientos mínimos necesarios que deben llenarse en el momento de

---

1) Op. cit. h. 8

de hacer la transacción; ésta facilita y simplifica la manipulación y elaboración del contrato que se firmará.

## FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.

El funcionamiento interno de las Asociaciones de Londres, tanto de azúcar crudo como de refino, es casi idéntico. Se basa en un Consejo y en un grupo de miembros, los cuales son personas que actúan a nivel personal o a nombre de entidades con un gran interés en el comercio azucarero y que poseen una larga experiencia en ese campo.

Para obtener la calidad de miembro de la Asociación se debe de ser propuesto directamente al Consejo "por dos miembros en propiedad a través del Secretario" de la misma. Con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros se puede ser elegido por un año, que puede ser prorrogable si: "el miembro elegido no notifica por escrito dentro del tiempo estipulado lo contrario" <sup>1)</sup>; asimismo, puede ser suspendido si no pagara su cuota anual de membresía en la cantidad fijada por el Consejo; si ya no fuera calificado como miembro aceptable por no representar a una firma del giro azucarero; si el miembro o la firma a quien representa "descuidara o refutara dar cumplimiento a alguna de las medidas establecidas por las reglas, así como cualquier decisión o sentencia del Consejo o la actuación en los negocios se condujera de una manera detrimente a los intereses de las Asociaciones o del comercio azucarero. . . " <sup>2)</sup> Al expulsar a un miembro, la

---

1) Op. cit. h. 9

2) Ibidem. h. 10

Asociación publicará la expulsión o suspensión, de tal manera que debe de hacerse del conocimiento general. También pueden alterarse estas disposiciones en las reuniones anuales del Consejo, siempre y cuando se proponga su modificación, a través del Secretario de la Asociación, a cada miembro, con 15 días de anticipación a la fecha de entrada en vigor y siempre que no se reciba el rechazo por escrito de más de la cuarta parte de los miembros; de ser así, las modificaciones no podrán ser efectivas, aunque queda "...el recurso de convocación por parte del Presidente de la Asociación a una Junta Extraordinaria <sup>1)</sup>" que puede confirmar, enmendar o rechazar tal propuesta por simple mayoría.

Una condición que es indispensable para que las Reglas de la Asociación de Londres, en particular las de arbitraje, puedan aplicarse a las transacciones de compraventa, es que "los contratos que las amparen contengan las siguientes dos cláusulas que los someten a las Reglas:

Para un contrato de azúcar crudo, se leerá:

- 1) Cualesquiera controversias que pudieran suscitarse con motivo de este contrato, quedan sometidas desde ahora a "The Sugar Association of London" para su solución, de acuerdo con las Reglas del Arbitraje de dicha Asociación.
- 2) Este contrato está sujeto a las Reglas de "The Sugar Association of London", tal y como si éstas hubieran sido expresamente incorporadas al presente documento, no obstante que una o ambas partes sean

---

1) Ibid.

o no miembros de dicha Asociación o estén representadas por un miembro o miembros de la mencionada Asociación"1)

Para un contrato de azúcar refino se utilizan las mismas cláusulas, cambiando el nombre de la Asociación.

Si fuera el caso de que no se incluyera alguna de estas Cláusulas o las dos en el contrato, el Consejo puede reservarse el derecho de no arbitrar; aunque normalmente sí acepta hacerlo, a condición de que se considere incluida en el contrato la Cláusula 1.

---

1) Ibid. h. II

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La concepción tradicional del comercio internacional justificó a través de las teorías de sus representantes más importantes, el hecho de que unos pocos países, concretamente los Europeos, fincaran su desarrollo económico en la extracción y explotación de las materias primas pertenecientes a los países colonizados y que además los incorporaran a su economía como los seguros abastecedores de los productos necesarios para su desarrollo, imponiéndoles paulatinamente patrones de vida y de consumo que soslayaban las necesidades reales de su población. Esto condujo a que después de más de tres siglos de dominación, los países ricos en productos básicos se encontraran jugando el papel de fuentes abastecedoras de materias primas sin obtener beneficios reales del llamado intercambio comercial.

Esta desigual distribución de los beneficios derivados del comercio internacional que se empezó a evidenciar a finales del siglo XIX y principios del XX se tradujo en el fenómeno llamado subdesarrollo, el cual conlleva el atraso económico y social de los países e implica la dependencia estructural que significa tener que requerir de los capitales y tecnología de los países desarrollados para llevar adelante su crecimiento económico.

Así, los países subdesarrollados han tratado de alcanzar los niveles económicos obtenidos por los más adelantados, sin cuestionar el patrón impuesto por las metrópolis desarrolladas y han fincado sus esperanzas de crecimiento en sus únicos recursos disponibles, es decir, en los productos básicos y materias primas, única riqueza natural de la que desde un principio dispusieron. Sin embargo, al evolucionar el comercio internacional y sufrir las consecuencias de las crisis económicas del presente siglo, estos países se vieron afectados, ya que su única fuente de divisas, sus productos básicos, empezaron a tener depresiones cíclicas en los precios, además de ser afectados por otros hechos derivados de los adelantos científicos y tecnológicos en los desarrollados. Surge entonces el llamado deterioro en la relación de intercambio, que les significó recibir cada vez menos ingre sos derivados de la venta de sus materias primas, además de que los mis mos ingresos disminuyeron en la medida en que los países más adelantados se empezaron a autoabastecer de los productos que antes les compraban y que ahora no sólo podían producir, sino que también vendían en el mercado internacional los excedentes de su producción, lo que se tra dujo en una fuerte competencia para los países en desarrollo y sus pro ductos.

Aunque dentro del ámbito internacional se ha buscado dar una respuesta a los diferentes problemas de estos últimos países, derivados de su condición de productores-exportadores de materias primas, hasta la fecha

pocos han sido los mecanismos efectivos que ya implementados les han podido aportar un beneficio. Entre éstos, los convenios internacionales se pueden considerar los más representativos en virtud de que en un momento determinado han unificado criterios y acciones entre productores y consumidores, tendientes a solucionar la problemática de los productos básicos y materias primas.

Después de analizar lo anterior, considero imperativo que los países en desarrollo productores-exportadores de materias primas, dejen de pensar y actuar en función de que uno o varios productos básicos les aportarán los ingresos necesarios para poder alcanzar el desarrollo económico, mientras no cuestionen el papel histórico que les ha tocado desempeñar frente a los desarrollados, y no realicen cambios profundos en su estructura económica. El ejemplo de Cuba, podemos afirmar que un país sí puede fincar su desarrollo económico en uno o varios productos, siempre y cuando se haya llevado a cabo un cambio radical en la tenencia de la tierra y de los bienes de producción, pues es evidente que las políticas económicas de muchos países en desarrollo están influenciadas, si no impuestas desde fuera, por las mismas potencias que tuvieron ligas políticas y económicas con el país en su historia anterior y manejado sus recursos por los intereses extranjeros, en función de su propio beneficio.

Asimismo, considero necesario que a nivel internacional se deberán dar cambios radicales dentro de los organismos internacionales, creados con el fin de ayudar a solucionar los problemas económicos inherentes a los más atrasados, pues hasta ahora sólo se ha demostrado la ineficacia de la adop

ción de medidas; es necesario exigir a los países más adelantados, hechos concretos que hablen de su intención de no perjudicar a los menos desarrollados. También sugeriría que los países en desarrollo no sólo diversifiquen sus mercados, sino que busquen ampliar sus ligas políticas y económicas con los países en su misma condición, a fin de poder unificar estrategias y acciones a seguir frente a los problemas derivados del intercambio comercial y frente a los países desarrollados, cuando sea necesario negociar en los foros internacionales.

El azúcar, por ser un producto esencial en la alimentación del hombre, es consumido a nivel mundial en grandes proporciones; por lo mismo, - representa para muchos países en desarrollo que lo producen, importantes ingresos de divisas y sufre los mismos problemas de otros productos básicos al comercializarse, con las consecuentes repercusiones en las economías de los países exportadores. A través de la historia, el azúcar, podemos ver que su actual producción y comercialización no es ajena a las ligas de dominación colonial que algunos países desarrollados impusieron a los que conquistaron alrededor de los siglos XV al XVII; la actual condición de productores-exportadores de azúcar de muchos países, se deriva de este hecho y se puede afirmar que se determinó en función de las riquezas que el producto proporcionó a las metrópolis durante muchos años.



Este producto, que las colonias y posesiones de las potencias europeas fabricaban desde un principio a base de caña, empezó a sufrir desde el siglo XVIII los problemas de la competencia del azúcar derivado de la remolacha o betabel que los mismos países desarrollados decidieron cultivar a fin de abastecerse. Así, desde finales del siglo XIX y principios del actual, se había tratado de regular la producción y comercialización de los dos tipos de azúcar a fin de obtener los mayores beneficios, tanto para los productores-exportadores, como para los consumidores a través de diversos mecanismos, entre ellos los convenios internacionales. Aunque se logró que obtuvieran algunos resultados positivos, sin embargo, en la actualidad el producto se enfrenta no sólo a la competencia creciente de la producción de los países europeos, sino también a la de los productos sintéticos, o sustitutos, que han empezado a ganar mercado a nivel mundial, sin que hasta la fecha exista en el ámbito internacional ningún mecanismo que impida su producción y comercialización.

Es recomendable, por lo tanto, que los países productores-exportadores de azúcar de caña, fortalezcan sus posiciones ante los países desarrollados a través de su asociación en organismos internacionales para poder influir a fin de adoptar políticas favorables para su producto. Asimismo, es recomendable que estos mismos países adopten medidas a nivel interno, tendientes a impedir la producción, comercialización y venta de productos sintéticos o sustitutos del azúcar, a fin de evitar la competencia.

En cuanto a la comercialización del azúcar, se han buscado tradicionalmente mecanismos que por una parte favorezcan a los países consumidores-importadores y por la otra, beneficien a los países productores-exportadores.

Los instrumentos que han buscado la satisfacción principalmente de los consumidores, han sido los acuerdos preferenciales, los cuales, firmados por productores y consumidores, se han caracterizado en algunos casos por estar influidos por las relaciones que hubo entre la metrópoli y sus colonias, como es el caso del Acuerdo de la Comunidad Británica de Naciones o el de la Comunidad Económica Europea; o por las relaciones de dependencia hegemónica de una potencia frente a los países de una región, el caso del Acuerdo de los Estados Unidos. La excepción a este tipo de acuerdo preferencial es el que ha firmado Cuba con los países socialistas, el cual no sólo favorece al país productor, sino que su principal consumidor le abastece económica y tecnológicamente para favorecer su crecimiento económico.

Este tipo de acuerdos han servido para asegurar a los consumidores, el abastecimiento del producto durante un lapso de tiempo determinado y a un precio fijo, pero también han servido para reforzar la condición de productores-exportadores de estos países impidiéndoles romper una estructura económica tradicional dependiente, y por otra parte ha servido para pre-

sionarlos políticamente en beneficio siempre del país importador. -  
(como en el caso de los Estados Unidos cuando la revolución cubana).

En cuanto a los mecanismos de comercialización del azúcar, que buscan beneficiar tanto a productores como a consumidores, están los antes mencionados convenios internacionales que en el caso del azúcar comenzaron a suscribirse desde principios del siglo actual, con el objeto de encontrar las mejores condiciones para la negociación del producto.

Si bien es cierto que han sido de utilidad, en muchos casos no han alcanzado a cumplir con sus objetivos, en virtud de que, como todas las medidas adoptadas en el seno de organizaciones internacionales, son de cumplimiento obligatorio hasta que afectan los intereses de los más desarrollados, quienes se niegan a cumplirlos, restándole validez a su finalidad y funcionamiento.

La comercialización del azúcar está sujeta a este tipo de mecanismo, pero también es importante señalar que en ella inciden factores de otra naturaleza, como pueden ser los políticos, económicos o climatológicos, a nivel mundial o regional. Esto, que es más evidente en el mercado libre, se pone de manifiesto en las bolsas de futuros con cuya utilización, al comercializarse el producto, se puede influir favorablemente o desfa-

vorablemente sobre la tendencia de los precios del mercado.

Estos instrumentos surgidos como producto del sistema capitalista, han llegado a beneficiar a los intereses privados de los países desarrollados más que a los mismos gobiernos y son mecanismos dentro de los cuales, los países en desarrollo no pueden influir ni utilizar por la variedad de factores que en ellos intervienen y por estar manejados en función de los capitales más fuertes dentro de los países consumidores.

En relación a la participación que deberían tener los países productores dentro de las Bolsas de Futuros, debo recomendar se estudie a fondo su mecanismo y funcionamiento a fin de no solamente conocer su influencia desfavorable dentro del mercado, sino para crear los instrumentos que contrarresten sus defectos.

## BIBLIOGRAFIA:

- Aranda Mendoza, Juan Manuel. "La Reglamentación del Comercio Internacional del Azúcar". Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, D. F., Facultad de - Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971. 260 h.h.
- Barkin, David. "La Agricultura: sector clave del desarrollo económico de Cuba". Comercio Exterior: revista mensual publicada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. XX núm. 3 (marzo 1970) pp. 224-236.
- Barkin, David. "La Redistribución del Consumo en Cuba." Comercio Exterior: revista mensual publicada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. XXII, núm. 7 (julio de 1972). p. p. 615-625.
- Caputo, Orlando y Roberto Pizarro. Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1971. pp.
- Corona Rentería, Alfonso. "Crecimiento Económico y Comercio - Exterior. Los países del mundo occidental y América Latina. Revista Investigación Económica Vol. XXXI, núm. 124. Escuela Nacional de Economía, UNAM. Oct. - Dic. 1971.
- "Cuba: Acuerdos Económicos con la Unión Soviética!" Comercio - Exterior: revista mensual publicada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. XXII, núm. 1 (enero de 1973) pág. 62.
- "Cuba: la gira del Primer Ministro y el ingreso al CAME" Comercio Exterior: revista mensual publicada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. XXII, núm. 7 (julio 1972). -- pág. 631.
- Comisión Nacional de la Industria Azucarera. Estadísticas Azucareras. Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V., México, D. F., 1977. pp. 143.
- Dirección Política de las FAR. Historia de Cuba. Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1971.
- Editorial Universitaria Centroamericana. América Latina: dependencia y subdesarrollo. AULA: San José de Costa Rica, 1975. 655 pp.

- Ellsworth, P. T. Comercio Internacional. México. Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Garza C. Lucinda. "Causas y desarrollo del conflicto cubano-norteamericano de enero de 1959 a julio de 1960" Revista Foro Internacional, el Colegio de México, - Vol. IX núm. 4, abril-junio de 1969.
- Guerra, Ramiro. Azúcar y población en las antillas. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976. 293 pp.
- Ingram, James. Problemas económicos internacionales. Tr. Emilio Sierra. Buenos Aires: Amorrortu Editores, - c 1970, 212 pp.
- Lira Andrés y Muro Luis. "El siglo de la integración", Historia General de México: El Colegio de México. 4 vols. 2. 1976. 446 pp.
- Mont'Alegre Omér. Estrutura dos Mercados de Produtos - Primarios. Rio de Janeiro: Instituto de Acucar e do alcool. 1976/1977. 268 pp.
- Organización de las Naciones Unidas. "Yearbook of International Trade Statistics 1977" Volumen I. Nueva York, 1978.
- Organización Internacional del Azúcar. Sugar Yearbook, 1977.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. "La problemática exterior de la economía mexicana contemporánea". Instituto de Investigaciones Económicas. 1977. 228 pp.
- Introducción a la Investigación Socioeconómica. México, Edit. Trillas, 1974. 155 pp.
- Pérez Humberto. El subdesarrollo y la vía del desarrollo. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975. 172 pp.
- Pinto, Anibal.
- Ruiz García, Enrique. Inglaterra, del Imperio a la Nación. - Breviarios del Fondo de Cultura Económica, núm. México.
- Silva León, Arnaldo. Cuba y el Mercado Internacional Azucarero. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975. 183 pp.

Smith, Adam. La Riqueza de las Naciones. Libro IV. Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

Sunkel Oswaldo y Pedro Paz. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. México: Ed. Siglo XXI, 1979. pp.

Tamamez, Ramón. Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial. Madrid, España, 1974.

Torres Abrego, José E. Las premisas histórico-materiales de la génesis del subdesarrollo". Investigación económica: revista trimestral de la Escuela Nacional de Economía. Vol. XXXII, núm. 127. (julio-septiembre de 1973) pp. 555-566.

Torres Gaitán, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. - México, Ed. Siglo XXI.

Unión Nacional de Productores de Azúcar. ¿Qué es el azúcar?.

Villalobos Calderón, Liborio. Las materias primas en la encrucijada internacional. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. 129 pp.